



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**APORTES DE LA ERE AL PENSAMIENTO CRÍTICO EN UN CONTEXTO DE
EDUCACIÓN RURAL**

MARCOS DIONICIO RODRÍGUEZ OSTOS

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BOGOTÁ, D.C.**

2017

**APORTES DE LA ERE AL PENSAMIENTO CRÍTICO EN UN CONTEXTO DE
EDUCACIÓN RURAL**

MARCOS DIONICIO RODRÍGUEZ OSTOS

ASESOR:

CIRO JAVIER MONCADA GUZMÁN

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BOGOTÁ, D.C.
2017**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Bogotá, 30 de Julio de 2017

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a mis abuelos, pilares fundamentales en mi vida y mi educación, a mis padres por haberme dado la vida, y a todas las personas que de una u otra forma han hecho parte del esfuerzo que me ha llevado a donde estoy en estos momentos.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios por permitirme llegar hasta aquí con esfuerzo y dedicación, en segundo lugar a mis abuelos por ser esos padres amorosos que siempre me han acompañado, en tercer lugar a mis hermanas y hermanos, y no puedo olvidar a la Universidad Santo Tomás por ser mi *Alma Mater* al haberme permitido forjarme como profesional dentro de su regazo.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

APORTES DE LA ERE AL PENSAMIENTO CRÍTICO EN UN CONTEXTO DE EDUCACIÓN RURAL

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES.....	14
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema	14
1.2. Justificación	21
1.3. Estado de la cuestión.....	23
1.4. Contexto y sujetos de la investigación	39
1.5. Sistema metodológico.....	50
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA	57
2.1. Educación Rural.	58
2.2. Educación Religiosa Escolar.	75
2.3. Pensamiento Crítico.....	95
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	114
3.1. Elementos de la Educación Rural.....	114
3.2. La Educación Religiosa Escolar.	126
3.3. Relación entre ERE y el Pensamiento Crítico.	136
CONCLUSIONES	145
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	153

ANEXO 1:	158
ANEXO 2:	161
ANEXO 3:	162
ANEXO 4:	165
ANEXO 5:	175

Índice de Abreviaturas.

DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
ERE	Educación Religiosa Escolar.
ETC	Entidades Territoriales Certificadas.
ESE	Empresa Social del Estado.
IERP	Institución Educativa Río de Piedras.
LG	Lumen Gentium.
MEN	Ministerio de Educación Nacional.
OCDE	La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
PC	Pensamiento Crítico.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PER	Proyecto de Educación Rural.
s.f.	Sin fecha.

Índice de tablas y figuras.

Tabla N° 1.	Contexto municipio de Tuta e Instituciones Educativas.	43
Tabla N° 2.	Contexto vereda Río de Piedras.	44
Tabla N° 3.	Descripción Institución Educativa Río de Piedras.	46
Tabla N° 4.	Sujetos de la investigación.	49
Tabla N° 5.	Concepción Educación Rural.	124
Tabla N° 6.	Comprensión ecológica.	125
Tabla N° 7.	Tecnología como medio importante en la educación.	126
Tabla N° 8.	Comprensión didáctica en la educación.	127
Tabla N° 9.	Concepción de la ERE.	132
Tabla N° 10.	Definición de la ERE.	133
Tabla N° 11.	Contenidos de la ERE.	134
Tabla N° 12.	Finalidad de la ERE.	138
Tabla N° 13.	El Análisis en el PC. Percepción de los estudiantes.	141
Tabla N° 14.	La Evaluación en el PC. Percepción de los estudiantes.	143
Tabla N° 15.	La Comprensión en el PC. Percepción de los estudiantes.	146
Figura N° 1.	Elementos del pensamiento.	109
Figura N° 2.	Ubicación vereda Río de Piedras.	119

INTRODUCCIÓN

La educación en orden al cambio social es una herramienta de construcción del pensamiento, pues tiene como fin proveer elementos para su cimentación a través de diferentes áreas de formación, las cuales otorgan a cada individuo la posibilidad de construirse desde la integralidad. Del mismo modo, en la medida que la sociedad avanza, la educación debe avanzar y no quedarse estática, con el fin de otorgar herramientas a los jóvenes para la elaboración de un Pensamiento Crítico que indague, analice, evalúe y comprenda cada acontecimiento de su entorno, y que a la vez, ayude a construir un cambio desde esta misma postura reflexivo-crítica.

Ante este panorama, la Ley General de Educación No. 115 de 1994, señala la obligatoriedad de las áreas de formación, las cuales deben estar destinadas a la educación de los jóvenes en todas sus dimensiones, por tanto, deben ser áreas que contribuyan al crecimiento integral de cada uno, y a la solución de los problemas epistemológicos, antropológicos y didácticos; de ahí que, edificarán y permitirán el crecimiento y fortalecimiento del Pensamiento Crítico en la medida que cada una otorgue al estudiantes elementos que lleven a la consecución de este objetivo, es así, que la Educación Religiosa Escolar como área obligatoria, al igual que las demás, debe propender por el crecimiento integral y al mismo tiempo, debe ser capaz de aportar elementos dentro de esta construcción del Pensamiento Crítico.

El presente trabajo de investigación supone un acercamiento a la Educación Religiosa Escolar dentro de un contexto Rural y los aportes que esta pueda brindar a los estudiantes de la educación media. Para tal fin se hace necesario realizar un acercamiento a las diferentes disposiciones teóricas y legales sobre dicha asignatura que se encuentra dentro de la Ley General de Educación de 1994 como un área obligatoria dentro de la formación integral de los jóvenes, y un aproximación a la concepción de Educación Rural y Pensamiento Crítico a través de diferentes autores, además de la recolección de información a través de instrumentos investigativos para el conocimiento de las realidades personales de los estudiantes.

Las fuentes bibliográficas se encuentran en orden a los diferentes temas del trabajo investigativo y provienen de libros, revistas de investigación en educación, documentos en línea, decretos y leyes emanados del Ministerio de educación, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Planes de Desarrollo Municipal, entre otra gama de artículos que atienden a la necesidad de la investigación, y los cuales pretenden realizar un acercamiento en el orden teórico y legal, además de poner en contexto dicho trabajo realizado dentro de la Institución Educativa Río de Piedras y los el grado en el cual se pretende identificar el objetivo general de dicho proyecto.

En el primer capítulo se presenta de forma articulada la problematización y los aspectos relacionados con el tema que compete a la investigación, teniendo, en primer lugar, la descripción y delimitación del problema encontrado; posteriormente, la formulación planteada para este mismo, dando como resultado, la formulación de objetivos y finalmente el planteamiento de la justificación que se bosqueja el Estado de

la Cuestión, la cual introduce al abordaje del contexto y los sujetos de investigación; de esta manera, se realiza una presentación de autores que han abordado dichos temas desde los distintos tópicos presentados como categorías teóricas de investigación; todo esto con el fin de llegar al planteamiento de una ruta metodológica.

El segundo capítulo aborda de forma sistemática los aportes teóricos relacionados con la investigación. En un primer lugar, se realiza un acercamiento a la Educación Rural, en la cual se centra el aspecto educativo de la investigación, seguido del estudio de la Educación Religiosa Escolar, las diferentes leyes y decretos que se encuentran dentro de la legislación colombiana y que hacen referencia a dicha área obligatoria dentro de la formación escolar. De esta manera, se da sustento legal y se examina la sustentación teórica a través de los lineamientos educativos. A esto se suma en último lugar, y no menos importante, una aproximación a la formación al Pensamiento Crítico, el cual se encuentra de una u otra forma en relación a la Educación Religiosa Escolar.

En el tercer capítulo se aborda el análisis e interpretación de las voces de los sujetos establecidas a través de la ruta metodológica de la investigación, y recogidas mediante diferentes instrumentos. En este apartado se expone de forma congruente las voces de los sujetos, mediante la discusión a través de diferentes autores y el pensamiento del investigador, abordando de esta forma las categorías sobre Educación Rural, seguida de Educación Religiosa Escolar y posteriormente un acercamiento al Pensamiento Crítico.

Por último, se presentan las conclusiones del trabajo que dan cuenta del objetivo general, y que es apoyado mediante los diferentes objetivos específicos que se entrelazan para dar cuenta de la importancia de la ERE dentro del contexto educativo rural y la cual aporta sugerencias epistémicas y planteamientos problemáticos al Pensamiento Crítico de los estudiantes¹ en la medida que esta logra reconocerse como un área de formación integral, que tiene un carácter obligatorio y que propende por la construcción de la dimensión espiritual en cada uno de los jóvenes, en la medida en que no es confundida con ninguna otra formación particular.

¹ El verbo latino *pensare*, que ejerce como sinónimo de “pensar”, y el verbo griego *kriainin*, que puede traducirse como “decidir” o “separar”, son los dos vocablos que muestran el origen etimológico del término que ahora vamos a proceder a analizar de manera exhaustiva.

El pensamiento crítico consiste en analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, en especial aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

El capítulo que se expone pretende presentar de forma articulada los aspectos relacionados con el tema que compete a la investigación, teniendo, en primer lugar, la descripción y delimitación del problema encontrado; posteriormente, la formulación planteada para este mismo, dando como resultado, la formulación de objetivos y finalmente después del planteamiento de la justificación, se bosqueja el Estado de la Cuestión, la cual introduce al abordaje del contexto y los sujetos de investigación; así, el análisis de los diferentes autores que lo han abordado desde los distintos tópicos presentados como categorías teóricas de investigación; todo esto con el fin de llegar al planteamiento de una ruta metodológica.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

La educación como herramienta en la construcción del pensamiento genera cambios en cada uno de los jóvenes que se encuentran inmersos en ella, mediante el desarrollo de diferentes capacidades para una mejor inserción en el entorno social. Por tanto, la educación no es algo estático, sino que, por el contrario, a medida que el tiempo avanza, esta debe progresar con la sociedad, con el fin de ayudarla en la construcción del bien social. Además, debe ser instrumento de generación de cambio, lo cual será posible en la medida que brinde diferentes elementos que permitan ir más allá de una asimilación de la información, de esta manera, el estudiante se convierte en sujeto activo dentro del entorno social, puesto que es generador autocrítico del conocimiento en cuanto se interpela e indaga sobre los fenómenos actuales, incidiendo en la confrontación y solución de estos mismos.

En este sentido, al entender la educación como herramienta activa dentro de la construcción de la sociedad, se tiene que el Ministerio de Educación en las pruebas de Estado conocidas como Saber, y específicamente en la Guía de Orientación del módulo de lectura crítica (2016), manifiesta su interés en la lectura crítica, donde “evalúa las capacidades de entender, interpretar y evaluar textos que puedan encontrarse tanto en la vida cotidiana, como en los ámbitos académicos no especializados” (p. 3). Es decir que evalúan la capacidad de razonamiento, pero a nivel intelectual, dejando a un lado la capacidad de acción del joven que se encuentra en formación.

De acuerdo con lo anterior, el estudiante está en capacidad de responder críticamente a un documento, pero no se encuentra en la capacidad de afrontar situaciones que pueda evidenciar tácitamente dentro de la vida cotidiana. Esta capacidad solo se logrará en la medida que el sujeto analice, evalúe y comprenda ese acontecimiento y sea capaz de proponer nuevas alternativas frente a lo que se está evidenciando en ese momento, sea a nivel familiar, social, e incluso dentro de su rol como estudiante inmerso en una comunidad educativa que propende por su formación integral.

Frente a lo anterior, no se debe olvidar que este pensamiento crítico que se quiere, proviene de una pedagogía crítica, nacida al mismo tiempo de una teoría crítica, la cual nace en el seno de la escuela de Frankfurt, para establecer una postura crítica frente a la teoría tradicional que se estaba dando en ese momento, aquí se puede mencionar como gran protagonista a Max Horkheimer. Posteriormente, y con el paso del tiempo, la educación bebe de esta teoría, no para quedarse en ella, sino, por el contrario, para

realizar una puesta en marcha de la teoría, llevándola a los recintos educativos y pretendiendo desde su postura permitir a los estudiantes cuestionar y todo aquello que se presenta como cierto ante sus ojos.

Esta pedagogía crítica asienta el pensamiento crítico y establece una relación con este mismo, buscando una implicación constante entre la teoría y la práctica. Es así que el estudiante dentro de su formación debe propender por un pensamiento que lo lleve a emanciparse, a estar en un cambio constante, y para lograrlo, las políticas educativas buscan a partir de su marco normativo establecer criterios que lleven a la ejecución de estos postulados, es así que al entablar una investigación más profunda, se encuentra que en el marco legal colombiano, la educación es un derecho fundamental estipulado en la Constitución Política de 1991 y la ley 115 o Ley General de Educación de 1994, la cual en el artículo primero establece que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”; propendiendo por el desarrollo individual y social y las necesidades dentro del contexto y atendiendo a los fines de la educación, establecidos en el artículo cinco de la Ley y en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

Se parte del contexto anterior y atendiendo a los lineamientos establecidos para el desarrollo integral, se instauran áreas de obligatoriedad dentro de la formación del estudiante, entre ellas la Educación Religiosa Escolar, que al igual que la educación en general, también ha tenido un desarrollo histórico, el cual enmarca vestigios dentro de la formulación de Educación Religiosa, y si bien no como es entendida hoy en día, sí se

puede hablar de una instrucción religiosa dada a partir de los conocimientos traídos desde Europa y dentro de un sistema religioso específico de adoctrinamiento misionero. Es así como se pueden identificar cambios en la mentalidad de aquellos que la recibían, puesto que existe una transformación en su forma de pensar acerca de los sucesos que acontecían dentro de su entorno.

A partir de este suceso, el descubrimiento y la llegada de los españoles, se empieza una inculturación de la religión y con el paso de los años y la llegada del patronato español, se empiezan a evidenciar formas más estructuradas de educación religiosa, identificándose en un principio como una catequesis en muchas escuelas, sin embargo, se empieza a desligar este fenómeno en la medida en que a raíz de una adecuación del sistema educativo aparece como un área de formación fundamental en las instituciones formativas, y como las demás áreas, contribuye al desarrollo integral del sujeto, no solo debido a su finalidad sino a que, al igual que las otras, tiene sistematización y rigurosidad a partir del hecho religioso expresado por cada sujeto y conducido por la iglesia misionera, en un proceso de apropiación de saberes que le permiten construir su propia identidad religiosa, reflexionar de manera continua su entorno educativo y social, y fomentar el Pensamiento Crítico frente a este.

Como consecuencia, la Educación Religiosa Escolar propende por un desarrollo en el pensamiento, una reflexión desde los fundamentos que la sustentan y de acuerdo con las convicciones que cada estudiante tenga según la fe que lo sostiene; esto conlleva a un Pensamiento Crítico que fomenta el cuestionamiento por lo que se está enseñando y cómo se está instruyendo, para que, al igual que ha sucedido con otras áreas de

formación, logre causar avances importantes dentro de su propio medio, evidenciándose en la transformación y no quedándose en una mera percepción de algo.

Este Pensamiento Crítico permite, entonces, cuestionar y reflexionar sobre la actualidad, el hecho social y el mismo hecho religioso que ocurra, llevando a cada estudiante a tomar parte en la realidad que se presenta y se constituye en la vida del ser humano como parte esencial para la construcción de nuevas sociedades; sin embargo, esta construcción de la deliberación no se logra sin el aporte de las áreas de formación estipuladas dentro del currículo y el hecho reflexivo, como el anterior, no se queda solamente en un atisbo de realidad, sino que llega a la construcción de significados coherentes y modifica estructuras, pretendiendo el cambio de mentalidad en el sujeto que se está formando.

Teniendo en cuenta que el Pensamiento Crítico es un cuestionar y reflexionar continuo sobre lo que se plantea a raíz de la observación, y desde una posición específica, teniendo en cuenta otras posturas, pero no abarcándolas por completo se determina como apropiado que la Educación Religiosa Escolar, como área fundamental dentro del currículo institucional, necesite alimentarse de aportes a través de la orientación del docente y sus fundamentos epistemológicos, que ayuden a autorreconocerse el estudiante como un sujeto capaz de juzgar acertadamente, criticar a partir de bases teóricas, opinar con base en diferentes puntos de vista y ser autoevaluador de sus mismos aportes y los ajenos.

De esta forma, se entiende que este pensamiento es capaz de reorganizar la realidad presentada y ocuparse de discernir entre diferentes problemáticas a la hora de realizar aserciones congruentes en el entramado social respectivo; el individuo se convierte en el alma de su sociedad, o de su comunidad educativa, siendo capaz de reflejar opiniones y juzgamientos con un amplio grado de objetividad; esta construcción del pensamiento solo se logra en la medida en que las áreas de formación de los estudiantes aporten los aspectos necesarios para tal fin, y esto es a partir de la aplicación de los diferentes enfoques desde donde se encuentra orientada la Educación Religiosa Escolar.

Estos enfoques se encuentran establecidos desde los mismos estándares de la Conferencia Episcopal, intentando dar una respuesta a lo que establece la Ley General de Educación, a partir de lo antropológico, bíblico, cristológico y el mismo enfoque eclesiológico, sin embargo, podría encontrarse que no responden completamente a lo que estipula la Constitución Política, en cuanto a formación integral del individuo, ya que, visto desde un todo, hacen parte de una de las dimensiones de la formación del ser humano, y la Educación Religiosa Escolar en términos de Meza debe permitir y "atender a la realidad del ser humano y su deseo de trascendencia" (Meza, 2011, 19); es decir, la formación del estudiante en sus dimensiones trascendente y social, sin embargo, la ERE debe ir más allá propendiendo por su construcción espiritual y el fortalecimiento del sentido de vida, y permitiendo la construcción de un Pensamiento Crítico.

Ante esta construcción del pensamiento, las ciencias, el mundo y la realidad, "la Educación Religiosa Escolar no asume una actitud pasiva a la aportación de la ciencia,

sino que lleva a cabo su propia mirada sobre el mismo fenómeno y hace una lectura crítica al aporte de las ciencias” (Meza, 2011, 20). En la construcción del pensamiento, se necesita que las áreas de formación propongan y aporten, desde sus mismas finalidades, acciones que lleven a una perspectiva imparcial, que logren analizar a partir de su propia identidad de fe y confesión, y a la vez otorguen elementos que favorezcan el surgimiento de propuestas enfocadas en la construcción de una realidad coherente.

A partir de este conglomerado, se podría formular la posibilidad de un Pensamiento Crítico dentro de un contexto educativo rural, que sea capaz de emancipar a los jóvenes y darles herramientas necesarias para su desarrollo personal, por medio del contexto social y en equilibrio con los aspectos fundamentales que se presentan dentro de la educación urbana y el desarrollo pleno de la sociedad, tomando de éste los diferentes aspectos que se puedan encontrar a través del estudio de una Educación Religiosa Escolar que lleve a un desarrollo integral en todos los aspectos formulados dentro de la Ley de Educación

Esta investigación busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-01 de la Institución Educativa Río de Piedras del municipio de Tuta, Boyacá? Para tal fin, se plantea como objetivo general: comprender los aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-01 de la Institución Educativa Río de Piedras del municipio de Tuta. Para logra esto se plantea como objetivos específicos: primero, describir los elementos de aprendizaje dentro del contexto de Educación Rural; segundo, identificar

los fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar en el contexto de la educación media; y tercero, reconocer la relación que se establece entre la formación del Pensamiento Crítico y la Educación Religiosa Escolar en los estudiantes del grado décimo.

1.2. Justificación

La investigación abordada en este proyecto es importante para la Facultad de Educación de la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia , porque en ella toma relevancia la construcción del pensamiento crítico desde el desarrollo integral del estudiante a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, evidenciando uno de los pilares de la misión educativa de la universidad: de igual manera, se hace énfasis en los procesos de identidad de la persona como sujeto individual y responsable del cambio de la sociedad por medio de la crítica constructiva y del fomento del diálogo interdisciplinar a partir de la reflexión y el análisis del entorno social, aportando así a una formación en educación superior de calidad comprometida con el cambio.

En cuanto al aporte a la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa Escolar, contribuye a la formación de una crítica constructiva que permite al estudiante ser capaz de realizar una integración de los conocimientos adquiridos con el fin de ir estableciendo análisis críticos del hecho religioso a partir de los aspectos fundamentales que orientan la Licenciatura, partiendo de una identidad propia de su fe, en ecumenismo con los demás movimientos religiosos presentes en la sociedad Y realizando un aporte significativo a la construcción de la inteligencia espiritual en el encuentro desde la alteridad con el ser

humano (humanismo) y con la trascendencia; abriéndose así al diálogo y construyendo una vida íntima, personal y trascendente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación abordada aporta a los maestros en formación de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, la capacidad para realizar una observación adecuada del fenómeno religioso presente en la sociedad y, partiendo de esto, ser capaz de criticar de forma correcta, opinar de forma asertiva y construir un nuevo pensamiento, basado en el hecho religioso; así, habría concordancia con el perfil del docente que la Universidad Santo Tomás tiene como propósito entregar a la sociedad, y que responde con las nuevas exigencias que plantea el mundo hoy, tanto en su entorno social, espiritual y antropológico, todo a través de la construcción del pensar crítico de los hechos sociales que se presentan dentro del entorno personal.

Para la Institución Educativa Río de Piedras esta investigación tiene relevancia por cuanto permitirá un acercamiento entre estudiantes y docentes, para que ambos se reconozcan como sujetos activos dentro de la formación, además de actores dentro de su propio desarrollo del Pensamiento Crítico; por tanto, esta investigación permitirá evidenciar, en primer lugar, la concepción sobre educación que tienen los estudiantes de grado décimo; en un segundo lugar, un acercamiento más profundo a la práctica docente realizada allí, y, en tercer lugar, la identificación de los aportes que se están generando dentro del área de la Educación Religiosa al Pensamiento Crítico de estos estudiantes dentro de un contexto rural específico.

Como valor teórico la investigación aportará herramientas pedagógicas que conduzcan a un cambio de mentalidad sobre la educación; además, propiciará elementos para que se establezcan metodologías dentro de la Educación Religiosa que conlleven al desarrollo del Pensamiento Crítico en los jóvenes del grado seleccionado; adicionalmente, será una aproximación práctica, conceptual e investigativa que permitirá la observación, la identificación, el análisis y la reflexión sobre los diferentes aportes que la Educación Religiosa está haciendo a la formación de los estudiantes.

La investigación en Río de Piedras es importante para el investigador porque desarrolla temas propios de su vocación docente como el ámbito filosófico porque permite razonamientos lógicos de acuerdo a realidades sociales; metodológicos, puesto que construye nuevas sistemáticas para la transformación de la educación; sociológico porque permite un diálogo con el entorno desde la perspectiva crítica de los hechos; y didáctico ya que permiten avanzar en el desarrollo social educativo y establecer nuevas posibilidades para la construcción del Pensamiento Crítico a partir de la identidad personal, del hecho religioso y la confesión personal de fe desde la dimensión espiritual; de esta manera, el investigador podrá interactuar en la sociedad de una forma más acertada y con herramientas que le permitan entender las problemáticas concernientes a la Educación Religiosa Escolar, forjando aptitudes que lleven a otros a preocuparse por un cambio de mentalidad dentro de la formación.

1.3.Estado de la cuestión

Este trabajo se encuentra estructurado a partir de tres categorías teóricas: la Educación Rural, la Educación Religiosa Escolar en la educación media y el Pensamiento

Crítico. Temas que han sido objeto de diferentes investigaciones pedagógicas dentro del ámbito de la educación; sin embargo, al realizar un acercamiento más profundo a dichas investigaciones, se encuentra un vacío investigativo en cuanto a que el tema no ha sido abordado de manera profunda dentro de la Educación Religiosa Escolar. A continuación se presenta la síntesis de los artículos científicos de investigación que forman parte del rigor académico y constituyen una crítica científica a cada una de las perspectivas presentadas anteriormente.

Herrera Torres, Lucía, & Buitrago Bonilla, Rafael Enrique (2015). Educación rural en Boyacá, fortalezas y debilidades desde la perspectiva del profesorado. *Praxis & Saber*, 6(12), 169-190. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592015000200009&lng=en&tlng=es

Este artículo plantea como pregunta de investigación: ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de la Educación Rural con respecto a la educación urbana a partir de las apreciaciones docentes? Lo anterior se establece en un marco de las provincias de Centro, Tundama y Sugamuxi del departamento de Boyacá; así mismo se hace una presentación de las necesidades institucionales, a partir de esas mismas valoraciones. Para el juicio del presente artículo investigativo se realizaron recolección de datos y el análisis y la validez de este se llevó a cabo a partir de expertos. A partir de esto se evidencia la Educación Rural como fundamental en el desarrollo social del país y se plantean inconvenientes que surgen dentro del contexto en el que se encuentran.

El artículo señala al mismo tiempo la importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el papel que este juega dentro de la formación integral de los educandos. Concluye a su vez que la Educación Rural depende en gran medida de la gestión y administración del municipio, esto en cuanto la experiencia, formación, dinamismo y creatividad de los docentes, así mismo, la cantidad de estudiantes en cada zona, el servicio, acceso e infraestructura. Por otro lado, afirma que los docentes mantienen una percepción positiva sobre el contexto escolar, en cuanto a pertinencia y aplicabilidad de la misión y visión institucional, modelo pedagógico, objetivos, además de la relación entre docente y estudiante, por ende, se hace necesario seguir mejorando en el sistema educativo con el fin de mantener estas mismas percepciones y optimar el contexto educativo rural.

Aporta al proyecto de investigación concepciones que tienen los docentes de las diferentes provincias del departamento de Boyacá, esto como referente dentro de la formación de los estudiantes de la educación media; los hallazgos encontrados en la investigación, tocan temas de vital importancia como la importancia del PEI, que dentro de la investigación en curso es una herramienta de análisis y evidencia de los lineamientos que se plantean dentro de la Educación Religiosa Escolar; además de técnicas e instrumentos como la aplicación de cuestionarios por bloques y la técnica de juicio de expertos, que marcan una posible línea para la obtención, organización y validación de la información dentro del desarrollo y aplicación de métodos e instrumentos para la investigación en curso.

Coy Africano, María Elizabeth (2010). La Educación Religiosa Escolar en un contexto plural: reflexiones preliminares. *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 52(154), 53-83. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3703220>

Este artículo, que hace parte del seminario de investigación “Pluralismo religioso y pedagogía”, gira en torno a la problemática entre educación religiosa y legislación colombiana y hace énfasis en el fenómeno religioso como un tema de la educación que se debe asumir dentro del currículo escolar para niños, niñas y jóvenes. Para abordar esta problemática se propone una aproximación asumiendo como puntos de partida: la mentalidad, los currículos y los métodos de enseñanza dentro de esta disciplina.

Como conclusión presenta la importancia de la Educación Religiosa Escolar dentro del currículo, donde subraya el valor de la identidad religiosa con relación a las demás confesiones, y la relevancia del cuestionamiento de esta a partir de la búsqueda del desarrollo integral del sujeto en formación y su papel en su proceso de desarrollo humano, donde el aporte de la Educación Religiosa Escolar conlleva a la transformación social, formando sujetos capaces de juzgar críticamente los contenidos doctrinales para lograr formular acciones que lleven al desarrollo social y personal.

Este artículo aporta al presente proyecto de investigación la legitimización de la Educación Religiosa Escolar en el contexto educativo de Río de Piedras, además de las ventajas que conlleva una formulación apropiada y una adecuación en los currículos escolares de acuerdo con los objetivos de cada plantel educativo, permitiendo así una

mirada clara frente a la sustentación dentro de la legislación colombiana y los aportes que hace frente al desarrollo social a partir de la observación y opinión crítica desde su propia identidad religiosa, que parte del fenómeno como tal y el pluralismo presente dentro de los centros educativos.

Coy Africano, María Elizabeth (2009) Educación Religiosa Escolar. ¿Por qué y para qué? *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 52 (152), julio-diciembre, 49-70. Universidad San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529072003>

Este artículo plantea como problema de investigación el por qué y para qué de la Educación Religiosa Escolar dentro de los currículos de las instituciones académicas, y establece como objetivo principal ofrecer el aporte del conocimiento y experiencia dentro de la profundización académica de la Teología Práctica, enlazada directamente con la Pedagogía; además, insta que los fundamentos y finalidades son antropológicos, sociológicos y culturales, y por tanto, el ser humano es un ser religioso y cultural; adicionalmente, establece que la enseñanza de la educación religiosa es un servicio para la formación humana y social, por lo que plantea retos e interrogantes frente a la pedagogía y aprendizaje de la religión como área dentro de los establecimientos educativos.

De esta manera, concluye que el desarrollo del área permite la formación de diferentes dimensiones en el ser humano, por lo que esta se establece como fundamental dentro de la educación de niños, jóvenes y adultos, con el fin de lograr el desarrollo

integral que se propone como objetivo la educación; asimismo, hace una invitación a la escuela como institución social (privada u oficial) encargada de la formación para que transmita de manera sistemática y crítica la cultura, ya que el hecho religioso es un fenómeno cultural y por lo tanto debe responder a la Constitución y a las leyes; de lo contrario, se condenaría a las siguientes generaciones a enfrentar un mundo sumido en la desesperanza y el sinsentido.

Este artículo aporta a la presente investigación las razones constitutivas de la Educación Religiosa Escolar dentro de los planteles educativos; de igual manera, pone de manifiesto la importancia de esta área en el desarrollo integral de los estudiantes y manifiesta la necesidad de transmitirla de acuerdo con los fundamentos que la sustentan, llámese antropológico, social o histórico, y de acuerdo con los lineamientos constitucionales y objetivos curriculares de cada institución; a partir de esto, se pueden plantear interrogantes partiendo de la crítica frente a la necesidad de la Educación Religiosa Escolar dentro de la construcción del pensamiento y el cambio social que puede ejercer si se trasmite o no dentro de los establecimientos públicos y privados.

Suárez-Medina, G. A., Meza Rueda, J. L., Garavito Villarreal, D. de J., Lara Corredor, D. E., Casas Ramírez, J. A., y Reyes Fonseca, J. O. (2015). Educación Religiosa Escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 15(28), 247-262. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100241608017>

Este artículo plantea como problema de investigación la identificación de elementos liberadores en la educación religiosa dentro del currículo escolar, para lo cual

echa una mirada al entendimiento de esta en los planteles educativos, donde la encuentra desarticulada y considerada como una clase de religión anticuada, por lo cual trata de abordar la cuestión a través de las preguntas: ¿Qué hacer frente a esta problemática? ¿Se podrá pensar de otra forma la educación religiosa? Estos cuestionamientos se desarrollan a través de la lectura detallada de la realidad de algunas instituciones educativas del ámbito oficial en Colombia, dando luces para la construcción de una Educación Religiosa Escolar liberadora.

Los autores afirman que la Educación Religiosa Escolar debe permitir la toma de conciencia de los estudiantes acerca de la realidad en la que se encuentran inmersos, planteándose para esto el apoyo en la Teología, las ciencias de la religión, la Pedagogía y la Didáctica; sin embargo, y para congruencia del estudio planteado, lo hace a través de una teología de la liberación en espera de que la formación del pensamiento sea reflexivo, analítico y crítico frente a los problemas de su realidad. Además, hay coherencia y cohesión en los planteamientos y núcleos problemáticos relativos al tema en desarrollo. El artículo concluye que la formación integral dentro de la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar se trata de la comprensión de la realidad por parte del sujeto con actitud reflexiva, analítica y crítica, dando como resultado un encuentro entre misterio-sujeto-mundo, además de la concienciación del sujeto dentro del compromiso para la transformación de la realidad.

Lo que este artículo aporta a la investigación en curso son elementos constitutivos a partir de la teología de la liberación que conllevan a una transformación del currículo, entendido como una mera clase de religión anticuada; de este modo, aporta elementos

para un cambio de mentalidad del sujeto; el apoyo de las ciencias de la religión, la Pedagogía y la Didáctica confieren mecanismos de identificación de un pensamiento acorde con los nuevos retos de la sociedad, además de plantear la posibilidad de una nueva forma de pensar la Educación religiosa Escolar a partir del pleno desarrollo del pensamiento en cuanto conciencia de la realidad con base al análisis detallado del hecho presente y la comprensión de la dimensión espiritual y trascendente, vista desde en encuentro tripartito sujeto-misterio-mundo.

Lara-Corredor, D. E., Casas-Ramírez, J. A., Garavito-Villarreal, D. de J., Meza-Rueda, J. L., Reyes-Fonseca, J. O. y Suárez-Medina, G. A. (2015). Educación Religiosa Escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(15), 15-32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5014385>

Este artículo plantea como problema la pertinencia de la Educación Religiosa Escolar a través de la indagación de su objeto de estudio, su objeto de formación y los métodos implícitos dentro de la misma, al igual que la función que esta ejerce dentro de la institución y la sociedad; para tal fin, se propone como objetivo valorar el alcance crítico del saber en cuestión, planteando la necesidad de una opción por la fundamentación, todo dirigido a partir de la teología de la liberación y una pedagogía liberadora.

Lo anterior se sustenta en diferentes argumentos que llevan a la valoración de la Educación Religiosa Escolar, permitiendo que el docente tenga un diálogo interdisciplinario con las ciencias sociales a través de un fundamento crítico para la

comprensión de la realidad. El artículo concluye afirmando que la educación cobra su razón crítica-práctica al asumir la praxis que le da sentido al sujeto en la historia y esta, a su vez, se construye a través de lo religioso como fragmento de la cultura; además, la Educación Religiosa Escolar desde la perspectiva liberadora es capaz de desarrollar y fundamentar la función crítica de la realidad para llegar a un compromiso serio en la construcción social.

Asimismo, este artículo aporta la sustentación de la educación religiosa a partir de fundamentos teológicos de liberación para la construcción de una verdadera educación de acuerdo con los métodos, objeto de formación y estudio dentro del área fundamental; además, presenta la interrelación entre Pedagogía y Teología y manifiesta la visión religiosa como una crítica a los acontecimientos actuales a partir de la razón; su punto de partida, la teología de liberación, sirve como apoyo en la deliberación acerca de los aportes que puede llegar a manifestar la Educación Religiosa Escolar para la construcción de un Pensamiento Crítico dentro del contexto de la transformación social.

Morales Zúñiga, Luis Carlos; (2014). El Pensamiento Crítico en la teoría educativa contemporánea. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(2) 1-23. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371022>

Este artículo es un ensayo de reflexión sobre el lugar que ocupa el Pensamiento Crítico en la teoría educativa contemporánea a partir de la definición de este; su objetivo es el análisis de la incorporación de la teoría educativa crítica y la pedagogía crítica dentro del razonamiento del sujeto en formación, planteando así los limitantes que se

encuentran en el Pensamiento Crítico y la educación crítica, todo enmarcado en el debate contemporáneo sobre esta forma de razonamiento.

Dentro de lo planteado en el artículo y las nociones definidas dentro del Pensamiento Crítico, el autor destaca que en el lenguaje común, pensar críticamente conlleva a una relación con el acto de cuestionar; es decir, establecer un juicio o tomar una decisión. Concluye con el interrogante sobre el papel de la pedagogía crítica y la teoría educativa contemporánea, además de considerar que el papel de ambas realidades ha sido, es y seguirá siendo fundamental en el tema de estudio y como herramienta de trabajo.

Este artículo aporta a la investigación el concepto de Pensamiento Crítico, enmarcando su origen y la forma como ha sido abordado a través de la historia; de esta manera, permite ver la inmersión dentro de las teorías educativas contemporáneas y la forma como puede incorporarse, no lo solo dentro de la filosofía y las ciencias sociales, sino también en otras áreas del conocimiento humano. La pedagogía crítica deja entrever la importancia que tiene el estudiante como gestor del aprendizajes, y los núcleos analíticos expuestos dentro del apartado y que sustentan la teoría crítica de la educación, dan cuenta de la necesidad de la educación, y, en el contexto de la investigación que compete a este proyecto, sirven como punto de vista para su aplicación en espacios educativos no inferidos anteriormente.

Altuve, José G. (2010). El Pensamiento Crítico y su inserción en la educación superior. *Actualidad Contable FACES*, 13(20). Mérida. Venezuela. 5-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25715828002>

Este artículo gira en torno a la pregunta: ¿Cuál es el razonamiento que el docente y el educando manifiestan en el aula de clase? Y para responderla, el autor se basa en la observación, la experiencia y el método científico, además de realizar un acercamiento a diversos autores que han trabajado el tema, tanto en el campo filosófico como en el educativo, y tomando como punto de partida la capacidad de pensar que tiene el ser humano desde su existencia y observando el Pensamiento Crítico desde diferentes definiciones dadas a partir del campo investigador.

El presente artículo concluye que el recorrido histórico relacionado con la evolución del pensamiento, enmarcado en la creación del Pensamiento Crítico, llega a la revelación de la transformación del medio social a través de un acto consecuente y analítico de los pensamientos propios de este; además, el autor estima que la educación debe ser garante del proceso en aras de la construcción de una sociedad mejor, y hace énfasis en el desarrollo del Pensamiento Crítico a través de la Pragmática.

El aporte de este artículo a la presente investigación es en el sentido histórico, ya que permite una sustentación, un análisis y unas consideraciones a partir de conceptos inequívocos del desarrollo y evolución del pensamiento en el hombre, esto como elemento de juicio dentro de la construcción de un pensamiento liberador en un área de formación relacionada con otras áreas dentro del campo educativo; además, manifiesta

la Pragmática como elemento primordial en la construcción del Pensamiento Crítico y factible dentro del proceso edificador de una sociedad en los tiempos modernos.

Valenzuela, J, Nieto, A. María (2013). Condicionantes intelectuales en la mejora del Pensamiento Crítico. *Anuario de Psicología*, 43(3) 349-362. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97030658006>

Este artículo plantea la pregunta: ¿Cuál es la relación entre el Pensamiento Crítico y la inteligencia? Esto inferido desde el muestreo de estudiantes universitarios y partiendo de su objetivo principal: la relación y determinación de las diferencias en el Pensamiento Crítico en función del nivel intelectual de los estudiantes y si este puede ser condicionante a la hora de aprender este tipo de pensamiento. La investigación toma como muestra 115 estudiantes de cuarto año de Psicología de una universidad estatal española, llevando a cabo un programa de 13 semanas de actividades y la aplicación de un test de evaluación antes, durante y después del proyecto para determinar en cada momento el avance en el Pensamiento Crítico y las aptitudes intelectuales de cada uno.

La conclusión es que la relación entre inteligencia y nivel de Pensamiento Crítico previo es casi nula si no existe una instrucción, pareciendo que ambos son dependientes de sí y no uno del otro; por el contrario, con la instrucción, ambos aspectos mejoraron su relación y dependencia recíproca; además, solo quienes recibieron instrucción sobre el Pensamiento Crítico han sido capaces de abordar temas álgidos y diferentes situaciones; por tanto, se infiere que la inteligencia como habilidad, permite asimilar e inferir a través de la vinculación con nuevos sistemas, de esta forma, se evidencia la necesidad de la

educación basada en la capacidad de aprendizaje de cada uno de los sujetos en formación.

Este artículo aporta al presente proyecto de investigación instrumentos de evaluación crítica e intelectual como lo son el *Test Cornell* y el *PMA*, herramientas útiles para la verificación de estas capacidades antes de cualquier instrucción en el proceso de la consecución de resultados investigativos; igualmente, plantea la finalidad propia de la enseñanza desde la perspectiva crítica y cómo el Pensamiento Crítico necesita de una instrucción o cuestionamiento previo con el fin de lograr su objetivo transversal dentro de todo proceso de enseñanza-aprendizaje: intervenir en la sociedad de forma activa para su transformación; eso sí, teniendo en cuenta que la toda enseñanza debe ser sistematizada para favorecer la aprehensión de habilidades propias de dicha instrucción.

González Moreno, Claudia Ximena (2012). Formación del Pensamiento Reflexivo en estudiantes universitarios. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9) 595-617. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281022848005>

Este artículo plantea como problema el quehacer educativo en el aula y su interacción dialéctica entre teoría y práctica, desarrollando para tal fin una investigación descriptiva y tomando como punto de partida el soporte científico y conceptual con base en Lev Semiónovich Vygotsky y su enfoque histórico-cultural; el objetivo formulado para esta investigación es la formación del pensamiento en el ámbito universitario dentro de la licenciatura en Pedagogía Infantil, en el área de Teorías cognitivas de aprendizaje. La

autora expone de manera articulada los referentes teóricos y científicos donde se establece la importancia de la formación del pensamiento en el ámbito social en el que nos encontramos; además, sustenta la relevancia de este en la construcción de mejores seres humanos: personas responsables, éticas y solidarias; asimismo, concluye que el Pensamiento Reflexivo se forma por medio de acciones pedagógicas conscientes que se demuestran en palabras, actitudes y conductas, además de evidenciar la relación teórica-metodológico-práctica.

Este artículo aporta al proyecto de investigación estrategias que pueden conducir a la construcción real del pensamiento en la educación media en la Institución educativa Río de piedras y la relación existente entre teoría, metodología y práctica para un verdadero Pensamiento Crítico en el salón de clases; además, contribuye con la relación dialógica existente entre estudiante y docente, con el fin de que ambos sean sujetos activos dentro de la construcción de dicho Pensamiento Crítico orientado siempre desde y hacia el cambio individual y social a partir de la actitud reflexiva del docente y la apertura y reciprocidad del estudiante. Además contribuye con referentes teóricos que permiten establecer la importancia de la formación del pensamiento en los estudiantes, y el papel que juega las acciones pedagógicas en el ámbito educativo.

Arana H., Diana Marcela, Gutiérrez G., Martha Cecilia (2014). La formación del pensamiento social en la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 10(2) 124-144. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134144225007>

Aquí el problema de investigación se establece a partir de la pregunta: ¿Qué habilidades de Pensamiento Social se identifican en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales en los estudiantes de básica primaria de una institución educativa oficial de la ciudad de Pereira? Y se fundamenta en el estudio de caso múltiple y holístico de grupos preescolares y sus docentes.

Se vale de unidades didácticas donde se realizan la observación, la identificación, el análisis y la interpretación de las habilidades del Pensamiento Social y su objetivo es la identificación y transformación a través de la crítica a docentes y estudiantes mediante prácticas educativas reflexivas y a partir del diálogo y la interacción social, con el fin de lograr la configuración del quehacer educativo desde el qué y para qué enseñar y aprender ciencias sociales. La investigación concluye que la formación del Pensamiento Social enmarcada en la práctica educativa convencional no favorece la criticidad, la participación, ni la formación autónoma de los educandos; además, elabora conceptos y enunciados a partir de los fenómenos sociales que se estudian, afirmando la importancia de la relación entre pensamiento y conocimiento social para favorecer la comprensión y la capacidad de decisión.

Este artículo aporta a la investigación en curso el enfoque investigativo con el fin de descubrir la realidad social en la cual se mueven los estudiantes de la institución donde se desarrolla este trabajo; además, la metodología aplicada sirve como apoyo en el área de educación religiosa y en el contexto de la educación media; la Didáctica conlleva una metodología ordenada y enfocada en el quehacer docente y el aprendizaje del estudiante, por lo que permite reflexionar acerca de la práctica docente dentro de la institución

educativa y el área de investigación para identificar los aportes que esta realiza a la construcción de un pensamiento reflexivo y transformador. De la misma forma aporta bases para una interpretación y argumentación como habilidades de menor emergencia, pero que generaran nuevas preguntas sobre las prácticas educativas enmarcadas en la formación y el reto dentro de la transformación crítica de docentes y estudiantes.

Fajardo Uribe, Luz Amparo (2007). La metáfora, un recurso en la formación de pensamiento. *Práxis Educativa (Arg.)*, (11) 103-112. Recuperado de <http://google.redalyc.org/articulo.oa?id=153112899010>

Este artículo tiene como problema de investigación los procesos de cognición y formación del pensamiento, que se logran, especialmente, a través del uso del lenguaje metafórico; se plantea como objetivo el conocimiento de las diferencias entre el lenguaje literal y el lenguaje metafórico y se enfatiza en el hecho de que ambos lenguajes se encuentran en la cotidianidad; para desarrollar estas cuestiones hace uso del conocimiento de la Pragmática dado por el contexto, además de las intenciones y las necesidades educativas que tengan los diferentes interlocutores.

La autora presenta la Interpretación como elemento importante dentro del lenguaje figurado, por cuanto debe analizar el contexto, intención y relación de quien produce el enunciado; señala, además, como conclusión que la metáfora es de gran utilidad dentro de una construcción de un texto, ya que permite la expresión de creencias y conocimientos del contexto en el que se mueve el individuo; dentro de esto, la lengua influye en la memoria y hace posible la configuración, la formación, la nutrición y la

organización del pensamiento y este, a su vez, hace posible la interrelación que lleva a la disposición de nuevos conocimientos.

El artículo aporta al proceso investigativo en curso elementos sobre el entendimiento del lenguaje a través de la metáfora y la formación de este por medio de la comprensión pragmática del lenguaje cotidiano dentro de un contexto específico, que en el caso pertinente refiere a una comprensión del lenguaje dentro del contexto curricular de la educación religiosa; además, el mismo pensamiento metafórico aplicado logra construir nuevos significados lingüísticos, facilitando la comprensión de un hecho, aportando a la formación del pensamiento y la construcción de nuevos conocimientos.

1.4.Contexto y sujetos de la investigación

A continuación se hace un esbozo del contexto en el cual se encuentra inmerso el proyecto investigativo: en un primer lugar, se parte del contexto general del municipio donde se encuentra ubicada la institución educativa, allí se enmarca la historia del pueblo y se logra describir su contexto social, geográfico, económico y educativo; posteriormente, se realiza una contextualización de la Institución Educativa Río de Piedras, para lograr, en último lugar, una caracterización de los estudiantes del grado donde tiene lugar este proyecto de investigación.

1.4.1. Zona de influencia de la Institución Educativa Río de Piedras.

Se hace necesario determinar el contexto con el fin de comprender la investigación que se está realizando. El proyecto de investigación se lleva a cabo en el municipio de

Tuta, departamento de Boyacá. A continuación se da conocer algunos factores geográficos, económicos y sociales de la zona de influencia de la Institución Educativa Río de Piedras. Para la contextualización del municipio y de la Institución Educativa, existen dos trabajos realizados, uno que se describe dentro del Plan de Desarrollo del municipio para 2012-2015; y otro más reciente realizado por la ESE del municipio².

Desde el punto de vista demográfico el municipio cuenta con una extensión total de 165 kilómetros cuadrados, la densidad poblacional es de 9673 habitantes, su distribución mayoritaria está en el área rural con 72.4% y el 24.6% en la parte urbana, cuenta con 2112 hogares y el 64% tiene casa propia, en cuanto la población infantil según el estudio realizado, el municipio tiene aproximadamente una población de 2200 niños con edades que oscilan desde los seis años hasta los 17 años, encontrándose la mayor parte en la zona rural.

Está ubicado a 2.600 metros sobre el nivel del mar, localizado en la región Andina, pertenece a la cuenta del río Chicamocha y cuenta con valles y montañas, se encuentra distribuido internamente en ocho veredas: Hacienda, Agua Blanca, Río de Piedras, San Nicolás, Alizal, Resguardo, Hato y Leonera; además de su cabecera municipal que está integrado por diferentes barrios. El municipio cuenta con Escuela de fútbol dirigida por el

² Este estudio corresponde al Plan de Desarrollo 2012-2015, realizado con el fin de determinar la densidad poblacional y las cualidades socio-económicas de la población que se encuentra dentro del municipio. Al mismo tiempo facilita conocer las necesidades básicas de los habitantes determinando prioridades para ser atendidas. El estudio determina de igual forma la población de la primera infancia, adolescencia y juventud y hace énfasis en el nivel educativo presente dentro de este municipio.

Dentro de la contextualización realizada se tiene en cuenta de igual forma un estudio realizado por el puesto de salud del municipio, ESE San Miguel, “Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes sociales de Salud”; éste tiene en cuenta la base de datos SICAPS con corte en el año 2014.

IRD, Escuela de Danza, una banda sinfónica, y además una casa de la cultura; estos entes realizan un trabajo social con la población infantil, juvenil y adulta, siendo actores vitales dentro del esparcimiento y buscando un mejor aprovechamiento de los espacios lúdicos de los niños, jóvenes y adultos presentes en el municipio. Al igual cuenta con diferentes actividades que involucran a la población como es la asesoría técnica a través del SENA y en diferentes áreas relacionadas con la producción agraria y los sectores industriales y comerciales presentes.

Dentro de su actividad económica se encuentra el sector agropecuario; el sector industrial; y un sector de distribución de bienes de consumo y servicios generalizados. El municipio además de sus habitantes congrega igualmente población flotante debido a la minería ejercida en las diferentes veredas y las empresas que se encuentran dentro y a los alrededores, en este caso no se tiene un censo específico sobre la población que llega y sale continuamente, esto permite la diversidad étnica, cultural y confesional en muchas ocasiones, siendo sin embargo la religión católica la principal confesión dentro del municipio.

En cuanto al factor educativo, el municipio de Tuta cuenta con diferentes sedes con el fin de brindar educación a toda la población infantil, juvenil y adulta. En un principio cada escuela e Institución educativa era autónoma y por lo tanto cada una tenía directivas diferentes, sin embargo, debido a la cercanía con otros pueblos como Paipa, Toca y la capital del departamento, Tunja, los padres de familia empiezan a enviar a sus hijos a instituciones educativas privadas a estas partes, quedándose el municipio con una densidad estudiantil menor a la acostumbra; por tanto la Secretaria de Educación del

departamento decide fusionar las instituciones dejando así tres centros educativos principales: Institución Educativa Técnica Chicamocha, Institución Educativa Río de Piedras e Institución Educativa El Cruce; esto en cuanto la educación oficial.

A continuación se presenta una descripción general del municipio expuesto:

Características	Descripción
Municipio	Tuta, Boyacá
Extensión	165 kilómetros cuadrados
Población	9.673 habitantes
Alcalde	Ing. Elkin Alejandro Rincón Salamanca
Economía	Sector agropecuario (Cultivo de frutas, hortalizas, papa, cebada, maíz, entre otros; producción ovina, caprina, piscícola, entre otras). Sector industrial (Empresa de metalurgia, DIACO S.A., producción de tubos Maguncia, Pollos El Dorado y minería carbonífera). Sector terciario (Suministro y distribución de bienes de consumo y servicio: víveres, agroinsumos, ferreterías, carne, entre otras).
Límites	Oriente: Paipa, Pesca y Firavitoba; Occidente: Cómbita; Sur: Toca, Oicatá, y Chivatá; Norte: Sotaquirá y Paipa.
Instituciones Educativas principales	<ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa Técnica Chicamocha (Básica primaria, secundaria y media vocacional; Educación Oficial) • Institución Educativa Río de Piedras (Básica primaria, secundaria y media vocacional) • Institución Educativa el Cruce (Básica primaria, secundaria y media vocacional; Educación Oficial) • Institución Educativa Fray Arturo Ayala (Básica primaria; Educación Privada) • Colegio San Miguel Arcángel (Básica primaria, Educación Privada)

Tabla N° 1. Contexto municipio de Tuta e Instituciones educativas.

Fuente: Plan de Desarrollo 2012-2015, Tuta, Boyacá

1.4.2. Descripción del contexto de la vereda Río de Piedras.

Se encuentra ubicada a 1.5 kilómetros del perímetro urbano del municipio, tiene una población aproximada de 900 personas, tiene una alta demanda de cultivos frutales, y algunos cultivos de hortalizas debido a la cercanía del embalse La Playa; no existe un informe detallado a cerca de las familias presentes en este territorio, sin embargo, el nivel socioeconómico registrado en la mayoría de ellas es estrato uno, con minorías estrato dos y tres. La vereda se encuentra en cercanía de la penitenciaría de máxima seguridad El Barne, al igual que la microempresa “Laminados Herrera”, la vereda cuenta con transporte escolar subsidiado en un 80 % por la alcaldía municipal y el 20% restante por los padres de familia, existen de igual manera algunas tiendas que proveen servicio de abarrotes y cárnicos, permitiendo una economía estable dentro de ella. Además, cuenta con la Institución Educativa que lleva su nombre y la cual se constituye en el principal centro de enseñanza.

A continuación se presenta una descripción general de la vereda Río de Piedras:

Características	Descripción
Ubicación	1.5 kilómetros del casco urbano de Tuta.
Población	900 personas aproximadamente.
Límites	El Carmen, San Martín, San Francisco del Municipio de Cómbita; Cortadera Grande y Cortadera Chiquita, de Sotaquirá.
Economía	Cultivos de frutales: durazno, ciruelo, manzano; cultivos agrícolas: cebolla cabezona y papa; empresas cercanas: “Laminados Herrera”.

Tabla N° 2. Contexto vereda Río de Piedras.
Fuente: Plan de Desarrollo 2012-2015, Tuta, Boyacá

1.4.3. Descripción de la Institución Educativa.

La institución educativa Río de Piedras nace como una necesidad de diferentes veredas del municipio circunvecino Combita y de la vereda de la cual toma el nombre la Institución. Fue fundado el 27 de febrero 1971 con el nombre de Miguel María Gonzales, en honor al dirigente cívico de la región, y con primer año de bachillerato, posteriormente se fueron abriendo progresivamente los diferentes grados y dentro de esta promoción surgen al mismo tiempo cambios en la razón jurídica, pasando a ser: Cooperativa Especializada. En 1988 obtiene la licencia del grado décimo y undécimo y la filiación al CASD Tunja, donde se adelantan estudios Académicos con énfasis en Ciencias Naturales y Artes y Bachillerato Técnico con especialidad en Comercio y Salud y Nutrición.

Teniendo en cuenta diferentes factores de movilidad y desplazamiento el colegio decide dejar la adscripción al CASD y ofrecer bachillerato Académico con las profundizaciones en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Con las nuevas políticas implementadas por la Secretaría de Educación del departamento se realiza la fusión de algunas escuelas y colegios del municipio y toma como razón social: Institución Educativa Río de Piedras, con sedes en las veredas de Agua Blanca, Siderúrgica, y Río de Piedras. Allí se brinda educación a niños y niñas habitantes de la misma vereda, al igual que niños provenientes del casco urbano y algunas veredas que no cuentan con la educación media vocacional. Cuenta con espacios educativos: sala de informática y laboratorio de ciencias; sala múltiple para eventos comunitarios, reuniones y esparcimiento lúdico; patio de juegos, restaurante para alimentación escolar y docente, cafetería, y zona ecológica para la protección del medio ambiente.

A continuación se presenta la descripción general de la institución Educativa y su filosofía instruccional:

Características	Descripción
Razón Social	Institución Educativa Río de Piedras
Rector (a)	Yolanda Sierra Riaño
Dirección	Vereda Río de Piedras ³
Municipio	Tuta, Boyacá
Niveles	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional
Naturaleza	Oficial.
Carácter	Mixto
Calendario	A
Jornada	Mañana Continua.
Modalidad	Académico – Técnico
Filosofía Institucional	Institución Educativa Río de Piedras es una institución de carácter oficial líder en los campos científicos y de humanidades. Basada en valores sociales, éticos, culturales y políticos, para ser pioneros de la promoción del desarrollo humano haciendo frente a las situaciones actuales del mundo y promoviendo en los estudiantes un alto nivel de comprensión de conocimientos, de destrezas, habilidades, que les permita apropiarse de ellas, en la construcción de su propio aprendizaje. (PEI, Institución Educativa Río de Piedras, pág.18,19)
Misión	Formar seres integrales, activos y participativos, con capacidad emprendedora que buscan la excelencia en sus actuaciones de la vida diaria, dentro de los parámetros del respeto, la justicia, el orden, la responsabilidad y el trabajo, que se realizan en el hogar, la Institución y la comunidad. (PEI, Institución Educativa Río de Piedras, pág.2)
Visión	Somos una Institución Educativa líder en la formación técnica, humana y científica, con proyección futurista en el desarrollo de competencias y dimensiones, que transforman el entorno social y productivo de nuestro medio local, regional y nacional, utilizando la Investigación y la Tecnología como herramientas forjadoras de ciudadanos capaces de ser autónomos. (PEI, Institución Educativa Río de Piedras, pág.2)

³ Para ver la ubicación geográfica de la vereda en la cual se encuentra la Institución, ingresar en google maps: <https://www.google.es/maps/place/Tuta,+Boyac%C3%A1,+Colombia/@5.3530679,-74.3284213,496960m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e6a6f001996fb6d:0xbf9b252ee47f3128!8m2!3d5.690894!4d-73.225987>

Modelo Pedagógico	En los modelos pedagógicos que se desarrollan en la Institución Educativa Río de Piedras, se retoman conceptos de todos los modelos y se aplican según el área, el tema y las condiciones existentes desde la pedagogía tradicional como el uso del uniforme, formación, horarios rígidos hasta los nuevos conceptos en pedagogías. A continuación presentaremos algunas teorías que sirven de base a nuestro modelo pedagógico. (PEI, Institución Educativa Río de Piedras, pág.20)
Enfoque curricular	Los estudiantes ven integrada su actividad diaria en la escuela y las experiencias de aprendizaje, las investigaciones, relaciones útiles en la solución de sus problemas de la vida real, así pueden llegar a comprender su cotidianidad e ir ampliando y superando sus propias explicaciones del acontecer diario; buscando favorecer el pensamiento crítico del estudiante. (PEI, Institución Educativa Río de Piedras, pág.20)
Evaluación	La evaluación de los estudiantes es continua e integral, valorando la obtención de logros, competencias desarrolladas a través de los diferentes elementos aportados desde cada asignatura y la evaluación de los conocimientos adquiridos, medible a partir de los parámetros establecidos para la área, establecido por la Ley General de Educación y plasmado en el PEI. (PEI, Institución Educativa Río de Piedras, pág.24-24)
Educación Religiosa Escolar	La ERE se establece como un área de formación obligatoria dentro desde la Ley de Educación de 1994. Dentro de la Institución Educativa Río de Piedras, esta área se imparte en cada grado una hora por semana, además de contar con una Eucaristía el primer viernes de cada mes, además de que algunas actividades extracurriculares como los eventos deportivos y costumbristas siempre van acompañados de una ceremonia litúrgica especial.

Tabla N° 3. Descripción Institución Educativa Río de Piedras.

Fuente: PEI 2012-2016

La Institución Educativa Río de Piedras tiene como propósito ser un espacio integral que fomenta la formación de valores y actitudes de crecimiento personal y social, respondiendo a las necesidades de la sociedad actual y el mundo globalizado, desarrollando en cada uno de los sujetos un Pensamiento Crítico que lleve a la acción, todo esto realizado desde la construcción de las dimensiones humanas. Fomenta la formación del estudiante en los campos científicos y humanos para que estos se

constituyan en verdaderos promotores del desarrollo social, creando cambios de actitudinales que favorezcan el liderazgo y emprendimiento dentro y fuera de la comunidad educativa. La Institución está comprometida en la identidad regional, por tanto promueve y rescata tradiciones y costumbres presentes dentro de la cultura, proyectándola en los diferentes eventos institucionales y municipales.

Lo anterior se puede visualizar a través de la misión y visión que se presentan dentro de la institución, el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y con base en el modelo pedagógico planteado; fomentando el análisis de las problemáticas sociales, culturales, económicas y religiosas que se puedan presentar dentro y fuera del contexto en el cual se encuentra inmerso el estudiante y llevando al desarrollo de habilidades y conocimientos a través de las diferentes áreas establecidas por la Ley General de Educación y las políticas internas.

1.4.4. Sujetos de la investigación.

La Institución Educativa Río de Piedras inicia labores en 1976 con la apertura de las instalaciones y bajo el nombre de Miguel María Gonzales, con el transcurrir de los años y las nuevas políticas de educación toma la razón social bajo la cual se conoce hoy en día y bajo la dirección de la señora rectora Yolanda Sierra Riaño. Desde entonces la búsqueda en el mejoramiento de las prácticas educativas y el pleno desarrollo pedagógico configuran una educación de coherencia con sus lineamientos institucionales y los deberes para con la sociedad. A continuación se realiza la descripción del grado décimo de la Institución:

A continuación se presenta de forma general la descripción de los sujetos de la investigación:

Características	Descripción			
Grado	Décimo			
Estudiantes	10			
Género Masculino	5	Género Femenino	5	
Edades	14 - 16 años.			
Economía	Las familias que conforman la comunidad educativa de la Institución Educativa Río de Piedras se encuentran en los estratos 1 y 2. La mayoría proviene de la misma vereda donde se encuentra ubicada la Institución y la otra parte pertenece a veredas aledañas y el centro del municipio. El trabajo de los padres de familia en su mayor parte se dedica al trabajo agrario y otros a trabajos dentro de las diferentes empresas del municipio y fuera de él en la capital del departamento y pueblos más grandes como Paipa.			
Aspecto familiar	Se hace una aproximación dentro de los diálogos con los estudiantes donde se puede identificar que la mayoría de sus familias son constituidos por el núcleo: padre-madre-hijos, existen igualmente otros donde solo conviven con la madre como cabeza de familia; de igual forma, en cuanto la educación de los padres se tiene que la mayor parte de estos tienen estudios básicos de primaria, y una minoría posee estudios de secundaria y además de otros tantos con estudios técnicos. La confesión religiosa familiar dentro de los estudiantes de grado décimo en su mayoría es católica, sin embargo, se pueden encontrar otras confesiones como Pentecostales y cristianos no católicos.			
Aspecto académico	Los estudiantes desde que inician su proceso de formación en la básica secundaria reciben orientación en el campo técnico de maquinaria pesada, y nivel tecnológica en informática. Al llegar a grado décimo inician su formación específica en uno de los dos campos, sea Maquinaria pesada o Informática. La jornada académica empieza a las 6:30 de la mañana y culmina a la 13:30 de la tarde.			

Convivencia	Los estudiantes en su gran mayoría han venido conviviendo durante cinco años a lo largo de su proceso formativo, sin embargo, se tiene que el 20% del total de los estudiantes de este grado provienen de otras instituciones educativas del municipio y otros que pertenecen a los habitantes flotantes que llegan al municipio en busca de oportunidades en la minería y las empresas del sector.
Educación Religiosa Escolar.	<p>Los estudiantes tienen una hora de ERE durante la semana, está planteada dentro del PEI. Se organiza de acuerdo con los lineamientos planteados por la Conferencia Episcopal y de acuerdo con la Ley General de Educación para Colombia, ley 115. Para el trabajo realizado, cada docente tiene plena libertad en la escogencia de textos educativos que promuevan la formación de la vivencia religiosa, por lo cual, no se tiene un libro base específico, orientándose a través de parceladores en el cual se describe la ruta metodológica planteada, las dimensiones o competencia que el estudiantes debe adquirir el tema planteado para la clase y evaluación oportuna con respecto a la orientación de esta.</p> <p>Los estudiantes tienen una participación activa en cuanto que se asignan temas de trabajo como investigación externa, con el fin de que ellos no lleguen sin noción de lo que se tratará el día de la siguiente clase, y puedan realizar una socialización del tema donde docente y estudiante dinamicen las clases y se apoyen mutuamente. Ellos cumplen con la investigación en muchas de las ocasiones, sin embargo, deja ver que los hacen más por una nota que pueda generar la investigación que por un aprendizaje activo y reflexivo que lo lleve a tomar posición frente al tema planteado por el docente.</p>

Tabla N° 4. Sujetos de la investigación.

Fuente: PEI 2012-2016

Lo anteriormente presentado permite una relación entre el sujeto, la familia y la sociedad dentro del contexto social-religioso a partir de las prácticas educativas establecidas y orientadas en la Institución. Al igual permite entrever las necesidades personales y grupales y la influencia del núcleo familiar sobre el educativo y el social; donde el nivel educativo familiar incide igualmente dentro del fortalecimiento de la

identidad cultural y religiosa y la respuesta efectiva a esta necesidad personal y social. El nivel básico y medio de escolaridad de las familias establecen razones que sopesan a la hora de tomar decisiones y dar una respuesta crítica de la fe a la hora de enfrentarse a los fenómenos sociales que se presentan dentro del contexto social

1.5. Sistema metodológico

Se presenta a continuación la ruta metodológica que servirá de guía dentro de la investigación en curso, llevando al conocimiento, estudio y orientación de los contextos propios donde se desarrolla esta y sobre quienes se desenvuelve; en este sentido, en primer lugar, se despliega el enfoque investigativo que orienta esta misma; en segundo, lugar se presenta la perspectiva de investigación sobre la cual se basa; en tercer lugar, se desarrolla el tipo de investigación; en cuarto lugar se expone las técnicas de recolección de información; y en quinto lugar se exhiben los instrumentos de investigación aplicados al proyecto.

Esta investigación tiene su razón de ser en el acto educativo, por tanto, su naturaleza se desprende de este y se verifica a través de la investigación educacional, pretendiendo comprender los aporte de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-01 de la Institución Educativa Río de Piedras del municipio de Tuta, mediante el análisis de las narraciones biográficas en las cuales se describen las experiencias dentro de la ERE y su reflexión crítica sobre la realidad que se presenta y cómo este puede asumirla mediante el ejercicio del análisis y comprensión de la misma. En este sentido, el enfoque cualitativo posibilitó el análisis de esta misma realidad percibida por los diferentes estudiantes.

En el marco del enfoque cualitativo, Sampieri (2010) señala la importancia que esta tiene dentro del proceso investigativo, y en relación a esto establece que el proceso cualitativo:

Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. [...] La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (p. 7)

De esta manera, busca la comprensión de la realidad y no una aseveración mediante la aplicación estadística de datos, por tanto, permite que el investigador realice una aproximación concienzuda, desarrollando esta de forma natural y sumergido en la práctica educativa de forma libre y sincera, así, el docente podrá verificar de manera atenta mediante el diálogo conciso con sus estudiantes, entrando en un proceso real de enseñanza-aprendizaje y fortaleciendo la reflexión crítica de estos frente a los hechos que se puedan presentar en el marco educativo y social donde ambos sujetos se encuentran inmersos.

Dentro de este análisis y reflexión de la realidad social, Irene Vasilachis (2006) afirma que “las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (p. 24). Bajo este criterio investigativo en el cual se sumerge el investigador, el enfoque cualitativo establece como punto de partida la reflexión que el sujeto hace sobre la realidad, o los hechos que suceden en esta y la

respuesta que este dé, esto mediante la indagación natural que se pueda realizar con los diferentes actores que intervienen en la investigación y dentro del medio donde esta permea, escuchando de esta manera su aportes, y significaciones de todo el suceso.

En este sentido y para alcance del objetivo del proyecto de investigación, la perspectiva de investigación es la hermenéutica investigativa, pues se propende por la realización de una comprensión, análisis e interpretación de la realidad que el estudiante está viviendo dentro del acto educativo en la ERE, además, de la interpretación del fenómeno religioso, con inferencia en lo teórico y lo real, mediante el resultado de los instrumentos aplicados para tal fin, y no solo mediante los juicios anteriores a este; frente a esto, Gadamer (2003) plantea que:

La interpretación empieza siempre con conceptos previos que tendrán que ser sustituidos progresivamente por otros más adecuados. [...] *La tarea hermenéutica se convierte por sí misma en un planteamiento objetivo*, y está siempre determinada por este. [...] El que quiere comprender no puede entregarse desde el principio al azar de sus propias opiniones previas e ignorar lo más obstinada y consecuentemente posible la opinión del texto. (p. 333, 335)

De ahí que la hermenéutica dé al investigador las herramientas necesarias para una interpretación con criterios concisos en cuanto sujeto de orientación, análisis y juicio, determinándose por la claridad y objetividad a la hora de explicar el fenómeno hallado dentro del estudio de los aportes de la ERE al pensamiento del estudiante; y al mismo tiempo, permitiendo al investigador una objetividad, en cuanto a la reflexión planteada *apriori* y *posteriori* a partir de la ejecución de los juicios realizados, llegando de esta forma a superar los diferentes bosquejos que se puedan presentar en el principio investigativo.

Dentro de esta ruta metodológicamente igualmente se ha definido la narrativa biográfica como tipo de investigación que permite conocer de forma más amplia el aspecto geográfico de los autores, ampliando el conocimiento sobre los acontecimientos que se están dando dentro del contexto escolar y cómo son aplicados en el entorno en el cual el sujeto converge, es una mirada interna del sujeto que aporta testimonios reales de los procesos de la práctica educativa, de acuerdo con esto, Antonio Bolívar (2002) plantea que "la narrativa no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, sino que, más radicalmente, media la propia experiencia y configura la construcción social de la realidad" (p. 43); es decir que la subjetividad es pieza importante dentro de la construcción de la realidad, puesto que a partir de ella se establecen reflexiones para el cambio social.

Asimismo, la narrativa biográfica vincula no solo un relato estructurado, sino que además, es una construcción a partir de las vivencias propias de cada uno de los estudiantes que hacen parte de la investigación presente, y de la cual se puede comprender los aportes que la Educación Religiosa Escolar realizan al Pensamiento Crítico de cada uno de ellos, tomando a través de este tipo investigativo las expectativas, y demás sentimientos que puedan surgir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la reflexión crítica de los acontecimientos vividos como experiencia personal de educación, frente a lo cual Vasilachis (2006) argumenta:

Las ciencias sociales recurren a la historia de vida no solo interesadas por la información que esta pueda proporcionar acerca de un sujeto individual, sino que buscan expresar, a través del relato de una vida, problemáticas y temas de la sociedad, o de un sector de esta. (p. 178)

De esta forma las historias de vida pasan a constituirse en un recurso necesario dentro de la investigación cualitativa y específicamente dentro de la investigación llevada en curso, puesto que permite una expresión continua de los posibles hechos que han podido establecerse como verídicos dentro de la práctica docente, esta técnica investigativa no solo se centra en la vida personal del sujeto investigado, sino que a través de ella se puede justificar las vivencias de los otros, a partir de la reflexión crítica del sujeto acerca de los demás vinculantes, comunidad, amigos, institución en general y docentes.

Dentro del proyecto investigativo en curso, se tienen en cuenta los relatos biográficos, o relatos de vida que son experiencia vividas por un sujeto en particular y que en palabras de Vasilachis (2006): “Son potencialmente fructíferos para comprender las experiencias individuales, grupales, sociales, y en todo relato el investigador o la investigadora buscan comprender los horizontes de sentido y las lógicas que articulan las acciones” (p. 188), ya que permite conocer su punto de vista, y las expectativas que este pueda tener con referencia a un elemento en particular; además de permitir conocer la realidad del entorno social en el que se encuentra en ese momento.

Por tanto, se tiene como técnica de investigación la entrevista que según Fidel Pérez (2009) retomando a Kerlinger (1985, p.338), es “una confrontación personal, en la cual una persona formula a otra preguntas con el fin de conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación” (p. 2), de esta manera se puede llegar a conocer mejor diferentes aspectos que el sujeto no permita determinar dentro de un contexto formativo; en el marco de la investigación actual la entrevista se presenta de

manera no estructurada, ya que permite al estudiante desenvolverse libremente por diferentes aspectos mediante preguntas abiertas, realizando un acercamiento más profundo a la relación que pueda existir entre su aprendizaje y la puesta en práctica de este dentro de sus acciones cotidianas no solo en su entorno académico-social, sino también en su hábitat natural dentro de la vereda de la cual hace parte importante.

Así, se tendrán en cuenta igualmente los relatos de vida como segundo instrumento de investigación en los cuales los sujetos-muestra de investigación realizan una descripción acerca de su propia vida y todo aquello que ocurre dentro y fuera del contexto escolar, permitiendo de esta forma adentrarse en sus experiencias, y la forma cómo este experimenta el sentido de la educación a nivel formativo y social; así se conducirá al sujeto a identificar la relación entre la Educación Religiosa Escolar y los aportes que esta esté llevando a cabo dentro de la construcción de su Pensamiento Crítico que a su vez establece una concordancia dentro de la edificación social.

A partir de lo anterior y bajo previa autorización de la Institución Educativa Río de Piedras, en cabeza de la señora rectora Yolanda Sierra Riaño, y de los padres de familia de los alumnos que hacen parte de la investigación se procede a aplicar los diferentes instrumentos que hacen parte para la recolección de datos desde el enfoque cualitativo; además de esto, se debe tener en cuenta ciertos criterios evaluados con anterioridad para la escogencia toma de muestra investigativa, así: los estudiantes deberán tener 15 años; deberán ser estudiantes que hayan estado en la Institución Educativa durante mínimo tres grados o niveles educativos consecutivos es decir, a partir de séptimo de bachillerato; como la investigación se centra en el plano rural, se tomarán estudiantes

que se encuentren viviendo en la vereda o veredas circundantes al colegio, pero que en ningún caso pertenezcan al casco urbano del municipio; dentro de estos criterios, se tendrá en cuenta de la misma manera estudiantes que pertenezcan no solo al credo católico, sino también a otros credos y que cumplan con las condiciones anteriormente expuestas.

Sobre la base de estos criterios establecidos, se procede a la aplicación de los instrumentos de investigación, en primer lugar cada estudiante deberá responder a la pregunta: ¿cuál es su opinión acerca de la Educación Religiosa Escolar dentro del contexto escolar al cual pertenece y vivida durante estos tres años en la Institución Educativa Río de Piedras? En este apartado, el estudiante da su punto de vista y es grabado y durante la entrevista, se precisan datos que surjan a través del diálogo con cada uno. El tiempo destinado para cada entrevista será de un mínimo de 10 minutos y un máximo de 20 minutos y será realizado en el salón de clase, o en su defecto, el destinado por la rectoría de la institución.

En segundo lugar, el estudiante realiza un relato escrito, en el cuál describe de forma personal su experiencia con los contenidos que la Educación Religiosa Escolar y en relación con su crecimiento personal en el contexto educativo y social, además de escribir cuál puede ser el aporte de esta a su Pensamiento Crítico desde el hecho religioso propio, desde su credo particular y frente a otros credos presentes en su entorno; en tercer lugar, el estudiante mediante la elaboración de una gráfica (mapa mental, mapa conceptual, dibujo, etc.) y su posterior explicación, describe cuál cree que es la incidencia y el aporte de la ERE dentro del contexto de la vereda en la cual se encuentra inmerso.

(Ver anexo 1. Información sobre Protocolo de Investigación y formatos de recolección de información)

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Este apartado tiene como finalidad realizar un acercamiento sistemático a los aportes teóricos relacionados con la investigación en curso, en una primera instancia se realiza una aproximación a la Educación Escolar Rural, en la cual se centra el aspecto educativo de la investigación, posteriormente, se tratan temas como la Educación Religiosa Escolar y las diferentes leyes y decretos que hacen parte de la legislación colombiana, con el fin de dar un sustento legal y en concordancia con lo estipulado en la Ley general de Educación examinar la sustentación teórica a través de los lineamientos educativos; y en última instancia se realiza una aproximación a la formación del Pensamiento Crítico, con el cual se realiza un reconocimiento de la relación establecida entre este y la Educación Religiosa Escolar.

2.1. Educación Rural.

Hacer* La Educación Rural emerge de las comprensiones de la Educación en 1991, donde se ven las necesidades y la importancia de la cobertura total que se debe dar a todos los ciudadanos del país en cuanto a la formación de estos mismo, por tanto, se puede hablar de Educación Rural como un tema nuevo, y unas políticas creadas en torno a un aspecto en general, la vida y desarrollo de la vida agraria. Sin embargo, antes de hablar en profundidad sobre este, se debe realizar una aproximación a la concepción de urbano y rural y a partir de estas concepciones, determinar la el significado de Educación Rural a partir del gobierno nacional por medio del Ministerio de Educación Nacional, y de acuerdo a los proyectos educativos que este a encausado para tal fin; además se podrá vislumbrar los aportes que esta educación propicia en los estudiante de acuerdo a los fines establecidos en la misma.

En este sentido, El DANE (s.f.), dentro de sus políticas estadísticas que tiene para el censo poblacional define el área rural porque:

Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas. (p. 1)

De esta forma hace una delimitación dentro del contexto social y económico, puesto que lo enmarca con características que lo adhieren a ciertas connotaciones poblacionales, es decir, en cuanto lo social, no existe una extensión masiva de viviendas y hay una dispersión de la sociedad en cuanto habitabilidad, además, en cuanto lo

económico, lo rural está basado en las prácticas agropecuarias y la explotación de las mismas, por tanto, y según la definición anterior, estas zonas no contienen ciertos elementos que se pueden encontrar en las zonas urbanas, y que permiten ciertas comodidades. Sin embargo, esta definición se ha quedado ambigua con el pasar de los años, puesto que la realidad constituida es otra, debido a las nuevas tecnologías y las facilidades, inclusive gubernamentales con las que se busca mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en estas zonas dispersas o alejadas de las zonas metropolitanas.

En cuanto a la definición de Urbano, El DANE (s.f.), caracteriza este término con diferentes elementos de construcción moderna, es decir, conformada por:

Conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes. (p. 1)

En esta línea, las zonas urbanas difieren de las zonas rurales en la capacidad de adquisición de ciertas comodidades personales y sociales con respecto a la tecnología, además de la mejoría en carreteras, y servicios esenciales; esto no quiere decir que en las zonas rurales no existan estos determinantes, sino que pueden existir, pero en una disposición menor a que pueden llegar a tener las zonas urbanas, ya sean grandes ciudades, o por el contrario, zonas poblacionales con menor número de habitantes, denominadas cabeceras municipales. Esto en cuestiones de interés social y económico, sin embargo, el estudio investigativo va más allá, encerrando así la parte educativa que

puede verse involucrada dentro de la ejecución de los planes de desarrollo ejercidas por el gobierno nacional y que inciden de una u otra forma en la educabilidad de los sujetos presentes en estas dos realidades.

A partir de lo anterior, y de acuerdo con las políticas educativas del Gobierno nacional, la Ley 115 de Educación de 1994 en el capítulo cuarto, “Educación campesina y rural”, y de acuerdo a lo establecido según la Constitución Política de Colombia (1991) en el artículo 64 con referencia a la obligación que el Estado tiene *para* promover el acceso progresivo a los servicios de educación, ya sean formal o informal a todos aquellos que se encuentren en estas zonas, y sujeto a los diferentes planes que se tengan en las entidades territoriales o nacionales en ese momento y para esas zonas del territorio nacional, establece que:

Este servicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país. (Art. 64)

El acto educativo se enfoca en la sustentación evidente de la carga agraria del país, da una especificidad aplicada a técnicos agropecuarios, no permitiendo ver más allá de esto, es decir, que en su defecto no se forman profesionales que ayuden al crecimiento y nuevas alternativas dentro de la investigación del mismo para lograr un entramado social más estable y equiparándolo de algún modo a ciertos servicios encontrados en las urbes o en las grandes ciudades, permitiendo un desarrollo más estable y de acuerdo a otros estándares aplicados y diseñados para la investigación. Si bien es cierto que hace evidente el *mejoramiento de las condiciones humanas, de trabajo y calidad de vida*, pone

de manifiesto que debe ser con base a la sustentación del país en cuanto el incremento de la producción de alimentos, pero olvida la construcción de nuevos conocimientos a través de las ciencias aplicadas y entre ellas, la investigación agropecuaria que hoy en día ha avanzado con pasos gigantes y logrando aportes al progreso de la humanidad.

En este mismo sentido, los proyectos educativos deben estar anclados a diferentes organismos u entidades del orden nacional que estén dentro de esta misma trayectoria, al respecto, dice:

En coordinación con las secretarías de Agricultura de las mismas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. (Ley 115 de Educación, art. 65)

Todo proyecto educativo presente en las instituciones rurales deben ser asesorados o en coordinación con las secretarías de Agricultura, ya que estas pueden fijar criterios de acuerdo a las necesidades de los habitantes de la región, estas necesidades se deben declarar como netamente agrarias y están en concordancia con ciertos factores ambientales presentes en cada región, aquí no se habla de necesidades investigativas, u otras necesidades de tipo educativo-crítico, se habla de necesidades básicas de alimentación, esto en concordancia al artículo 64 del mismo documento, y con base al incremento de la producción alimentaria de la región y del país. En este sentido, las secretarías de Agricultura y las instituciones educativas ofrecerían programas productivos enfocados en el desarrollo de las habilidades propias del agro.

Sin embargo, la búsqueda de la solución a las necesidades alimentarias tiene como subyacente el hecho de la educación y por ende, la construcción de un

conocimiento que va más allá de una mera instrucción, ya que si bien trabajar con las secretarías de Agricultura en proyectos que favorezcan la particularidad de cada región en cuanto sus propias necesidades, también favorece el hecho de nuevas líneas para avances en la edificación del pensamiento en cuanto búsqueda y apropiación de elementos para la producción y la calidad de los productos que se tienen dentro de esta misma zona, logrando mejorar la calidad de vida, objetivo vinculado al acto educativo y finalidad del propio gobierno municipal, departamental y nacional.

Además de esta búsqueda de mecanismos para lograr los objetivos propuestos, se vincula la construcción de elementos que pueden hacer más eficiente el mejoramiento de la calidad de vida de la cual se habla. A este respecto, en el artículo 67 habla sobre la construcción de elementos que pueden ayudar para el beneficio de la población en general, así se tiene que:

Según lo disponga el plan de desarrollo municipal o distrital, en los corregimientos o inspecciones de policía funcionará una granja integral o una huerta escolar anexa a uno o varios establecimientos educativos, en donde los educandos puedan desarrollar prácticas agropecuarias y de economía solidaria o asociativa que mejoren su nivel alimentario y sirvan de apoyo para alcanzar la autosuficiencia del establecimiento. (Ley 115 de Educación, art. 67)

En este orden, la construcción de granjas integrales puede facilitar al mismo tiempo la construcción del conocimiento, claro está, en la medida que estas permitan el libre desarrollo y la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de los productos allí presentes, en este sentido, podría determinarse no una adecuación del pensamiento a lo que quieren los entes presentes; secretaría de Agricultura, secretarías de ambiente municipal, e incluso la institución educativa, sino por el contrario, se podría estar logrando un fortalecimiento de la capacidad intelectual y el libre desarrollo del pensamiento,

además, si esto se logra, puede darse una crítica a los sistemas tradicionales de cultivo, evidenciando nuevas formas para el progreso de la región, en cuanto a la forma de cultivar, los métodos de cosecha e incluso el cuidado del medio ambiente.

Todo lo anterior gracias a las prácticas educativas presentes dentro de la institución y llevadas a cabo dentro de las granjas establecidas para tal fin, manifestando una economía solidaria o asociativa que ayuden a la implementación de su nivel alimentario y sirvan al mismo tiempo de sustento a la misma comunidad tanto educativa, como municipal. A esto se une la posibilidad de encontrar soluciones a los problemas que puedan aquejar en su momento a la región donde se encuentre dicha granja, ya que mediante el estudio de casos puede evidenciarse las causas que los produce y el impacto que estos tienen sobre la zona de influencia, logrando una posible salida a estos fenómenos.

Lo anterior se expone de acuerdo a la Ley General de Educación, donde se puede encontrar un panorama de la Educación Rural en las regiones del país. Sin embargo, existen diferentes entes como la Unesco que han tratado este tema en las diferentes regiones de Suramérica y que han logrado mediante la investigación realizar una mirada más profunda, llevando al cambio de perspectiva y a la construcción de nuevos proyectos dentro de cada región, destinados al mejoramiento en la calidad educativa y la calidad de vida de las personas que se encuentran en dicha zona, al igual que el país donde subyace dicha indagación.

Desde la perspectiva anterior, se dispone en concordancia con las prácticas gubernamentales, la ejecución de proyectos establecidos en concordancia con las políticas regionales de cada estamento, pero según el documento de la OCDE (2016), sobre Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia, señala que aunque el gobierno nacional desde el año 2012 ha implementado diferentes políticas educativas con el fin de mejorar la educación en diferentes zonas rurales, haciéndola incluso gratuita para las poblaciones, aún persisten costos indirectos, y además:

La desigualdad social ha contribuido a profundizar las disparidades en el acceso a la educación y el cumplimiento de logros en Colombia. [...]Una evaluación de los resultados de las pruebas SABER indica que el origen socioeconómico y el nivel educativo de los padres de familia tienen un efecto determinante en los logros de los estudiantes en Colombia. (p. 34, 35)

Sigue siendo una problemática la desigualdad social, afectando de una forma u otra la estabilidad educativa de sectores vulnerables, entre los cuales se pueden destacar las zonas rurales, y la educación de la misma, por ende, los logros propuestos para la consecución de la finalidad propuesta por el gobierno, mejorar la calidad de vida de las personas, se está viendo afectada y no se puede visibilizar por esta misma problemática, que si bien no solo se presenta en las parte rurales solamente, sí incide de una forma más notoria, llegando incluso al desplazamiento de las personas a zonas periféricas más pobladas con el fin de conseguir el objetivo que el gobierno no ha logrado a través de los años.

Lo anterior se debe a que las personas que se encuentran en estas zonas tienen mayores dificultades a la hora de acceder a diferentes elementos primordiales de la vida

cotidiana, en comparación a otros lugares del territorio, a este respecto, el OCDE (2016) argumenta:

En las zonas rurales, las personas suelen tener menos acceso a las oportunidades educativas y menos logros académicos que sus pares de zonas urbanas. [...] Los colombianos que viven en zonas rurales tienen múltiples desventajas, como mayores índices de pobreza (43% en comparación con el 27% en zonas urbanas), desnutrición, embarazo de adolescentes y violencia, sumado a una infraestructura insuficiente. (p. 36)

Esta realidad presentada en el documento deja ver la complejidad de la situación y establece un comparativo entre las zonas rurales y las zonas urbanas, aclarando que las primeras tienen múltiples desventajas con respecto a las segundas, validándose en los índices de pobreza que se reflejan entre las dos. Seguido a esto, la desnutrición está en segunda línea con respecto a las problemáticas que se presentan dentro del entorno rural, y esta está ligada a la deserción estudiantil, puesto que afecta directamente el aprendizaje de los niños y jóvenes que se encuentran en el proceso de asimilación y desarrollo de su pensamiento; pero esto no se queda ahí, sino que como consecuencia de esta deserción y la falta de conocimiento por el alto índice de embarazo en adolescentes, la problemática afecta cada vez más al país.

Si bien lo anterior muestra una realidad consecuente con las desventajas de las zonas rurales, esto se debe en gran parte a la carencia de gestión de los gobiernos territoriales y el plan de desarrollo que estos tengan para las zonas, no solo en cuestiones agrarias, o implementación de acuerdos que favorezcan el crecimiento del campo, o incluso una cobertura en salud, sino que va más allá y se centra en infraestructuras capaces de sostener el sistema educativo, que brinde mejores posibilidades a la

población infantil y juvenil de desarrollar sus capacidades a través del aprovechamiento de los recursos presentes en la vida del campo, e incluso como lo dice la Ley General de Educación en el artículo 67, con respecto a la construcción de granjas integrales cerca a los centros educativos, que brinden la posibilidad de desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, con el fin de mejorar su calidad de vida, y la de la población que se encuentra en periferias cercanas.

De este modo la investigación realizada por la OCDE reveló que:

No estaban preparados y que carecían de la ayuda necesaria para el desarrollo y mejoramiento periódico de sus currículos, lo que puede dar a entender que sus currículos quizá estén desactualizados y sean de baja calidad. (p. 167)

Lo anterior es el reflejo de la falta de infraestructuras necesarias para la generación de una educación de calidad, para que al igual que en las periferias urbanas se tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos, incluso la formación de los docentes. De esta manera, ellos requieren una mejor educación para que logren afrontar los nuevos retos sociales de una manera más competitiva y crítica, logrando la construcción de nuevos conocimientos y ayudando en su capacidad intelectual. Sin embargo, para que esto se dé adecuadamente se necesitan ciertos factores que lo hagan posible, agentes físicos que permitan el libre desarrollo del pensamiento y la ejecución investigativa de cada uno de los sujetos en formación, además de preparación académica a los docentes, para que ellos puedan incentivarlas adecuada y verazmente.

Si lo anteriormente expuesto no se da adecuadamente, se tienen ciertos problemas, incluso en lo referido con la calidad educativa, que de acuerdo a la OCDE, "es especialmente preocupante en las áreas rurales, en las que el rendimiento de los estudiantes es especialmente bajo y los índices de deserción escolar son altos" (p.188). En este sentido, se puede evidenciar una correlación entre el sujeto y el ambiente, correspondencia que se da a partir de las necesidades de uno y los aportes del otro, es decir que el medida que el ambiente educativo esté enriquecido con diferentes elementos propios del saber, puede ayudar al sujeto en el crecimiento del intelecto y la capacidad racional del sujeto que se encuentra en formación, aportando elementos dentro de la construcción del pensamiento y su capacidad reflexiva frente a los elementos que se encuentran alrededor de este.

Se requieren medidas para enfrentar las diferentes problemáticas presentes en la Educación Rural, tanto en básica primaria, básica secundaria y media vocacional. En este sentido, el gobierno a través de instituciones gubernamentales ha implementado algunas de ellas que han permitido a lo largo de los años el mejoramiento de esta con la implementación de mecanismos propios de cada región, asistiendo a los estudiantes con capacitaciones técnicas que le permiten a este involucrarse de manera activa la sociedad, una de ellas el Servicio Nacional de Aprendizaje, que según el OCDE (2016) parafraseando al MEN (2014):

Ha desempeñado una función sumamente importante en la educación media, sobre todo en las zonas rurales, por medio del envío de profesores para impartir cursos en los colegios. [...] Sin embargo, sigue siendo responsabilidad de cada escuela y colegio gestionar las relaciones con los diferentes proveedores, y garantizar la calidad, relevancia y reconocimiento de las competencias enseñadas. (p. 218, 219)

El empeño del gobierno nacional para la formación de los estudiantes en la educación media se ha enmarcado a través de la formación de las instituciones como el SENA, creando posibilidades en formación técnica y tecnológica a los estudiantes, con énfasis en criterios propios de cada región donde se encuentren las instituciones a las cuales sirve de apoyo, pero se puede ver que se hace una aclaración en cuanto que son las instituciones rurales las que deben ser gestoras de los proyectos que se puedan lograr en el tiempo, es decir, son ellas las que deben proporcionar a los estudiantes los elementos necesarios para su formación, con el fin de contribuir al desarrollo y la calidad de vida de la cual habla la Ley General de Educación, es decir, que sin una articulación de las instituciones rurales con el gobierno municipal, departamental y nacional no cabría la posibilidad de brindar a los jóvenes nuevas oportunidades en educación.

El gobierno nacional ha venido implementando nuevos proyectos educativos destinados al mejoramiento en la calidad educativa rural, dando herramientas que permitan a estas instituciones lograr una articulación adecuada en su entorno y una mejor calidad de vida en los habitantes de una región específica. En este sentido, busca cerrar una brecha existente durante años, la inequidad, haciendo énfasis en el desarrollo del agro y el enfoque de nuevas perspectivas enfocadas al progreso de las comunidades que constituyen el campo, promoviendo de esta manera el desarrollo de habilidades en los discentes, fortalecimiento de los educadores y una integración con los entes territoriales y las secretarías de educación departamental para continuar sus proyectos destinados a tal logro.

2.1.1. Proyecto de Educación Rural (PER) y Pensamiento Crítico

El Ministerio de Educación Nacional, en cabeza del gobierno nacional, ha implementado diferentes mecanismos que permitan el incremento en la calidad educativa, una de estas estrategias es el denominado Proyecto de Educación Rural (PER), mediante el cual se pretende llegar a toda la población rural del país y fortalecer la calidad de vida de la población que existe en estas zonas, permitiendo la superación de la brecha que por largos años ha estado presente entre lo urbano y lo rural. De este modo, a partir del año 2000, se implementa la primera fase de este mismo; en 2009 se pone en marcha la segunda fase del proyecto, y en el año siguiente, con la entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, se logra subrayar la pertinencia en el desarrollo territorial. Así, se crea el Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural.

En este sentido, el Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural (2012), pone de manifiesto que en primer:

El Plan define una educación de calidad como aquella que “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad”. (p. 5)

En primer lugar, se debe tener en cuenta que el Plan al que se refiere el documento es el Plan Sectorial, comprendido entre los años 2010-2014, llamado también “El Camino para la Prosperidad”, a partir de allí permite vislumbrar lo que para el gobierno nacional es una educación de calidad para este sector, formación para la educación de mejores seres humanos, es decir, seres con un alto grado de pertenencia con su comunidad,

capaces de empoderarse y buscar el bien común a partir del bien individual, que tenga en cuenta a los demás dentro de sus propios planes, creadores de nuevas ideas para fortalecer su entorno. Personas con valores éticos y respetuosos del pensar de los otros, que son capaces de ejercer sus derechos, pero anteponiendo sus deberes como seres vinculantes, partícipes de los mismos derechos de otros, con igualdad de condiciones, que buscan el beneplácito de todos y no solo de algunos, personas equitativas que van más allá de sí y buscan el bienestar social.

Al mismo tiempo, la educación debe ser generadora de oportunidades hacia el cambio, que cierre las brechas de inequidad entre lo urbano y lo rural, que lleve a la construcción de nuevas oportunidades y transformaciones en cuestiones educativas, motor del progreso en la vida de los sujetos y edificación de paz para la sociedad, de esta manera, la paz como derecho fundamental de todo ciudadano, es un deber del Estado, el cual al mismo tiempo que la educación permiten el crecimiento de los individuos en todas sus dimensiones y propenden por el avance en cuestiones particulares y grupales. Así, al ser la educación el motor de la vida de las personas, permite que estas encuentren su rol dentro del entorno donde se encuentran inmersas y permita el desarrollo de sus destrezas y el perfeccionamiento de su pensamiento para la construcción de la sociedad.

En esta línea, dentro del Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural (2012), el PER se establece como un programa de atención sectorial que permite a la población más vulnerable salir de las condiciones en la que se ha encontrado por años, de este modo se tiene que:

Los planes de educación rural sirven, en resumen, para hacer visible e incluir en el desarrollo nacional a la gente que vive y produce en la zona rural, sin cuya producción y vitalidad las zonas predominantemente urbanas no podrían desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida. (p. 9)

Hace posible una integración entre lo urbano y lo rural, no haciéndolos dos ejes diferentes, sino que por el contrario recíprocos, incluye a los menos favorecidos el planes de desarrollo y progreso del país, además resalta la importancia que este sector tiene para el país, sin embargo, estos planes van más allá, no solo en el ámbito agrario, sino que toda la educación como base fundamental en la consecución de estos propósitos, y llevándola a constituirse eje dinamizador del desarrollo poblacional, para tal fin el gobierno nacional a través del desarrollo de las entidades territoriales certificadas (ETC) suministra a estos sectores diferentes elementos que hagan posible una equidad en el desarrollo de estos contextos.

En este sentido, la educación dentro del marco y la normatividad vigente del gobierno nacional a través de los diferentes planes de desarrollo, se constituye en elemento importante con miras al mejoramiento de las condiciones de vida de cada una de las personas involucradas, al respecto, el Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural (2012) dice:

La educación tiene una función muy importante en cuanto dotar a los jóvenes del instrumental intelectual que les facilite acceder al capital cultural de la humanidad; la medida en que exista y se utilice la posibilidad de acceso a ese acervo es uno de los factores que reproducen o contrarrestan la inequidad. (p. 12)

La educación profiere capacidades intelectuales que al mismo tiempo fortalecen las conductas propias del intelecto, es decir, que contribuyen para formular nuevas cuestiones en temas específicos en lo que se están trabajando, pero al mismo tiempo permea al individuo dotándolo con capacidades críticas que los hacen avanzar para la construcción de una sociedad más acorde a las necesidades nacionales, llena al individuo de fortalezas que le lleven al fomento de la equidad, la cual está enmarcada en las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional y los programas de desarrollo nacional implementados por el gobierno nacional.

En la medida que la educación impartida dentro de las instituciones educativas logren esta construcción intelectual a través del acervo de instrucción oportuna, permitirá que las personas que se encuentran allí, formulen propuestas encaminadas a la solución de problemas presentes en el entorno, logrando asumir estos con elementos que les permita suplir las necesidades que se evidencien y que no permita el libre desarrollo de la misma. Así mismo, contribuirá al pleno fomento de capacidades investigativas, críticas y reflexivas, que suministren a esta población el impulso necesario para lograr diferentes objetivos que lleven a la consolidación de los potenciales propios de la región en la que se está trabajando.

De este modo, se tiene que si el desarrollo de la región depende de la construcción del conocimiento a través de la educación, esta debe ser de calidad, en este orden, el Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural (2012), subraya:

Los estudiantes rurales deben recibir la mejor educación para desarrollar las competencias en áreas básicas (matemáticas, lenguaje, ciencias),

como también las competencias para ser un buen ciudadano. [...] Garantizar el mejor escenario para que los jóvenes rurales puedan competir en términos equitativos es también tarea de quienes planifican y ejecutan su educación. (p. 14)

Se resalta la necesidad de una educación que vaya más allá de una transmisión de conocimiento, o una adecuación del mismo, sino que por el contrario se debe fortalecer la capacidad crítica de ellos, además de la investigativa, enfocada a través de la ciencia, según lo explicita, así, se provee a la sociedad jóvenes competitivos críticos y autocríticos que ayuden al progreso de la misma, vayan más allá de los estándares establecidos y se establezcan como buenos ciudadanos, es decir, aquellos capaces de planificar y ejecutar, al mismo tiempo, pero con una distinción, desde y hacia la sociedad, a través del trabajo en conjunto. Sin embargo, esto será posible si la planificación de la educación logra evidenciar el potencial de cada uno de los sujetos que se encuentran en formación y permite fortalecer el pensamiento a través del acto educativo.

En este sentido, el gobierno nacional y el Ministerio de Educación Nacional, quieren precisar la necesidad de implementar políticas educativas que fomenten el desarrollo adecuado de los jóvenes, de este mismo modo Freire (2011) pone de manifiesto:

Lo que precisa urgentemente es dar soluciones rápidas y seguras a sus problemas más angustiosos, repito, con el pueblo y nunca sobre o simplemente para él. Es decir, al encuentro de ese pueblo que ya emerge en los centros urbanos y lo está intentando en los rurales, y ayudarlo a insertarse críticamente en el proceso. (p. 52)

La necesidad de la intervención del gobierno frente a los problemas sociales es evidente, soluciones que vayan más allá de los proyectos, que involucren a pequeños y

grandes, que lleve a los sujetos a avanzar en camino de la mejoría de su propia comunidad, una solución que lleve a la construcción de nuevos conocimientos a través de la investigación educativa, un proceso educativo que los lleve a insertarse en los nuevos retos sociales, y a la construcción de la paz anhelada de los colombianos, reto al cual el gobierno nacional ha puesto todo su empeño en sacar adelante con los Acuerdos de Paz de La Habana alcanzados en el años 2016, y dentro de los cuales la educación en las áreas rurales es vital para la consecución del mismo.

En este sentido, la educación que aquí se propone debe tener ciertos criterios que según Freire (2011), deberían ser:

Una educación que, por ser educación habría de ser valiente, ofreciendo al pueblo la reflexión sobre sí mismo, sobre su tiempo, sobre sus responsabilidades, sobre su papel en la nueva cultura de la época de transición. Una educación que le facilitase la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder, en la explicación de potencialidades, de la cual nacería su capacidad de opción. (p52)

Esta valentía va más allá de una lucha contra el sistema, se enfatiza en la sociedad y la posibilidad de enfrentar los retos que se presentan dentro del mismo contexto social, saliendo de los propios arraigos y Tradiciones que se han creado durante años; es la lucha por enfrentar cosas nuevas y asumirlas como propias, para conectarlas con aquellas que han estado allí presentes. Además, debe ser una educación que lleve al pueblo a su reflexión, a la crítica sobre sus propios conceptos y el papel que estos ejercen dentro de su entorno, crítica que es capaz de construir nuevos caminos en busca del mejoramiento personal y grupal, en busca de alternativas nuevas que lleven a la consecución de objetivos reales.

Es el desarrollo de las potencialidades de cada sujeto por medio de la educación que lleva a la apropiación de los problemas existentes, y la posible solución de estos a través la reflexión de los mismo y el diálogo con los demás, en este sentido, la educación debe propender por la igualdad, esto en la medida en que cada sujeto comprende su rol en la sociedad y acepta el rol de los otros, haciendo que converjan en la reflexión de los hechos presentes y en la búsqueda de los objetivos propuestos por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y las políticas de desarrollo rural que se han venido presentando como alternativas para cerrar la brecha de equidad existente entre la educación urbana y la Educación Rural.

En este mismo sentido, todos los esfuerzos que se hagan para la construcción del conocimiento a través de la educación son válidos, pues a partir de esta y la reflexión crítica que se llegue a realizar de los acontecimientos puede contribuir con la construcción de la paz en muchas de estas zonas, además de fortalecer el ámbito agrario y la vida de las comunidades presentes en estas regiones. Por tanto, el desarrollo del pensamiento dentro de la Educación Rural es del mismo modo importante al igual que este dentro de la educación urbana, ya que reconoce en el sujeto cualidades y potencialidades que puede atender necesidades propias de los sujetos y los entornos sociales en la medida que estos se desarrollen a través de la práctica y formación de ellos.

2.2. Educación Religiosa Escolar.

Antes de hablar de Educación Religiosa Escolar, se debe empezar por definir la educación como punto de partida dentro del Estado colombiano, de esta forma, se puede

llegar a la concreción del objetivo principal del apartado; identificar los fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar en el contexto de la educación media; esto permitirá avanzar en la búsqueda del concepto propio de dicha disciplina y construir nuevas significaciones a partir del descubrimiento de la relación entre esta y su sustentación teórica a través de los lineamientos educativos y legales, logrando establecer una simbiosis entre las diferentes teorías que están inmersas en dicha disciplina escolar.

La educación es un proceso continuo y social de cada individuo en el que logra la asimilación y aprehensión de diferentes elementos, conceptos y vivencias que le permiten desarrollarse como sujeto inserto dentro de una comunidad y en busca de su propia identidad, al respecto Meza, (2011), afirma:

La educación ha sido, es y seguirá siendo una actividad propia de los seres humanos cuyo objetivo es la formación de los sujetos, en la búsqueda de la identidad personal y social, y de la cohesión cultural. [...] la educación se convierte en ese bien social por excelencia que permite que los grupos y los sujetos vayan creciendo, formándose o desarrollándose, personal y colectivamente, de acuerdo con su identidad social y cultural. (p. 15)

La educación por tanto hace parte de la esencia del ser humano, se desarrolla desde el mismo momento que este empieza su existencia y se inserta de forma efectiva en la vida de cada uno a partir de su formación, convive con él sin que éste pueda dejarla a un lado, puesto que enfatiza la búsqueda de su propia existencia y su identidad personal y vinculante en la sociedad, produce cambios estructurales internas del sujeto, es capaz de ayudar a la persona a desarrollarse como individuo vinculante en la sociedad y lo identifica como un ser social capaz de transformar su propio entorno. Sin embargo, la

educación debe regirse por ciertos principios y no solo depende del sujeto, sino que interfiere otros actores en común; uno de esos y tal vez el más importante es el Estado, el cual tiene la responsabilidad social de contribuir en la formación de las personas y velar por el cumplimiento de las normas a través de sus diferentes estamentos, es así que la educación hace parte del bien social del Estado.

El Estado como estamento encargado de velar por el cumplimiento de normas y propender por el bien común de los ciudadanos a través de la Constitución Política, como guía práctica para la democracia del país establece en el artículo 67 que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. De este modo, se enfatiza en la educación como un bien común y un servicio público que busca propiciar en el individuo una formación acorde a las exigencias y necesidades del momento y las posibilidades de cada individuo en formación con el fin de lograr el progreso de la persona y la sociedad, enriqueciendo la cultura y los valores presentes dentro de la misma, y logrando un desarrollo a través de la ciencia, la tecnología y demás.

La educación como bien social del Estado, y como derecho fundamental de la persona “es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994, art.1). Forma al estudiante en los diferentes valores personales y culturales, fomenta el desarrollo de la personalidad y sus demás dimensiones individuales y grupales, basándose siempre en las capacidades que

cada sujeto tiene y logra desarrollar en la medida que adquiere nuevos conocimientos a través del binomio enseñanza-aprendizaje dado a través de sus docentes, padres de familia y otros entes encargados de su formación.

Frente al objetivo de la educación como bien social, dice Durkheim (1999):

Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. [...] El formar ese ser en cada uno de nosotros, es tal fin de la educación. (p. 33)

La sociedad es la primera responsable en la formación de valores, pues es la que da la pauta sobre cómo se debe formar el sujeto, depende de ella qué tipo de sujeto, es decir que hay una intencionalidad dispuesta a partir de lo que es la sociedad, así logra el pleno proceso y consecución de sus diferentes finalidades intelectuales, físicas y por qué no emocionales, llevando al formando, intencionalidad que se ve reflejada a través de los diferentes currículos, evaluaciones y evaluación de desempeños, sin embargo, la educación debe permitir que tanto que exista un verdadero aprendizaje, y un pleno desarrollo de las capacidades individuales que logre ir más allá de una somera transmisión de conocimientos.

Con respecto a los anterior, Lobos y Santos (2011) afirman que la educación es “la relación que se establece intencionalmente para formar personas” (p. 29), y esta formación se da a partir de ciertas condiciones y lineamientos establecidos a partir de leyes estatutarias, departamentales, ciudadanas y municipales, dado el caso particular. Relación que al mismo tiempo establece objetivos generales y específicos que ayudan al

crecimiento integral del sujeto, llegando a una transformación del sujeto, haciéndolo mejor de lo que en sus inicios es, y en un continuo proceso transformativo de su naturaleza humana.

Este perfeccionamiento de la naturaleza humana se puede ahondar a partir de la educación que se logra con la estructuración de las áreas de formación establecidas a través de criterios propios del Ministerio de Educación Nacional por medio de las diferentes políticas educativas y la Ley General de Educación, en la cual se establecen áreas de carácter obligatorio para la educación Básica Primaria, Secundaria y Media, y en las cuales se encuentra la Educación Religiosa Escolar, la cual propende por el pleno desarrollo de la dimensión espiritual del sujeto y su capacidad de decisión frente a los diferentes fenómenos religiosos que se le presenten en la sociedad.

La Educación Religiosa Escolar es por tanto imperativa dentro de la formación del sujeto, puesto que está contenida en las nueve áreas obligatorias de formación para la educación, y según la Conferencia Episcopal Colombiana (2007), posee un carácter católico y podría decirse que netamente cristiano, ya que esta se entiende como:

El estudio de la revelación cristiana y su experiencia religiosa, tomada en sus diversos componentes y manifestaciones histórico-culturales, en nuestro contexto y el de occidente. Este estudio, realizado con métodos escolares, se orienta a identificar las características de esa experiencia religiosa, sus formas de vivencia y expresión, su aporte a la humanización y al bien de la sociedad y la cultura, de manera que los alumnos elaboren sus propias conclusiones y actitudes debidamente motivados y responsables ante ese hecho religioso. (p. 14)

La educación religiosa explicada desde este sentido, hace referencia a una educación ligada al catolicismo, ya que el hecho de referirla en un principio como “estudio

de la revelación cristiana”, no se abre a la posibilidad de la trascendencia, enmarcándose de esta manera a un credo específico y cerrando la posibilidad a la existencia de otras deidades personales. Es así que la Educación religiosa, aún cuando es un área obligatoria en el país, porque así lo estipula la Ley General de Educación, también dentro de ella se estipula la pluralidad religiosa que se pueda presentar dentro de la institución educativa, es decir, que debe permitir la libertad religiosa y por tanto las mallas curriculares previstas para la formación en esta área debe abrirse a un crecimiento integral del joven.

Este crecimiento integral estipulado dentro de la Ley General de Educación y que se establece en concordancia con la Ley 133 de 1994 en cuanto libertad religiosa, hacen partícipe al sujeto de plena libertad para la búsqueda del sentido de la vida que en palabras de Víctor Frankl (1991), “constituye una fuerza primaria y no una <<racionalización secundaria>> de sus impulsos instintivos” (p. 57). Es así que solo que a partir de la libertad de trascendencia del sujeto, es capaz de lograr esa búsqueda del sentido propio de su existencia y su libre manifestación del espíritu reflexivo, a partir del hallazgo de la verdad frente a las cuestiones planteadas mediante el uso racional y personal, dado por su intuición.

De acuerdo a Meza (2011, p. 21) y en concordancia con la Ley General de Educación y el decreto 4500 de 2006, la Educación Religiosa Escolar tiene un propósito específico, el cual se integra a las finalidades propias de otras áreas de formación. Según el autor, esta despierta y replantea los interrogantes sobre la trascendencia, sobre las cuestiones del mundo, sobre el significado y valor de la vida y sobre las normas del valor

humano, y posibilitando una respuesta y, permitiendo la problematización de sus cuestiones y desde una autocrítica junto con otros sistemas de creencias, dinámicas que ayudan a una valoración certera.

Así mismo, la enseñanza de la Educación Religiosa dentro de la escuela es una exigencia donde se educa a la persona de una forma integral y orienta a partir no solo de saberes, sino de la reflexión crítica, problematizando convicciones que antes no se habían realizado y llevando al joven a plantearse problemas sobre realidades propias y de la sociedad. Por tanto, esta tendrá un contenido particular en cuanto busca formar la fe de sus seguidores más allá de la simple capacidad de razonamiento, y hace un llamado a los docentes puesto que son responsables de “lograr los objetivos establecidos para la educación, en cuanto al mejoramiento cultural y científico, razón por la cual deberá ser un profesional idóneo, un Licenciado en Pedagogía con la Especialidad de Educación Religiosa” (Meza, 2011, p. 248). Esto contribuirá a que la ERE no sea un área de conocimiento extraño a quien la orienta sino que puede establecer los parámetros suficientes para llegar a consolidar los objetivos que esta se propone dentro su finalidad.

No se trata de formar dentro de las aulas solo a católicos o protestantes, se trata de orientar a las personas en su elección personal comprometidas para sí y con los demás, de esta forma se lleva al sujeto a formarse íntegramente. Además, el punto de partida será una formación que lleve al estudiante a ser crítico y reflexivo frente a las diversas profesiones religiosas existentes dentro del contexto en el que habita. En esta medida se afrontará el hecho religioso que el estudiante vive cada día dentro de la

sociedad y dará una mirada profunda a la construcción del proyecto de vida que cada uno ha fijado en el transcurso de la educación.

De lo anterior que “la ERE centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la Educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona” (Meza, 2011, p. 72). En este sentido, el área de educación religiosa debe estar enmarcada dentro del contexto social del sujeto y no debe ser ajena a las problemáticas presentes en su entorno, esto permitirá un desarrollo óptimo del sujeto debido a las herramientas dadas por medio de la educación, permitiendo de esta forma preparar al estudiante para confrontar su mundo interior con la realidad presentada en la sociedad, dando cabida a las diferencias de pensamiento, cultura e incluso ideologías sociales y trascendentes del colectivo.

2.2.1. Fundamento Disciplinar.

Para lograr una comprensión más profunda de la Educación Religiosa Escolar se hace necesario adentrarse en ciertas teorías propias de dicha disciplina. Al respecto, Antonio Bolívar (2008) retomando a varios autores, determina que las ciencias de la educación, son ciencias aplicadas o teorías prácticas y por tanto, constituyen de esta forma "ciencias pedagógicas o nucleares" (p. 37); las cuales suponen un aporte vital a la relación con dicha área, por tanto, en este apartado se realiza un acercamiento a dichas teorías que comprenden la espiritualidad y la inteligencia espiritual, y que hacen parte del principio trascendente que el ser humano busca a través de su libertad como ser religioso y racional por naturaleza. En segundo lugar, se desglosa los conceptos de didáctica,

currículo y evaluación, propios de la ERE, los cuales se constituyen en elementos esenciales en el momento de abordarla; culminando en tercer lugar con un recorrido por otras teorías como la antropología, sociología, psicología, fenomenología, y semiología, todas ellas desde el punto de vista la Educación Religiosa Escolar.

2.2.1.1. Teorías nucleares.

Estas teorías atienden a una serie de temas fundamentales dentro de la Educación Religiosa Escolar, como el sujeto, la trascendencia, la inteligencia espiritual, que hacen de las teorías nucleares el fundamento esencial de toda disciplina que se pretende abordar. Estas teorías presentan un punto de partida para el análisis de la cuestión y abordan una serie de conceptos que abren un panorama más amplio sobre la comprensión y el estudio de la Educación Religiosa Escolar, propendiendo por un desarrollo continuo y eficaz sobre la importancia que esta conlleva dentro del desarrollo del ser humano; además de la fundamentación que aporta desde sus mismo estudio.

Durante varios siglos, la espiritualidad vista desde la óptica occidental ha sido entendida y abordada desde el concepto de la religión, este entendimiento ha permitido un concepto cerrado sobre cómo se entiende y cómo se hace para cultivarla, sin embargo, con el pasar de los años se ha empeñado por presentar un panorama amplio sobre su verdadero enfoque y el alcance que esta puede llegar a tener dentro de individuo. La espiritualidad es entonces un tema fundamental a la hora de abordar la Educación Religiosa Escolar, ya que esta se desarrolla como una parte del ser de cada sujeto y es capaz de manifestarse a través del desarrollo personal y por tanto está en la búsqueda de esa verdad que el ser humano siempre ha querido lograr.

Frente a lo anterior, en la Iglesia católica, la espiritualidad puede ser considerada de acuerdo con la búsqueda de la santidad por el espíritu, mediante el cultivo de la oración y las virtudes propias de la caridad, frente a este respecto el Concilio Vaticano II, dice:

Una misma es la santidad que cultivan en cualquier clase de vida y de profesión los que son guiados por el espíritu de Dios y, obedeciendo a la voz del Padre, adorando a Dios y al Padre en espíritu y verdad, siguen a Cristo pobre, humilde y cargado con la cruz, para merecer la participación de su gloria. (LG41)

Vista de este modo la espiritualidad, el hombre se queda en una dimensión del espíritu que no lo lleva a trascender por completo, dejándolo en una mística espiritual, sin permitirle encontrar su propia verdad, yendo solamente a la búsqueda de la unión con un ser espiritual, que cumpla con ciertas características, sin embargo, no lo lleva al culmen de su propio espíritu en cuanto la búsqueda de su sentido existencial y su propósito dentro de las situaciones límite que se le presenten dentro de su propia naturaleza, entendiéndose que la trascendencia permite la búsqueda y la concreción del sentido existencial dentro y fuera del individuo, logrando aportar en su crecimiento individual y colectivo dentro de una sociedad.

Sin embargo, “la espiritualidad no es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada. [...] es la libertad de toda forma y de toda horma. Porque libera de todo molde y puede dar pie a crear el que convenga, cuando convenga”. (Corbi María, 2007, 151-152). Al no ser un sistema y no poder controlar nada, el ser humano no puede fijarse en él como aquel que posibilite una atadura y lo ligue a ciertas imposiciones que los

sistemas tienen en sí mismos, no lo obliga a nada, sino que por el contrario, lo desata de cualquier modelo a seguir, es decir que lo lleva más allá de una institución religiosa y lo desliga de la misma para enfrentarlo a su interior, a la verdad absoluta. De esta manera lleva al sujeto a cambiar su manera de pensar, sentir y realizarse, dejándolo libre para que tome sus propias decisiones, claro está que no sean decisiones desligadas de la verdad a la que se quiere llegar, y por la que es libre el ser como tal.

Frente a esta realidad innegable que hace parte del ser humano y que emerge en la cotidianidad, aún cuando es algo propio del ser, Enrique Martínez Lozano (2014) , afirma que:

“Espiritualidad” hace referencia a la dimensión *profunda* y *absoluta* de la existencia. [...] “No es lo opuesto a...” porque *lo espiritual* –mal que le pese a nuestra mente formada en un dualismo de corte maniqueo que desembocó con frecuencia en un “espiritualismo” inhumano- tiene el sabor de lo material, del placer, de la libertad, de la novedad, de la creatividad... de la vida. (p. 757-758)

De esta forma, la espiritualidad no es capaz de desechar ninguna cosa, es decir que no deja por fuera nada, que se abre a la llegada del conocimiento aportado por medio del exterior y emergido de las propias experiencias cotidianas del ser humano, es capaz de abarcar múltiples dimensiones, pero a la vez se constituye en una sola que centra sus esfuerzos en una única búsqueda, llevando al autoconocimiento, trascendiendo completamente a un plano de libertad plena de la cual goza el ser en particular, de la novedad que se encuentra en la verdadera búsqueda de eso que el ser anhela, y de la creatividad que se encuentra dentro de las diferentes vertientes por las cuales el sujeto se mueve por medio de su ser para la meta a la cual quiere llegar el espíritu.

Así, en palabras de Michel Foucault (1994), “se podría denominar Espiritualidad a la búsqueda, a la práctica, a las experiencias a través de las cuales el sujeto realiza sobre sí mismo las transformaciones necesarias para tener acceso a la verdad” (p. 38). Dentro de esa búsqueda incansable que se hace constantemente a través no solo del conocimiento interior, sino por medio del cultivo de diferentes dimensiones personales que se entrelazan para contribuir a la indagación que lleve y contribuya al sentido propio de su ser, que logre transformar no solo el sujeto en sí, sino ese ser interior que trasciende a un plano superior en busca de la verdad absoluta de todo lo que se contiene. Es un camino de esfuerzo que no se puede alejar de la realidad, pero sí puede tomar parte de ella y convertirla en una ayuda para el descubrimiento que se quiere.

Sin embargo, para Foucault (1994), esta búsqueda de la verdad está más allá de cualquier comprensión y necesita de ciertos factores que contribuyan a esta misma, es por eso que al hablar sobre el tema, dice:

La verdad no es en efecto simplemente aquello que le es dado al sujeto para recompensarle en cierto modo por el acto de conocimiento y para completar este acto de conocimiento. [...] Para la espiritualidad un acto de conocimiento en sí mismo y por sí mismo nunca puede llegar a dar acceso a la verdad si no está preparado, acompañado, duplicado, realizado mediante una cierta transformación del sujeto; no del individuo sino del sujeto mismo en su ser de sujeto. (p. 39)

En este sentido, hay que partir de la división que hace Foucault sobre individuo y sujeto, donde el primero es aquél que realiza la acción y que está presente en todo su esplendor, pero que sin embargo, es guiado por la búsqueda de la existencia del segundo (sujeto), es decir, que el primero actúa con fuerza por el impulso del ser como sujeto en

la búsqueda del sentido de la vida, por medio de la transformación interna del sujeto, así, este crecimiento o transformación interna es reflejada a través de los actos del individuo en la sociedad, que al mismo tiempo se alimenta del conocimiento externo y las experiencias internas de otros individuos, y esto permite que el crecimiento que en principio hace parte de lo exterior, alimente de cierta forma el interior, de esta forma se puede evidenciar que todo esto está aunado al acto de conocimiento que se pueda cultivar a través de preguntas existenciales que se resuelven no solamente con una evidencia material y una experiencia física, sino por el contrario con un encuentro de sí mismo y por tanto una transformación continua del pensamiento para la búsqueda de la verdad.

Para que esto se dé realmente, se necesita de algo que la impulse, que esté de igual forma ligada a su significado sobre el espíritu, pero al mismo tiempo libre de ataduras, que lleve al sujeto a responder a la pregunta sobre su propio ser, es decir sobre la existencia de su ser, en palabras de Martínez, a la respuesta sobre: “¿quién soy yo?”. A esta capacidad de autocuestionarse y al mismo tiempo responder adecuadamente a la pregunta es lo que el autor denomina “Inteligencia Espiritual”. Desarrollo que solo se da en la medida en que el individuo sea capaz de lograr encontrar el camino a la verdad, pues en esta misma instancia, el reconocimiento de sí mismo como ente capaz de trascender le dará la pauta para encontrar esta objeción presentada desde el mismo principio de su propia existencia.

En palabras de Francesc Torralba (2012), la Inteligencia Espiritual “nos faculta para preguntar por el sentido de la existencia, para tomar distancia de la realidad, para elaborar proyectos de vida, para trascender la materialidad, para interpretar símbolos y

comprender sabidurías de vida” (p. 3). Esta inteligencia da herramientas suficientes para que el ser humano posibilite aún más su búsqueda incansable por la verdad que conduce al encuentro con el sentido personal de vida que está intrínsecamente ligado a la existencia y que solo se desborda en la medida en que la pregunta por este mismo llega a un punto donde los límites existenciales llevan al hombre a buscarse a sí mismo, posibilitándolo para encontrar respuestas que los llevan a trascender más allá de su propio ser como tal, llevándolo a un encuentro personal que si bien no lo desvincula de la realidad, sí lo hace tomar distancia de esta y reflexionar sobre el papel que está jugando dentro de ella.

Es esta misma inteligencia la que se debe cultivar para el desarrollo de la espiritualidad, pues encuentra en lo más profundo del ser humano las condiciones plenas para confrontarlo consigo mismo, llevándolo al encuentro personal y el desarrollo de su madurez, más sin embargo, este cultivo necesita de un espacio de silencio y soledad, según Torralba (2012), ya que “resulta esencial separarse del mundo, refugiarse del *mundanal ruido*, visitar el silencio y sumergirse en ese estado de vida tan necesario para el equilibrio entre exterioridad e interioridad” (p. 4). Se pide pues una ruptura entre el mundo exterior y el mundo interior para el encuentro consigo mismo, con el ser en cuestión, con el propio espíritu, para lograr el pleno desarrollo de la espiritualidad, ya que en el silencio de la soledad el individuo encuentra las respuestas a las preguntas propias de su existencia.

Frente a esta cuestión, Danah Zohar (2001), establece que la Inteligencia Espiritual es capaz de completar la acción de la inteligencia humana mediante un análisis

de la primera sobre la segunda, de esta manera resulta entonces que la Inteligencia Espiritual es:

La inteligencia con que afrontamos y resolvemos problemas de significados y valores, la inteligencia con que podemos poner nuestros actos y nuestras vidas en un contexto más amplio, más rico y significativo, la inteligencia con que podemos determinar que un curso de acción o un camino vital es más valioso que otro. IES es la base necesaria para el eficaz funcionamiento tanto del CI como de la IE. Es nuestra inteligencia primordial. (p. 19)

Esta inteligencia posibilita una resolución de los problemas fundamentales dentro de la constitución del ser humano, pone de manifiesto la capacidad de este para afrontar múltiples actos que lleven al continuo funcionamiento del conocimiento y la práctica de los valores esenciales presentes en cada uno. La Inteligencia Espiritual complementa la inteligencia racional que cada individuo posee y que alimenta a través de los años de estudio, experiencia y juego de roles con la sociedad, pero que no aparece de la nada, sino que por el contrario está presente desde y para siempre, que se alimenta y necesita un ejercicio continuo para su desarrollo, así como la inteligencia racional necesita de un continuo ejercicio intelectual para el desarrollo de las deferentes capacidades de raciocinio, esta IE necesita de ciertas prácticas para el crecimiento de la espiritualidad del individuo que está realizando dicha práctica.

Por tanto, el ser humano necesita alimentar su espiritualidad, con base a la Inteligencia Espiritual, y a su vez, esta aportará para que la espiritualidad logre su cometido en la búsqueda de la verdad, como fin propio de la existencia del ser humano y la pregunta por la existencia de este y su identidad frente a los demás. Herramienta necesaria es por tanto la IE para el ser humano, como el alimento para el cuerpo, por

tanto el ejercicio y las buenas prácticas mediante su uso de esta dará como consecuencia la trascendencia del individuo y la construcción de nuevos significados a la luz del descubrimiento de la verdad.

2.2.1.2. Teorías prácticas y otras teorías.

Estas comprenden una aproximación a las teorías propias de la Educación Religiosa Escolar, las cuales están inmersas en dicha disciplina y constituyen un eje dinamizador que enfrenta cambios constantes para el continuo mejoramiento de esta. De esta manera se aborda la didáctica, el currículo y la evaluación, todas estas vistas desde la disciplina en cuestión y desde los mismos estándares que contienen a dicha área fundamental dentro de la formación de los estudiantes, todo esto con el fin de tener una referencia a la hora de abordar en profundidad los aportes que la Educación Religiosa Escolar está propiciando en el Pensamiento Crítico de los jóvenes.

La Didáctica como teoría práctica dentro de la enseñanza de la ERE se constituye en elemento esencial dentro del proceso, de enseñanza-aprendizaje, con respecto a esto, Antonio Bolívar (2008), plantea que “la Didáctica tiene como objeto de estudio la *enseñanza*, tanto en su realidad práctica como social”. (p. 64); es decir, que constituida a través de la práctica pedagógica encierra en sí el quehacer docente vinculado con el aprendizaje del discente, es decir que converge la enseñanza en sí misma y el espacio que da esta en relación con la reflexión que el estudiante plantea sobre dicha; de esta forma la Didáctica dentro de su objeto en el proceso pedagógico se alimenta de otras ciencias y ofrece una posibilidad relacional de los procesos de aprendizaje y de

enseñanza, donde subyace una relación interpersonal con una exigencia de intencionalidad para los dos actores de este proceso.

Los aportes logrados a través de la puesta en marcha de la Didáctica, se verán reflejados a través del currículum, el cual para su construcción tiene en cuenta las diferentes problemáticas surgidas en el entorno social, cultural, e incluso pedagógico. Al respecto, la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 76 señala:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

En este sentido, su estructura se establece con el fin de lograr una articulación adecuada en cuanto la formación integral del sujeto. Además conlleva una serie de construcciones propias que hacen que se ponga en marcha los diferentes elementos constitutivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), junto con las políticas educativas que se establecen a través de los diferentes entes estatales, departamentales y regionales; así, el currículum o *curriculum*, en palabras de Shirley Grundy, (1998) “no es un concepto, sino una construcción cultural” (p. 19), puesto que apunta a integrar una serie elementos presentes dentro y fuera del aula; apoyándose en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el entorno cultural en el cual el sujeto está inmerso.

Teniendo en cuenta lo anterior, y posibilitando un amplio aspecto sobre la comprensión de los procesos propios de la educación y su estructura interna que permiten la construcción de un nuevo sujeto, acorde a la sociedad en la cual este está

inmerso, se debe por tanto tener en cuenta otra teoría práctica y de aspecto vital que se apoya y al mismo tiempo da confianza en lo que se está realizando dentro del aula y fuera de ella, además de permitir una comprensión de la práctica docente; a este elemento llamado evaluación, y que en muchas ocasiones solo se ve como un equívoco al referirse como elemento de asimilación de contenidos, teniendo en sí un valor más amplio al comprenderse como un proceso continuo que lleva a establecer cómo se está realizando la práctica docente y cómo el proceso de aprendizaje por parte de ambos actores se encuentra de acuerdo a lo establecido dentro del currículo.

A este respecto, Meza (2011), habla sobre la evaluación como actividad enmarcada dentro de un contexto general y con miras a mejorar la acción educativa, pretendiendo una optimización de esta.

La evaluación es una actividad continua que parte de datos obtenidos de la práctica de la acción humana, que retoma lo pasado para emprender mejoras, es decir, que no inicia “de cero”. Es así que –como actividad humana continua- es propicio realizar la evaluación en toda ocasión; pero es conveniente identificar que toda actividad puede ser evaluada de la misma manera: los intereses y los fines que se pretendan en una actividad motivan el tipo de evaluación. (p. 334)

Por tanto, la evaluación entendida dentro de un marco general, es un proceso continuo, armonizada de acuerdo a los principios institucionales través del PEI, las políticas educativas departamentales y nacionales, con el fin de descubrir por medio de la práctica docente y la puesta en marcha de los objetivos propios de la formación, los elementos pertinentes para lograr los fines y metas propias. De esta manera, la evaluación entra a constituirse como fundamental el acto educativo, y el desarrollo

integral del sujeto, con miras en una sociedad fundamentada en la construcción de ideales propios a la cultura donde se desarrolla el individuo.

Sin embargo, dentro de la construcción categórica de la ERE como área fundamental en la construcción del ser integral también se desarrollan otras teorías como la fenomenología, que en palabras de Lluís Duch (2001), esta debe atender a la comprensión de los fenómenos religiosos; "comprensión que se propone la búsqueda de la *esencia* de los fenómenos religiosos, dejando a un lado, al menos en principio su especificidad histórica, social y política" (p. 53-54). A partir de esto, se tiene que la comprensión a los fenómenos debe estar sujeta también al interés que éstos generen en quien los investigue, así, se alcanza la esencia misma del fenómeno presente dentro de la cultura o entorno social donde se desarrolle, y realizando al mismo tiempo un estudio comparativo sobre la historia de las religiones, para lograr una objetividad sobre la realidad fenomenológica.

Teniendo en cuenta que el fenómeno religioso se presenta dentro de la raíz de una cultura, y la sociedad que se encuentra sumergida en esta, Abraham Latorre (2006) dice:

La sociología de la religión debe en primer lugar analizar el fenómeno religioso en sus proyecciones y fines sociales en la medida en que los fenómenos socio-culturales lo condicionan, y en la medida en que éstos son condicionados por la religión. [...]Lo que interesa al sociólogo de la religión es la objetividad de los datos religiosos, su génesis, su evolución, su significación histórica y las manifestaciones del comportamiento de un grupo social frente al fenómeno religioso. (p. 11)

El centro de la sociología religiosa es entonces la relación establecida dentro de la sociedad a partir del fenómeno religioso presente en la cultura y debido al condicionamiento que éste genera, es decir que no se puede establecer una norma de conducta a partir de estos fenómenos, sino que se debe estudiar la relación existente entre el fenómeno y el surgimiento de nuevas sociedades, en este sentido se tiene que en ningún momento se puede desvincularse una de la otra, y el estudio debe realizarse a partir de su génesis, con el fin de determinar el origen verdadero de dichos fenómenos religiosos; su evolución, para mirar el desarrollo de estos con relación a otros fenómenos culturales que puedan surgir en su momento; además de su significación histórica y las manifestaciones, que permiten establecer una identificación ecuánime sobre el comportamiento social frente al fenómeno religioso que se está manifestando.

Otras de las teorías que han logrado su intervención son las teorías psicológicas, las cuales han sido abordadas por diferentes teóricos, como Sigmund Freud; William James; J. H. Leuba, y a los cuales Lluís Duch hace una referencia en su libro *Antropología de la Religión* (2001). Dentro de esta teoría se enmarcan diferentes acontecimientos paranormales que se logran plasmar en los acontecimientos sociales, centrando su estudio en el interior del sujeto, su psiquis, su inconsciente, "el cual está vinculado íntimamente a la historia personal de cada sujeto y, por eso mismo, posee una enorme influencia sobre la vida consciente (diurna) del sujeto" (p. 69). Es así que la psicología religiosa como teoría dentro de la ERE, es capaz de mirar más allá de vivencia del sujeto, como lo hace la sociología, va al por qué de este comportamiento, al interior del individuo, mirando su historia personal y cultural, sus raíces y su entramado familiar, para valorar

la actuación y aportación del hombre dentro del entorno en el cual se encuentre en el momento de estudio.

Cada una de estas teorías aportan desde su objeto propio de estudio a la formación propia de la ERE como área fundamental dentro de la formación del individuo, teniendo en cuenta diferentes elementos como el sujeto, su inconsciente, su entorno social y cultural, además de la significación del fenómeno, el cual es estudiado por la teoría lingüística, que aunque no se presenta dentro de las anteriormente mencionadas, hace parte de las diferentes teorías que han tratado de explicar el fenómeno religioso por medio de su estudio a través de la historia de las religiones y enmarcada en las diferentes sociedades donde se pueda determinar la influencia religiosa en el ser humano; sin embargo, existen otras teorías que han ido apareciendo y que buscan dar aporte más significativo a este fenómeno, uno de ellos es el caso de la semiología religiosa, la cual ha enmarcado su estudio en los signos presentes en las religiones y el aporte que estos han dado al sujeto y la sociedad.

2.3. Pensamiento Crítico.

Antes de referirnos al Pensamiento Crítico, se debe empezar por determinar en primera instancia el concepto de pensamiento, además de realizar un estudio sobre sus componentes, y las habilidades cognitivas; de esta forma se puede avanzar en el estudio sobre la formación y el desarrollo del sujeto; todo esto, por medio del análisis de la psicología del aprendizaje, el desarrollo psico-emocional y la influencia que se presenta en el progreso intelectual del individuo. Lo anterior se establece a partir de la óptica de los diferentes teóricos que a lo largo de los años han empezado a vislumbrar nuevas

teorías acerca del Pensamiento Crítico y su integración en las diferentes áreas de la educación; de esta manera, se logrará el objetivo específico propuesto dentro de este trabajo de investigación, donde se establece reconocer la relación que existe entre la formación del Pensamiento Crítico y la Educación Religiosa Escolar.

En este sentido, el pensamiento es una edificación de la capacidad intelectual a partir de los diferentes elementos que constituyen la realidad de las cosas, siendo una habilidad propia del ser humano frente a otros seres presentes en el mundo, este pensamiento es desarrollado a través de los años y está en constante cambio, pero para ello necesita factores que lo ayuden a estructurar, no en sentido de delimitar, sino ayudar a construir para lograr un estado de comprensión mejor y reflexión más acorde con lo que se está trabajando, permitiendo una confrontación de su capacidad de deliberación interna con la realidad que se presenta en el entorno social. Sin embargo, el pensamiento es capaz de crear nuevas cosas que salen de cualquier realidad, haciendo que esto cree en él una diferencia tácita en cuanto su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.

Dentro de esta capacidad reflexiva del ser humano, Alberto Melgar Segovia (2000) habla desde la psicología y afirma que el pensamiento es descrito "como la capacidad de planear y dirigir en forma oculta una conducta posterior, lo que prevenía de errores o permitía postergar las acciones para posibilitar adaptaciones mejores en duración y efectividad" (p. 24). Esta capacidad confronta diferentes cuestiones, otorgando posibilidades de emitir un juicio acertado sobre los temas que se estén cotejando, además tiene la posibilidad de hacer, cambiar o incluso reformular un juicio antes de emitirlo, de

esta manera puede lograr una aseveración, previniendo o limitando los posibles errores que se puedan llegar a cometer y que estén retirados de la veracidad de los hechos.

Frente a lo anterior, se puede establecer una analogía entre pensamiento y lenguaje, respecto a esto, Vygotsky (1995) afirma:

El desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje, es decir, por las herramientas lingüísticas del pensamiento y la experiencia socio-cultural del niño. Esencialmente, el desarrollo del lenguaje interiorizado depende de factores externos. (p. 44)

De ahí que se establezca que las herramientas lingüísticas dentro del contexto socio-cultural del ser humano fortalecen de la capacidad de deliberación del pensamiento y crea factores que se puedan presentar en torno a circunstancias propias dentro del entorno donde se encuentra el individuo, con el único objetivo de disolver el problema que se evidencia a través de la experiencia que este tiene. Sin embargo, esta capacidad no es nata en muchas ocasiones, sino que se vale de los conceptos que con anterioridad ha abstraído de otras situaciones similares o dificultades con correspondencia análoga; así logra intervenir de forma adecuada y puede satisfacer dicha consideración, anteponiendo esta a cualquier subjetividad a la cual se ve abocado por probables intereses personales.

Dentro de esta capacidad de raciocinio del sujeto, también existe una deliberación interrogativa que le permite involucrarse históricamente en los diferentes acontecimientos universales y que denotan una complejidad de sincronía con los saberes de este, o que por el contrario subyace en una necesidad puesta para un objetivo concreto dentro de su

desarrollo, en este sentido, se sostiene que el desarrollo del pensamiento a través del aprendizaje o la adecuación del mismo en el tiempo o las circunstancias presentadas permiten un complejo entramado de acciones internas que llevan al sujeto a la verificación de dichos elementos por medio de la comprobación, mediante la simulación de situaciones y la intervención a dichas circunstancias elementales en la construcción o la adecuación de la verdad, dependiendo siempre de la visión de realidad de cada sujeto.

De ahí que Paiva (2005) sostenga que el desarrollo del pensamiento “le permite a los seres humanos cuestionar la naturaleza de su situación histórica y social, para leer su mundo, para poder interpretarlo desde su realidad, y a su vez intervenirlo para su beneficio” (p. 133). Interrogar en la medida en que el ser humano indague, reflexione y realice proposiciones para intervenir sobre lo que haya identificado, y así dar una posible solución que lo lleve a replantear lo que está sucediendo. Pero esta salida al acontecimiento histórico estará marcada en cierta medida por la subjetividad dada desde la óptica individual, por tanto, la mediación del sujeto siempre estará marcada por una predisposición subjetiva del acto primero del pensamiento, en cuanto la adecuación de este para la construcción personal del individuo y no del colectivo.

De lo anterior se desliga que pensar es una actividad a conciencia que permite establecer producción de ideas y evaluación de las mismas, o como diría Vincent Ryan Ruggiero en su libro “*Becoming a Critical Thinker*” (2009):

Is a purposeful mental activity. You control it, not vice versa. For the most part, thinking is a conscious activity. [...] Thinking is sometimes regarded as two harmonious processes. One process is the production of ideas (creative thinking), accomplished by *widening* your focus and looking at

many possibilities. The other process is the evaluation of ideas (critical thinking), accomplished by narrowing your focus, sorting out the ideas you've generated, and identifying the almost reasonable ones. (p. 15, 16)

Por tanto, el pensamiento es una actividad mental del individuo que es controlada en cierta medida por el sujeto de acuerdo al grado de conciencia que este tiene, pero que no se desliga de la inconciencia en la medida en que esta está sujeta a ciertas actividades del individuo como es el sueño, y por tanto, este pensamiento deja de ser consciente para ser en cierta medida inconsciente, ya que no es controlado por el sujeto. Además de esto, se tiene que el acto de pensar conlleva dos procesos diferentes como es la producción de las ideas y la evaluación de las mismas, con el fin de posibilitar el análisis simultáneo de los hechos presentes y lograr determinar causas, y soluciones posibles a esos mismos acontecimientos.

Esta producción de ideas de la cual se habla con anterioridad tiene su partida en la construcción de significados que está ligada en la vivencia de hechos y eventos presentes en el entorno histórico del individuo, además de la formación que este ha tenido a lo largo de sus años, y con los cuales puede hacer la evaluación de estas mismas al realizar una comparación de todo en simultaneidad, logrando determinar en cierto grado la complejidad de las mismas y la legalidad que puedan tener en el medio donde está suscrito él. De esta manera, establece relación circunstancial y veraz de cada una de las realidades de las cuales pueda ser objeto en la sociedad donde se halle presente.

Sin embargo, esta complejidad se logra en la medida en que el pensamiento adquiere nuevas herramientas para lograrla y clasificarla dentro de la objetividad de los hechos percibidos, con la realidad encontrada. Estas herramientas brindadas a través de

la educación y adquiridas por medio de la experiencia personal dan como resultado la crítica de la realidad; en este sentido, Friere (2011), afirma:

Educación que, libere de alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad. [...] Porque solo en la medida que se prepara para la captación podrá inferir y no solo permanecer como simple espectador, ajustado a las prescripciones ajenas que, dolorosamente, juzga como sus propias opciones. (p. 28, 37)

La educación marca un camino importante dentro de la construcción del pensamiento para el cambio personal y social; y en la medida que este logra la captación adecuada, podrá realizar los diferentes aportes, sirviendo como agente activo dentro del cambio que se requiere, convirtiéndolo no en un simple espectador que está ajustado al devenir de los cambios sin un aporte continuo a este mismo, sino por el contrario, se convierte en un agente de cambio, con posibilidades abiertas a la transformación de este mismo y con la capacidad de clarificar las opciones que se puedan presentar, para determinar críticamente los aspectos que surgen y que traen cambios tanto en la vida de cada individuo como persona, como la sociedad en la cual se encuentra sumergido.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que la crítica debe ser entendida de forma tal que logre su objetivo en sí, frente a este tema, Freire (2011) señala:

La crítica para nosotros implica que el hombre comprenda su posición dentro de su contexto. Implica su injerencia, su integración, la representación objetiva de la realidad. De ahí que la concienciación sea el desarrollo de esa toma de conciencia. No será, por eso mismo, resultado de las modificaciones económicas, por grandes e importantes que sean. La crítica, como la entendemos nosotros, ha de resultar del trabajo pedagógico crítico apoyado en condiciones históricas propicias. (p. 55)

La crítica como resultado de la construcción del pensamiento, tiene sus implicaciones sociales, entre ellas el cambio de mentalidad en el contexto social sobre paradigmas que se hayan creado a través del tiempo o que se encuentren sumergidos en el entorno social. A este criterio se suma la posición que tiene en el contexto y los diferentes alcances que puede lograr a través de su mediación e integración dentro del entorno educativo-social en el cual tiene presencia el sujeto; por tanto, en la medida que el individuo fortalezca y eduque su pensamiento a través de actos dentro de la construcción de la verdad y la edificación de criterios propios de la realidad, comienza a penetrar en un pensamiento reflexivo-constructivo, constituyéndose en Pensamiento Crítico como ha sido llamado por algunos autores, el cual no muere en el acto de pensar sino que se concreta en la transformación de las diversas realidades.

La crítica de la cual habla Freire, y como lo aclara en su escrito, solo se dará en la medida que exista un trabajo pedagógico enfocado y propiciado a través de las condiciones históricas adecuadas, es decir, a través de la formación en los acontecimientos reales de suceso histórico, y los hechos que acometieron estos mismos, haciendo que el joven logre un acercamiento a la realidad, pero a la vez, una distancia importante en cuanto a la subjetividad para hacer de esta una crítica que aporte a los cambios sociales y la solución de posibles que den en el momento. Para que exista esto, Freire (2011) pone en evidencia la necesidad de una educación, de la cual expone que debe ser:

Una educación que lleve al hombre a una nueva posición frente a los problemas de su tiempo y de su espacio. Una posición de intimidad con ellos, de estudio y no de mera, peligrosa y molesta repetición de

fragmentos, afirmaciones desconectadas de sus mismas condiciones de vida. (p. 87)

Posición que confluya en la educación del pensamiento de acuerdo a las realidades, que lleve al hombre a la confrontación del pensamiento con los acontecimientos a partir de la vivencia o los sucesos registrados a través de la historia, concediendo a este la capacidad para apartarse y tomar una posición basada en la objetividad de los aspectos mencionados anteriormente y que logre en él la capacidad para dar posibles soluciones si la situación lo amerita en el momento en el cual se presente dicho acontecer. De esta manera, la educación logra uno de sus objetivos dentro de la formación del individuo, proporcionar elementos que los lleven a tomar una posición frente al acontecer del entorno al brindar herramientas que lo consoliden como actor dentro de la misma.

Así, deja de ser agente pasivo en la construcción o adecuación de nuevas sociedades para lograr una completa interacción entre sujeto y sociedad, aportándose mutuamente uno y otro, logrando una intimidad entre el surgimiento de hechos, el estudio de ellos, la asimilación y la reflexión de los mismos en tiempo y espacio establecidos. Es decir que en la intimidad de espacio y tiempo, el sujeto logra establecer varios puntos de vista, analizarlos y llegar a una interacción adecuada a dicha situación; en ese sentido, la educación permea el pensamiento del sujeto y lo fortalece, llevándolo a formar y fortalecer su Pensamiento Crítico.

Este pensamiento descrito aquí se establece como aquel que es capaz de brindar soluciones a partir de la reflexión dada por medio de los conceptos llegados de la

abstracción ejercida sobre la realidad y confrontada con los elementos propios de la razón, consolidándose de esta manera en un pensamiento que toma de la observación e identificación de los problemas existentes su razón de ser para convertirse en un pensamiento capaz de criticar a partir de argumentos, pudiendo dar una nueva óptica a los sucesos históricos que se hallen en el devenir, sin embargo, para esto se necesita que exista un desarrollo pleno de este mismo, y a su vez:

Es importante entender, que para que exista desarrollo del pensamiento, todos los seres humanos han de tener la oportunidad, la libertad de expresar sus ideas, opiniones y propuestas, y que a pesar del disenso que pueda surgir, ¡se les respete su pensamiento! (Paiva, 2005, p. 136)

En la libertad de expresión se puede encontrar cimientos para la construcción del pensamiento y el desarrollo del mismo, que a su vez estimula las diferentes capacidades y al mismo tiempo fortalece el Pensamiento Crítico, debido al diálogo pertinente entre las diferencias que lo constituyen, es decir, los componentes que este posee y que lo centra en las habilidades que logra adquirir por medio del diálogo del que se habla anteriormente; de esta manera la expresión personal se convierte en aporte a la construcción del conocimiento de los demás, y se estimula a sí misma en la medida que recibe el contribución de los otros en el orden de la expresión de ideas y punto de vista generado, logrando el planteamiento de nuevas reflexiones que se enriquecen a través del consenso dado por las mismas.

En orden a lo anterior, el desarrollo del pensamiento connota en cierta medida el surgimiento del Pensamiento Crítico, que en palabras de Richard Paul y Linda Elder (2003).

Es ese modo de pensar – sobre cualquier tema, contenido o problema – en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. [...] Es auto-dirigido, auto-disciplinado, autorregulado y auto-correctivo. [...] Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas y un compromiso de superar el egocentrismo y socio centrismo natural del ser humano. (p. 4)

Hace referencia a un tema indiferenciado que para el caso particular surja de las problemáticas socio-educativas presentes en la vida de los sujetos, de esta manera, quien está ejerciendo esta capacidad logra perfeccionar su cualidad y calidad de pensamiento, al poder penetrar más allá de un simple acto del pensar y adherirse a estructuras inherentes del mismo, sometiéndolas a estándares intelectuales y haciendo al sujeto capaz de reformular nuevas cuestiones, analizando las problemáticas presentes y evaluando cada una de las posibilidades frente a los aleatorios casos que se presenten, evidenciando soluciones potenciales al ser sometido a diferentes variables.

A partir de lo anterior, se determina que el desarrollo adecuado del pensamiento estimula un Pensamiento Crítico, capaz de entablar un diálogo por medio de los componentes que lo constituyen, a este respecto, Altuve (2010), establece que pueden instituirse en la medida que son capaces de “analizar, evaluar y comprender la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones que se aceptan como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana” (p. 5). En ese orden de ideas, este pensamiento es capaz de verificar las cuestiones presentes y considerar cada posibilidad que se pueda dar a partir de los diferentes juicios hechos mediante el pensamiento, así puede otorgar a cada juicio un valor que lo determina en consideración y lo enfrenta a la razón para dar veracidad del mismo.

A lo anterior se suma su capacidad evaluativa, contenido que sucede al análisis de cada situación independiente, porque aunque se pueda presentar esta misma en conjunto, es analizada a partir de cada uno de los sucesos que conglomeran la misma y la conforman de acuerdo a lo que es, por tanto, la capacidad evaluativa verifica las afirmaciones que puedan contener los hechos presentados, correspondiendo a un proceso menos superfluo que el anterior y llevando al sujeto a no aceptar en una primera instancia lo que pueda presentarse como verídico. En este mismo sentido, el Pensamiento Crítico es capaz de comprender cada una de las afirmaciones después de haber sido analizadas y evaluadas, tanto en su contenido como en sus posibilidades, otorgando de esta manera una veracidad propia a cada una de ellas y logrado establecer la realidad de las mismas.

Así mismo, este pensamiento al ser capaz de realizar la tarea descrita anteriormente, se considera como objetivo, en la medida que no da respuestas superfluas, y determinadas de forma subjetiva, sino que por el contrario, va más allá de las posibilidades de cada caso, analiza, indaga y evalúa, con el fin de lograr un juicio otorgado por el pensamiento. Igualmente, en la medida que el joven logre esta habilidad dentro de su desarrollo personal, será capaz de enfrentarse a los problemas que puedan surgir en su entorno social y educativo, si es el caso, aportando alternativas suficientes que lleven a la pronta solución, además de otorgar categorías a cada una de las informaciones que estén sumergidas en dichos sucesos y logrando para sí mismo una capacidad investigativa en la medida que se sumerge en la indagación.

Si esto es el resultado de componentes o habilidades del Pensamiento Crítico, deben existir elementos que lo constituyan y que lo hagan posible, al respecto, Richard Paul y Linda Elder (2003) establecen algunos de estos, representados en una gráfica:

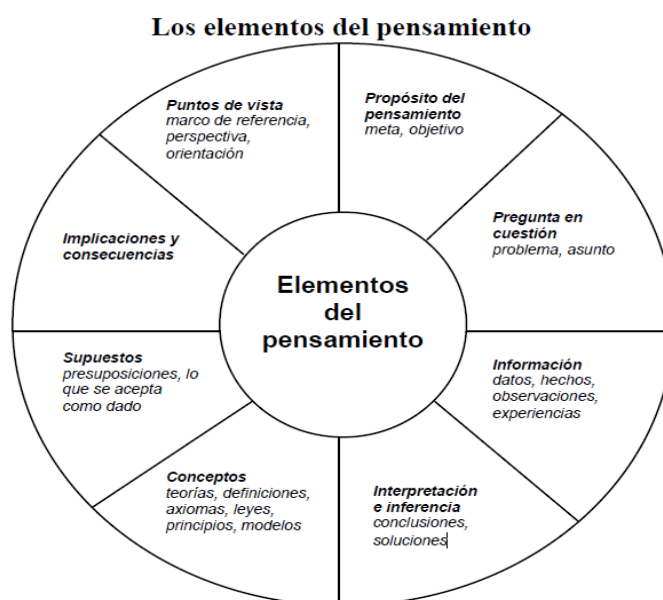


Figura N° 1. Elementos del pensamiento.

Fuente: Estándares de competencia para el pensamiento crítico. (p. 50)

En la gráfica se puede evidenciar algunos elementos que se encuentran dentro de la constitución del Pensamiento Crítico, o que infieren en este de cierta manera al momento de desarrollarlo. Al ser capaz de analizar, evaluar y comprender, logra de cierto modo obtener todos los puntos de vista, no solo los que se encuentren basados en intersubjetivizaciones, sino que confronta supuestos con veracidades entabladas por autores que han tenido un recorrido en el tema, evaluando el criterio personal y social del cual se está hablando, además de ello, es capaz de interpelarse y verificarlo por medio de hechos y acciones basados en experiencias y datos obtenidos por la razón, logrando

crear nuevas teorías o posibles soluciones que puedan servir de modelo y que sean válidas en la medida que se acerca a la verdad de lo que se quiere, a sabiendas de las implicaciones y consecuencias que este tenga dentro de la sociedad, sin embargo, esto solo será posible en la medida que exista un adecuado desarrollo y formación del sujeto y su pensamiento.

2.3.1. Desarrollo del Pensamiento

Si uno de los objetivos de la educación es formar seres integrales para la sociedad, la formación del pensamiento hace parte de esta misma, por tanto, la educación del pensamiento se centrara en el desarrollo del sujeto que es a quien corresponde el pensar; Piaget, citado en Montealegre, (1992) plantea la posibilidad de desarrollar la formación del pensamiento desde la adolescencia. A éste respecto dice que “el crear un pensamiento en la adolescencia se logra con la estructura cognitiva de las operaciones formales, que es el máximo desarrollo y equilibrio intelectual” (p. 343). Estas operaciones formales están orientadas al desarrollo del pensamiento a través de las problemáticas presentes en el entorno donde el sujeto se encuentra inmerso, por tanto permitirá la creación de soluciones por medio de la deducción y la verificación de datos establecidos dentro de sus propios conceptos.

Este desarrollo y equilibrio se puede evidenciar de una forma más acertada en la educación media, la cual se constituye en premisa de lo que los estudiantes realizarán en su vida personal y social, en esta etapa de su educación se puede vislumbrar una adecuación del pensamiento de acuerdo a la formación impartida dentro de sus planteles educativos, y al mismo tiempo, la acción de la sociedad, hablese dentro de su ámbito

familiar, o en el entorno personal-comunitario en el que se desenvuelve el sujeto. Además, en esta etapa de la formación se pueden apreciar ya no solo subjetivaciones de los hechos presentes, sino que por el contrario, el sujeto está en la capacidad de problematizar y criticar con razones coherentes, afines con su capacidad evaluativa y evolutiva por su formación y comprensión de la realidad, a partir de confrontación de perspectivas, evidencias, supuestos posibles, y teorías propias que puedan surgir.

Si lo anterior es posible, se establecerá que la formación del pensamiento se dará a través de “la elaboración de estructuras de conocimiento” que “aparece indisoluble de la misma acción o actividad del sujeto” (Montealegre, 1992, p. 344). De este modo, y en primer lugar se deben identificar las estructuras presentes dentro de cada uno de los sujetos en formación, que se encuentran insertos en una cultura específica y por ende, ligado a tradiciones propias de ella, que en su defecto, ha introducido una disposición propia del pensar y el actuar; y por lo tanto, se hace necesario que la educación enfoque sus esfuerzos, no en cambiar esto, sino en transformarlo de acuerdo a las nuevas ópticas de la sociedad, así, puede establecer una relación asociante que encuentre un medio entre la tradición propia y los nuevos enfoque de las culturas adyacentes.

De este modo, se crea una relación dialéctica permanente entre el sujeto y su medio, de modo que el primero actúa sobre el segundo y se modifica al establecer contacto con él. Sin embargo, también se debe tener en cuenta que el segundo de cierto modo actúa frente al primero, como un transmisor de conocimiento y aporta en la medida que recibe nuevas intervenciones de aquellos que se han establecido por encima del sujeto, y han hecho camino por medio de la reflexión y la transformación del entorno a

través de su pensamiento. Por tanto que le medio ofrece ciertos estímulos y resistencias al sujeto, con el fin de establecer conductas en el desarrollo del pensamiento de este, y para que no pueda negar su correspondencia dentro de su perfeccionamiento en la medida en que establece una relación intrínseca, modificando en cierto grado su propia deliberación frente a los hechos presentes.

Frente a la importancia que tiene el medio y la educación dentro del desarrollo del estudiante, Freire (2011) afirma que esta debe ser:

Una educación que, por ser educación habría de ser valiente, ofreciendo al pueblo la reflexión sobre sí mismo, sobre su tiempo, sobre sus responsabilidades, sobre su papel en la nueva cultura de la época de transición. Una educación que le facilitase la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder, en la explicación de potencialidades, de la cual nacería su capacidad de opción. (p. 52)

En este sentido, el desarrollo del pensamiento está ligado de cierto modo al medio donde el sujeto se halla, pues de allí establecerá una relación bilateral que permitirá la transformación del pensamiento mediante el intercambio sociocultural establecido a través de un lenguaje común, y mediante la apropiación de un pensamiento reflexivo, el cual si es dirigido por el sujeto, al lograr crear cuestionamientos válidos, transformará los datos obtenidos en reflexiones críticas capaces de ayudar a la transformación del entorno en el que se presentan dichos elementos, además de permitir un aprendizaje, y una reflexión de los hechos presentes en el entorno social.

En esa medida, el aprendizaje no será entendido como asimilación de la información, sino como adecuación de la conducta a través del análisis de la información

obtenida por medio de las capacidades intelectuales inherentes al ser humano y la cual es reflejada en el entorno social o educativo, a través de la reflexión de los acontecimientos y la solución de estos.

De lo anterior se desprende que existan diferentes ciencias interesadas en el proceso de aprendizaje de los seres humanos, entre ellas la psicología del aprendizaje, donde se han desarrollado diferentes teorías que han tratado el tema sobre la forma cómo los individuos aprenden a través de sus etapas de desarrollo propio; así, Dale H. Schunk, (2012) se refiere a este como:

Un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de cierta manera, el cual es resultado de la práctica o de otras formas de experiencia. (p. 3)

Diferentes teóricos han tratado de dar su definición de aprendizaje y muchos de ellos han coincidido en que este modifica la conducta del individuo que está aprendiendo, o asimilando ciertos contenidos, esto como consecuencia de experiencias, o incluso la misma educación, que a través de la formación logra una modificación del mismo, ya sea en su manera de pensar, o la manera de obrar ante una situación que se pueda vislumbrar en el acto. De esta manera, si se desglosa la definición propuesta por Dale H. Schunk, y se tiene en cuenta los criterios expuestos por el mismo autor, el aprendizaje es un cambio, es decir que existe una modificación en la disposición interna del sujeto, pero reflejada a través de su comportamiento externo, o su reflexión frente a situaciones, o temas que puedan aflorar.

A lo anterior se suma que es perdurable, no es efímera, de este modo, al lograr una modificación de la conducta, esta se queda en el sujeto, se transforma en cierta medida para hacer parte constitutiva del mismo, haciendo que no se olvide a través de tiempo, sino que se establezca en este como algo propio del ser humano y entable una relación perdurable con otros contenidos. Además de esto, el aprendizaje es el resultado de la práctica, es decir que a través de la experiencia, llámese práctica o análisis de los sucesos, el sujeto cambia su comportamiento interno, y lo refleja en cierto grado al momento de expresar sus ideas o respuestas en diferentes escenarios.

Dentro de lo anterior, y haciendo énfasis en el la educación media, Nubia Lobo y Clara Santos en su libro *Psicología del Aprendizaje*, (2011) al referirse al aprendizaje en función de las etapas del desarrollo intelectual y con respecto a la estimulación que se debe dar a este, refiere que:

A partir de la educación Básica Secundaria [...] el docente debe estimular [...] impulso del alumno a solucionar los problemas que le plantea su relación con el medio físico y social en el cual se desarrolla. Búsqueda de alternativas de solución ante el problema planteado. Selección, decisión u opción en favor de una de las alternativas. Satisfacción personal como resultado de haber hallado solución al problema. (p. 46, 47)

En referencia al desarrollo intelectual y según Nubia Lobo y Clara Santos, el aprendizaje como elemento de formación en la educación, necesita de estímulos realizados por el docente y asimilados por el educando de cierta forma, así, mediante el impulso del docente, el estudiante podrá desarrollar capacidades críticas en la medida que este lo estimula en la solución de problemas presentes que puedan emerger de la convivencia cotidiana en el entorno educativo y social donde se constituya. A este impulso

se suma la búsqueda de alternativas para solución de los posibles planteados, mediante el uso de la razón; a través de la confrontación de los mismos con datos y experiencias consignadas en el tiempo dentro de la capacidad acumulativa de la memoria y por razón de la selección de las alternativas viables que se logren articular después del análisis y evaluación de ellos.

Sin embargo, dentro del aprendizaje existen diferentes compuestos que intervienen de una forma u otra, ya que hacen parte constitutiva del sujeto; estos elementos se pueden considerar como internos y externos. Al hablar de externos el autor refiere a los estímulos que el docente pueda dar al estudiante con el fin de inferir en sus capacidades internas, una de ellas la memoria, la cual es capaz de asimilar contenidos y experiencias propias y observadas, con el fin otorgar al individuo diferentes características que le permitan tomar una decisión a la hora de realizar una intervención oportuna a los hechos que se puedan presentar como verídicos. Estos componentes que se encuentran en ligados con el aprendizaje, el lenguaje y el pensamiento, "están estrechamente relacionados, tienen influencia en el desarrollo de los aprendizajes" (p. 79), y por tanto, necesitan de estímulos que permitan un adecuado crecimiento y fortalezcan las capacidades críticas del sujeto.

Además, los elementos externos, o la influencia social, hacen parte importante en el aprendizaje del sujeto y están determinados por los contextos socioculturales y por los entornos a los cuales este se integre. Dentro de esta influencia, y de acuerdo con Lobo y Santos (2011), algunos factores externos implicados en este aprendizaje son:

Los recursos humanos de que dispongamos en nuestra comunidad o en nuestro ámbito social más cercano: [...] Ambiente libre de ruidos molestos, interrupciones frecuentes, una buena iluminación, temperatura agradable... y la provisión de materiales adecuados. [...] Las condiciones, valores y responsabilidades, establecidas por nuestra sociedad, influyen en gran parte en el aprendizaje, facilitando algunas veces, limitándolo en otras... (p. 296, 297)

Lobo y Santo también ponen de manifiesto otros factores como los sistemas educativos, los aspectos didácticos los recursos materiales, aspectos que influyen de diferentes maneras en el comportamiento de los sujetos, y modifican al igual las conductas de estos de acuerdo a las posibilidades que sugiere cada caso o que en su defecto como los sistemas educativos, estén erguidos por un fin determinado, sea por parte de la institución educativa, o por el sistema nacional de educación. En este mismo sentido, los diferentes aspectos didácticos se establecen como factores externos que pueden hacer un viraje del aprendizaje si se suscriben inadecuadamente, sin embargo, si es todo lo contrario, podrá lograr asertivos en cuanto a los fines de la educación y el pensamiento que se quiere desarrollar.

Sin embargo, en la apreciación descrita, existen factores externos como el ruido que interfiere en una adecuada comunicación de un mensaje y por tanto, interviene en el aprendizaje que se quiere fomentar. Además de esto, los valores y responsabilidades, establecidas en cierta medida por la comunidad, sea a través del tiempo, o por establecimiento de normas de conducta, sugieren cambios de conductas propios, o aprendidos en una cultura e interfieren dentro del aprendizaje del sujeto y el desarrollo del pensamiento en cuanto a modificación de criterios, puntos de vista, análisis de temas encontrados y crítica de los mismos, llegando a lograr nuevos aportes que logren un

cambio significativo en el medio en el que versa y en el cual ha empezado a formar parte constitutiva.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para efectos de la comprensión de las voces de los sujetos de investigación, se realiza la interpretación a partir de los datos recolectados en los instrumentos mencionados en el sistema metodológico expuesto en el primer capítulo. En primer lugar, se abordará la categoría de la Educación Rural, siguiendo a esta la Educación Religiosa Escolar y posteriormente adentrarse en la relación existente de la construcción del Pensamiento Crítico.

3.1. Elementos de la Educación Rural.

Para empezar a hablar sobre la incidencia de la Educación Religiosa Escolar dentro de la construcción del Pensamiento Crítico, se debe tener en cuenta el contexto en el cual el sujeto está inmerso, y la comprensión de estos frente a su propio entorno que establece una íntima relación, también le permite la modificación de conducta y de su pensamiento a través de las herramientas que el primero brinda al segundo y por el cual es modificado. Además, el factor educativo forma parte del medio, por tanto, la modificación de la conducta del sujeto, reflejada por su crecimiento intelectual y personal desde las diferentes dimensiones que conforman la particularidad del individuo está entrelazada a partir del contexto socio cultural donde se halle el primero, de esta manera se entabla un diálogo y se parte de la reflexión de la educación en el contexto rural.

A lo anterior, se debe aunar los factores que intervienen en los estudiantes y las posibles discrepancias que estos tengan en relación con otros posibles entornos, con el objetivo de poder describir los procesos de aprendizaje que se reflejan en la zona de estudio de la investigación en curso; procesos que se ven reflejados a partir de la óptica del contexto social, la institución y los mismos estudiantes que forman parte del presente trabajo, así, se tiene en primer lugar que el sujeto de estudio es tomado dentro de un contexto social-cultural rural, dentro de un municipio de Tuta, Boyacá, que dista a 26 kilómetros de la capital del departamento, y el cual la mayoría de actividades económicas son agropecuarias, además de otras industriales por algunas empresas del sector industrial.

Para efectos de la investigación el principal factor que se enmarca es un contexto rural, por tanto, se debe tener en cuenta el sentido cultural, social y económico en el cual se encuentra inmersa la institución educativa y los estudiantes, objeto de la investigación en curso, de esta manera, se deriva los diferentes aspectos geográficos. La siguiente gráfica da a conocer la ubicación geográfica dentro del contexto colombiano:



Figura N° 2. Ubicación vereda Río de Piedras.

Fuente: Google Maps.

La Institución Río de Piedras se encuentra ubicada en la vereda con el mismo nombre que dista seis kilómetros de la periferia urbana del su municipio, es una vereda central, ubicada en el centro del país, alejada del conflicto armado colombianos y por lo tanto, por estar tan cerca del perímetro de su municipio, tiene vías de acceso con un estado óptimo y además, se encuentra a dos kilómetros de unas de las principales vías del país, por tanto, permite el desplazamiento de sus habitantes a las ciudades de Tunja, Paipa y Duitama, con un acceso continuo en el transporte, esta vereda se encuentra en el límite del municipio, es así que la circundan otros municipio y la integración cultural se hace fructífera en cuanto el intercambio continuo de diferentes aspectos sociales y económicos.

Ante este contexto geográfico, la IERP se establece como una de las más grandes en cuanto población estudiantil rural, ya que tiene a su cargo diferentes sedes escolares en otras veredas, esto mediante las resolución No.03260 del 2 de noviembre de 2002 que fusiona la Escuela Río de Piedras y el Colegio Departamental Río de Piedras en una sola Institución bajo la razón social “Colegio Académico Y Técnico Rio De Piedras” y más adelante, mediante la resolución No. 3772 del 19 de diciembre de 2003 fusiona los establecimientos educativos Escuela Agua Blanca y Escuela Siderúrgica con el Colegio Académico y Técnico Río de Piedras en una sola institución bajo la razón social de: “Colegio Académico y Técnico Río de Piedras”, de este modo, la institución se convierte en una institución descentralizada que permite un mayor intercambio cultural entre sus estudiantes. (Proyecto Educativo Institucional, 2012, p. 7).

En este contexto aparece la comprensión de la Ley General de Educación de 1994 donde manifiesta que la Educación Rural es:

Comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país. (Art. 64)

Se enfatiza entonces, en la construcción de un nivel técnico agropecuario, estableciendo de esta manera una diferencia entre la educación urbana y la rural. Se pide a las instituciones enfocar sus esfuerzos en la construcción de conocimientos basado a través de las prácticas comprendidas en diferentes ramas del agro y que conlleve al incremento productivo del mismo, para mover la economía del país. Del mismo modo, subyace una comprensión ambiental dentro de la formación rural; y la investigación se enfoca a las prácticas agrarias y la concreción de esta dentro de contexto del mejoramiento agrario; así, la Educación Rural debería apoyarse en proyectos con particularidades regionales que lleven a la consecución del objetivo, de este modo, el colegio debe comprender y atender las necesidades particulares que faciliten herramientas para la construcción del conocimiento que pide la Ley General de Educación.

La Ley General de Educación en su artículo 65, también pone de manifiesto que lo anterior solo se logrará en la medida que las instituciones logren una adecuada articulación con las diferentes Secretarías de Agricultura y que estas deban ajustar estos proyectos con base a las particularidades regionales y locales, es decir, que los colegios deben permitir una articulación adecuada en los proyectos sociales, con el fin de mejorar

la productividad de estas zonas a partir de proyectos productivos. Es decir que la educación integral del sujeto está basada a partir de la capacidad de desarrollo que cada uno tenga dentro del progreso en las zonas rurales y el incremento que este logre dentro de la producción agroindustrial del campo.

En el mismo sentido, la estructura del Estado le ha dado una interpretación y lo ha querido matizar a través del Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural (2012), el cual considera que el papel de la Educación Rural debe llevar a fortalecer diferentes capacidades en los jóvenes que permitan un adecuado desarrollo con el fin de lograr una estabilización de la economía y una equidad frente al progreso de las demás zonas, así:

La educación tiene una función muy importante en cuanto dotar a los jóvenes del instrumental intelectual que les facilite acceder al capital cultural de la humanidad; la medida en que exista y se utilice la posibilidad de acceso a ese acervo es uno de los factores que reproducen o contrarrestan la inequidad. (p. 12)

Con base a lo anterior, la Educación Rural propende por un desarrollo adecuado de las diferentes capacidades de los jóvenes, entre ellos la intelectual que permita el acceso congruente a la interconexión cultural. De este modo, la educación permite que los estudiantes desarrollen habilidades y al mismo tiempo sean capaces de aportar al desarrollo propio de su entorno, logrando la finalidad establecida dentro de la misma Ley general de Educación en cuanto a los planes de desarrollo rural y la edificación de un entorno que alcance las metas propuestas por esta misma Ley y permitiendo una mejor calidad de vida para todos aquellos que se encuentran en estas veredas.

Frente a lo anterior y la articulación de las secretarías de educación junto con las propias instituciones educativas dentro de la conformación del PEI, el colegio Río de Piedras ha puesto en marcha un Proyecto desde un sentido urbano, que la apuesta de este está pensada desde las grandes y pequeñas urbes, más no desde una lógica que rescate la importancia del contexto, esto sin caer también en una polarización de la concepción del Estado, donde las zonas rurales solo están destinadas a la producción agroindustrial; en este sentido, la Institución Río de Piedras dice:

Somos una Institución Educativa líder en la formación técnica, humana y científica, con proyección futurista en el desarrollo de competencias y dimensiones, que transforman el entorno social y productivo de nuestro medio local, regional y nacional, utilizando la Investigación y la Tecnología como herramientas forjadoras de ciudadanos capaces de ser autónomos. (PEI, 2012, p. 2)

La formulación de este apartado, establece una construcción de la institución a partir de lineamientos técnicos, pero no una técnica agraria, o como lo dice también en el artículo 64 de la Ley General de Educación, agroindustrial, sino que contiene en sí mismo una cualificación del desarrollo productivo propio de las zonas urbanas. En este sentido, la institución orienta a los jóvenes a la construcción de un futuro de acuerdo a los circunstanciales propios de una sociedad y no de un entorno social propio en el que se encuentran. Esto se puede ver reflejado en la construcción de los significados que los mismos estudiantes dan a la hora de preguntar sobre su concepción acerca de lo que significa la Educación Rural y la Educación Urbana.

Esta concepción se puede ver plasmada en la investigación realizada dentro de la institución educativa, así:

Educación rural	Educación urbana
La educación rural se da en un espacio más abierto, donde podemos disfrutar de la naturaleza. (Sujeto 6)	La urbana tiene edificios alrededor, además es muy peligroso caminar hasta el colegio porque lo pueden robar a uno y en la urbana el ruido no lo deja a uno poner mucho cuidado.
La educación rural es aquella en la cual estamos en el campo, donde podemos tener contacto con todo lo que hay. (Sujeto 8)	La urbana creo que es sin naturaleza porque los colegios quedan en la ciudad.

Tabla N° 5. Concepción Educación Rural.

Fuente: Matriz de organización sistemática

La comprensión expuesta por parte de los estudiantes va más allá de una actividad personal, o productiva, para ellos se establece en un espacio que los dota de particularidades como la apertura a nuevas experiencias a través del contacto con la naturaleza, donde la sensibilidad forma parte de la cotidianidad y la seguridad dentro del contexto abordado. En este sentido, el sujeto seis, aborda el tema de la urbanidad como un problema a la hora de realizar ciertas actividades como el hecho de moverse dentro del este perímetro, ya que pueden proliferar ciertos riesgos visibles en periferias urbanas, en congruencia con este, que identifica la educación urbana con elementos de conglomerados en edificación y tiene una mala percepción de seguridad. El sujeto ocho, por su parte resalta el papel de la naturaleza en la zona rural y lo contrapone con la falta de esta en la educación urbana, así considera que la Educación Rural tiene un mayor contacto con esta y le subyace como factor de incidencia dentro del acto educativo.

En este mismo sentido, se puede encontrar una comprensión del sentido ecológico en el sentir por el cuidado y protección de la naturaleza, la cual marca un estilo de vida en la construcción de un medio adecuado dentro de la existencia de las personas,

además, este componente inmerso dentro de la educación, permite establecer ciertas correlaciones entre educabilidad y aprendizaje, donde el docente puede echar mano en la construcción de los mismos componentes de la protección y cuidado ecológico, de esta manera los sujetos manifiestan:

Educación rural	Educación urbana
En el rural pues trata más sobre la naturaleza sobre luchar por cuidar los que tenemos. (Sujeto 5)	Trabajar por un pueblo para que progrese más en la tecnología.
En la zona rural fomentan más la protección del medio ambiente en todas las clases que tenemos porque es importante para nosotros. (Sujeto 10)	En la zona urbana casi no se fomenta el cuidado del medio ambiente y en los colegios los estudiantes están más pendiente de sus celulares y la tecnología

Tabla N° 6. Comprensión ecológica.

Fuente: Matriz de organización sistemática

La Educación Rural en su transformación de la concepción del conocimiento pone como énfasis la naturaleza, echo vital dentro de la existencia de cada ser humano. Es así que en su procura por una mejor calidad de vida, la ecología es importante para el desarrollo del sector rural. Así, el sujeto cinco pone en relieve esta misma categoría y considera que esta debe estar por encima de la tecnología que se encuentra en las urbes, haciendo una separación entre estos dos tipo de educación. De la misma manera, el sujeto diez, manifiesta la importancia del trabajo que se hace en la primera sobre el medio ambiente, en contraposición con la segunda, donde el uso de la tecnología crea inconvenientes a la hora de realizar el fomento por el cuidado de la misma naturaleza.

En este cuidado y fomento de la naturaleza, intervienen de la misma forma diferentes elementos que se encuentran visibilizados por los sujetos de la investigación

y que hacen parte de la concepción que ellos tienen acerca de la Educación Rural en relación con la urbana. En este sentido, el componente económico, dado a partir de la adquisición de bienes es considerado como un factor que puede intervenir de forma adecuada o errónea dentro de la construcción del pensamiento, de este modo:

Educación rural	Educación urbana
Hay poco funcionamiento en la tecnología. (Sujeto 4)	La tecnología representa la mayor ventaja que tienen los estudiantes para mayor nivel educativo.

Tabla N° 7. Tecnología como medio importante en la educación.
Fuente: Matriz de organización sistemática

En esta concepción sobre la tecnología subyace un componente económico, en cuanto a la adquisición de bienes y servicios para la escuela, entre ellos, la tecnología, la cual considera como un elemento importante dentro de la educación y la construcción de su pensamiento, considera pues, que si no existe una educación con elemento tecnológicos, la construcción de conocimientos puede verse disminuida en el sector rural y esta puede verse como una ventaja con respecto a la educación urbana, por tanto, se hace necesario una inversión que satisfaga todas estas necesidades y esté acorde con otros sectores educativos para lograr un mayor nivel educativo dentro de las diferentes instituciones.

Sin embargo, además de los factores externos que puedan verse reflejados dentro de la Educación Rural o urbana, también se pueden encontrar otros aspectos propios del acto educativo como la didáctica, la cual permite entablar un diálogo adecuado entre en la relación docente-dicente. Frente a ello, los estudiantes manifiestan la importancia de

una adecuada realización de las clases con el fin de dar a entender los temas que se puedan trabajar y lograr así una comprensión adecuada de los mismos, en este sentido se tiene que:

Educación rural	Educación urbana
Y en la educación rural explican mejor y ponen temas o ejercicio y se dan cuenta si uno sí entiende porque no es solo copiar sino entender. (Sujeto 3)	La diferencia es que en la educación urbana casi no explican las cosas sino solo es copiar y no se dan cuenta si uno sí entiende o aprende.
Aquí podemos divertirnos porque las clases se hacen más divertidas con los profesores porque podemos salir a otros sitios que no sean el salón de clases y así nos explican mejor las cosas. (Sujeto 7)	En la urbana creo que el profesores no son tan divertidos, ellos solamente dictan la clase y ya, no pueden salir a ningún lado porque no tienen espacio y hay muchos alumnos en el mismo salón.
En el área rural no hay muchos recursos o simplemente la terquedad de los maestros de no avanzar hace que los estudiantes les falte más conocimiento por ser muy monótonos. (Sujeto 1)	En la urbana no se quedan con lo mismo, son más abiertos.

Tabla N° 8. Comprensión didáctica en la educación.

Fuente: Matriz de organización sistemática

Cada estudiante manifiesta la necesidad de realizar las clases con nuevas metodologías, las cuales conlleven a un aprendizaje de calidad, entienden que el estudio no se basa en la transcripción de conocimientos, (Sujeto 3), sino por el contrario, en una explicación de los temas y por ende, un esclarecimiento de estos (Sujeto 7), ya que estos pueden servir como factores de aprendizaje en la medida que se reflexiona acerca del medio en el cual se encuentra. Sin embargo, en contraposición (Sujeto 1) se manifiesta que la monotonía puede ser un riesgo dentro de la enseñanza-aprendizaje, por ende, estos deben estar abiertos a nuevas propuestas que lleven a la construcción de conocimientos a partir de las prácticas de didácticas que permitan el entendimiento y la

reflexión adecuada de lo que se puede llegar a trabajar dentro y fuera de las aulas de clase.

El espacio, la protección por el medio ambiente, los recursos tecnológicos y la didáctica, elementos que comprenden la concepción de la Educación Rural dentro de los estudiantes de la Institución Educativa Río de Piedras, componentes que emergen y establecen en esta educación retos y posibilidades, que deben conducir a la propia reflexión sobre el acto educativo. El espacio como lugar de acción pedagógico, la protección y cuidado de la naturaleza como la finalidad más fuerte dentro del contexto educativo, los recursos tecnológicos como una falencia que se tiene, pero que al convertirse en una posibilidad, no debe ser instrumentalizadora del acto humano, sino como herramienta que debe fortalecer las intencionalidades educativas y la didáctica como una fortaleza dentro del contexto.

Estos cuatro elementos anteriormente mencionados deben ser lugar de reflexión para una Educación Rural que lleve mirar el papel que esta está cumpliendo dentro de su contexto social, de esta manera, la educación pasa a ser una construcción de conocimientos que lleven a superar las brechas existentes entre lo rural y lo urbano, mediante su propia reflexión y la asimilación de su crítica y que según la concepción rural de Freire, (2011):

Una educación que, por ser educación habría de ser valiente, ofreciendo al pueblo la reflexión sobre sí mismo, sobre su tiempo, sobre sus responsabilidades, sobre su papel en la nueva cultura de la época de transición. Una educación que le facilitase la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de

ese poder, en la explicación de potencialidades, de la cual nacería su capacidad de opción. (Freire, 2011, p.52)

Freire resalta la importancia de la reflexión del mismo contexto como lugar de comprensión puesto que sin él se tejerían intencionalidades fuera del lugar, por tanto, debe darse una educación reflejada a través de las posibilidades que permite el entorno, y que lleva a la reflexión propia de su contexto, y del tiempo que está viviendo, esto dado a partir de la responsabilidad social que se tiene frente al acto educativo y frente a la cultura, que es capaz desde potenciar las realidades de cada uno, que estimula el crecimiento a partir de las condiciones y los posibles condicionamientos que puedan encontrarse con el medio, y que a partir de ello, logra sobreponerse a esto a través de los elementos emergidos del acto educativo rural, y que se engloba en un PEI comprendido a partir de la mirada concienzuda de la institución en busca de mejores oportunidades en el mundo laboral, pensando en una educación técnica, que crezca con miras a las exigencias propias, no de un contexto propio de la acto educativo rural, sino de las exigencia de un país cada vez más industrializado.

De esta forma, la reflexión sobre la Educación Rural y los elementos dados a partir de la misma, es decir, el espacio, la protección por el medio ambiente, los recursos tecnológicos y la didáctica, se puede tener como una plataforma de comprensión para plantearse así un escenario de Educación Religiosa Escolar que propenda por un Pensamiento Crítico, categorías teóricas que a continuación se reflexionarán a partir de la concepción de los estudiantes del mismo plantel educativo.

3.2. La Educación Religiosa Escolar.

La comprensión epistemológica de la ERE desde el marco normativo colombiano no se limita al contexto de las religiones, sino que tomando como base la comprensión del hecho religioso y a partir de los acontecimientos que se puedan presentar en la vida de cada estudiante logra esta misma cobrar sentido dentro de la educación de los individuos. Para que esta importancia se logre evidenciar dentro de la comprensión de una Educación Religiosa Escolar que propende por la formación integral de los jóvenes, se debe tener en cuenta que la ERE reflexiona sobre el fenómeno religioso enmarcado en los contextos propios de cada región, además, como área obligatoria a partir Ley General de Educación. Se comprende como un espacio de formación integral para los jóvenes, el cual debe tener el mismo énfasis que las demás.

La ERE adquiere vigor y se hace necesaria dentro de la educación según se establece en el artículo 24 de la Ley General de educación (1994), al respecto dice:

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

El artículo establece la libertad religiosa, es decir, una libertad basada en libertad de conciencia y de culto, teniendo en cuenta las leyes estatutarias como la Ley 133 de 1994 de este modo, el estudiante podrá ejercer su debido derecho a esta libertad de expresión y religiosidad. Así, la ERE dará alcance a su fundamentación dentro de la concepción integral al permitir un amplio desarrollo de la persona sin limitar ninguna de

sus dimensiones, además, esta no deberá “desconocer su dimensión trascendente” (Decreto 4500 de 2006, art. 4). En este sentido, cada estudiante aunque difiera de sus posiciones frente a los hechos y fenómenos religiosos y tenga una postura diferente a los demás, estará en plena conciencia de la importancia del respeto hacia el otro, puesto que prevalecerá el derecho a la igualdad de condiciones, otorgadas por la libertad de expresión y ante todo, basado en el pluralismo religioso.

Ningún docente debe ser indiferente a la diversidad religiosa y por ende la debe fomentar dentro del aula de clase, respetando cada uno de los miembros que se encuentren allí, asimismo, “Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una Educación Religiosa en beneficio de un credo específico” (Decreto 4500 de 2006, art. 6). Debe ser imparcial a la hora de dirigir las temáticas y competencias abordadas desde el área, procurando el respeto frente a la diversidad religiosa y estableciendo un diálogo interreligioso en la creación de espacios de reflexión que permitan la crítica frente a los hechos presentes y constantes dentro del devenir espiritual y religioso de cada uno de ellos.

Ante esta aproximación de la ERE en cuanto a escenario de formación integral y fortaleza del pluralismo que se establece a partir Ley General de Educación, se encuentra en contraposición a las reflexiones que los estudiantes tienen como área de formación, llegando a contemplarla en algunos casos como una materia más dentro del pensum educativo, o incluso llegando a la confusión de esta frente a asignaciones religiosas

propias de un credo particular. En este sentido, los sujetos de la investigación establecen dentro los instrumentos de recolección de la información que la ERE es:

Tabla N° 9: Concepción de la ERE.

ERE	
Educación religiosa escolar es una materia que nos ayuda a mejorar como personas con nuestros compañeros y nuestros papás. (Sujeto 1)	Para mí la Educación Religiosa es una materia en la cual nos enseñan muchas cosas de Dios, además de valores. (Sujeto 10)
La Educación Religiosa Escolar es una materia donde nos enseñan diferentes valores y que nos ayudan para nuestra vida. (Sujeto 4)	

Fuente: Matriz de organización sistemática

Hay una clara distinción dentro de la identidad de la ERE como área de formación de cada sujeto, sin importar la finalidad de la misma, existen vestigios de claridad en cuanto es un área que permite la integralidad, al decir que ayuda a mejorar el hecho de ser personas (Sujeto 1), puesto que toda área dentro de la formación del sujeto debe llevar al mejoramiento de la vivencia como individuo dentro de una sociedad. Además, entendiendo la perspectiva social, la ERE permite espacios de reflexión sobre sí misma y la vivencia de los valores propios (Sujeto 4). Todo ello refleja que está de acuerdo a parámetros establecidos en el marco de la Ley General de Educación en cuanto área de formación. Sin embargo, también existen otras perspectivas, donde se visibiliza la poca claridad o confusión que se puede estar generando por hechos presentes dentro del aula educativa, y el mismo acto educativo, estos sucesos llevan a confundir esta área incluso con la proclama de un credo particular, frente a esto establecen:

ERE	
¿Me está hablando de Religión? Para mí es una materia donde nos enseñan por medio de la vida de los santos... (Sujeto 2)	La educación religiosa o religión es un área de las que nos enseñan dentro del colegio. (Sujeto 3)
La educación religiosa o religión es un área de las que nos enseñan dentro del colegio. (Sujeto 3)	

Tabla N° 10: Definición de la ERE.
Fuente: Matriz de organización sistemática

Hay una confusión evidente a la hora de definir la finalidad de la Educación Religiosa Escolar, pues es considerada como el adoctrinamiento específico de los sistemas religiosos. Este sería el primer desafío para el docente, puesto que no solo tiene que afrontar las preconcepciones de los estudiantes, sino que además, debe replantear cómo se encuentra estipulada esta disciplina dentro del PEI y cuáles son las directrices que se están abordando a partir del currículo, esto no entendido como el cúmulo de contenidos, sino como un todo dentro de la formación del sujeto. Por tanto, se hace necesario modificar cada uno de estos aspectos para que los estudiantes puedan tener una claridad más acorde a lo que se les está planteando en las diferentes apuestas pedagógicas alrededor de la ERE.

Ante estas perspectivas valdría la pena recordar la que José Luis Meza Rueda (2011) logra realizar a partir de las concepciones teóricas de la religión y la búsqueda

religiosa del ser humano, respecto a esto, afirma que esta está definida por ciertas características, así:

Atiende al conocimiento de la realidad religiosa y la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa. [...] la ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona elementos necesarios para la una asimilación crítica de la cultura. [...] fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte. (p. 19-20)

Meza pone en relieve la que la ERE propende por la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa, y contribuye como bien ya se dijo desde la Ley de Educación General por la integralidad del sujeto, además de la opinión de los estudiantes que muestran una tendencia a concebirla como un área de obligatoriedad dentro de la construcción integral como sujetos en formación, es decir, los actores ya descritos, además de Meza (2011), ponen en relieve la atención de dicha área como obligatoria desde la Ley 115, la cual proporciona elementos para una asimilación crítica de la cultura y fortalece las dimensiones “religiosa y trascendente” (p. 20). Sin embargo, los tres están dejando un vacío, y es el olvido de lo espiritual, abandono que se matiza con algunas de las falencias en el área educativa que es ofrecida a los estudiantes a través del docente. Frente a esto, los estudiantes logran plasmar este descuido a partir de los propios contenidos así:

ERE	
De ella aprendemos diferentes cosas como respeto, honestidad, solidaridad y otros valores. (Sujeto 3)	Es donde nos enseñan sobre el respeto, amistad, sinceridad para con nuestros padres y nuestra familia. (Sujeto 5)
A través de los diferentes valores y los diferentes temas como los sacramentos, los valores, para ponerlo en práctica en	Es donde aprendemos cosas sobre Dios y sobre la iglesia que nos ayudan para creer más en Dios para que él nos ayude en nuestras vidas. (Sujeto 8)

las diferentes partes donde estamos y con los que estemos. (Sujeto 6)	
---	--

Tabla N° 11: Contenidos de la ERE.
Fuente: Matriz de organización sistemática

Es evidente que existe una confusión en cuanto los contenidos que se deben abordar dentro de la Educación Religiosa Escolar, ya que de las cuatro concepciones se rescatan algunas direcciones, una en cuanto lo axiológico, otra en cuanto lo litúrgico y otra en cuanto lo teológico, incluso eclesiológico, porque habla de una relación con la iglesia (Sujeto 8). Desde esta postura se evidencia una confusión en cuanto a la intencionalidad de la formación integral, debido a que no rescata en ningún momento la formación espiritual, la cual debería el eje central dentro de la formación de la ERE. Esta visión responde a los criterios propios del docente que tiene a cargo dicha asignatura, puesto que se enfoca en contenidos propios de un credo particular, donde se evidencian están sacramentos, valores componentes eclesiológicos. Estos contenidos se encuentran en contraposición al decreto 4500 de 2006, donde se señala que no se debe “impartir una educación religiosa en beneficio de un credo particular” (art. 6), algo que no es evidente a la hora de leer las voces de los sujetos, puesto que ellos ponen de manifiesto la relevancia de contenidos contemplados en este orden.

Frente a esto, es el docente quien debe realizar una reestructuración del plan de estudios de dicha área que corresponda a lo establecido por Ley General de Educación y los criterios propios del Proyecto Educativo Institucional determinado para tal fin, al respecto señala:

Podrán relacionar la experiencia religiosa cristiana con otras formas de experiencia religiosa y sistemas de significados presentes en nuestra

cultura [...] Desarrollan especial respeto y comprensión por las opciones religiosas que se sigan del proceso educativo y la de sus conciudadanos. (PEI 2012, p. 162)

Es indiscutible que los lineamientos del PEI y los contenidos mencionados por los estudiantes, denotan una contradicción en cuanto que el primero propende por otras ópticas religiosas, mientras que los estudiantes evidencian la práctica de una sola óptica como tal. Este argumento debe ser evidente en cuanto la comprensión de las mismas y en la reflexión adecuada y oportuna dentro de la cultura, es así que dichos elementos deben permitir una adecuada comprensión del fenómeno religioso de la cultura y específicamente dentro del entorno social en el cual se encuentre presente el sujeto, que para el caso de este proyecto investigativo se da en el marco regional rural, por tanto, debe atender al marco social y el pluralismo religioso. De esta manera, la ERE propende por una integración del pluralismo en un contexto de formación integral y bajo una cultura específica, permitiendo pensarse en la construcción de un Pensamiento Crítico en la medida que indague, problematice y critique de forma adecuada los elementos que constituyen dichos temas.

En este sentido, si el pluralismo da fuerza a un hecho espiritual, entonces, es necesario comprender qué se entiende por este concepto, para ello se debe remitir a Enrique Martínez Lozano (2014), quien afirma que la espiritualidad debe ser entendida como la “dimensión profunda y absoluta” de la existencia, de este modo:

“Espiritualidad” hace referencia a la dimensión *profunda* y *absoluta* de la existencia. [...] “No es lo opuesto a...” porque *lo espiritual* tiene el sabor de lo material, del placer, de la libertad, de la novedad, de la creatividad... de la vida. (p. 757-758)

La espiritualidad entra en la intimidad del sujeto, de ahí que la Educación Religiosa Escolar comprenda el mismo hecho religioso para otorgar elementos que lleven al sujeto a tener una vivencia del hecho espiritual, conllevando a una verdadera crítica de los acontecimientos que puedan otorgarse en virtud de la misma sociedad vinculada a través de aspectos propios de la cultura y llevados a cabo a través de la reinterpretación de estos mismos. Por tanto, se hace necesario una reconfiguración en cuanto a los contenidos propios que se están abordando, de tal forma que sea posible trabajar temas desde las diferentes dimensiones narrativas, práctica, ética, social y material, a partir de su objeto de estudio, es decir, la dimensión espiritual, ligada a la experiencia del estudiante.

Teniendo en cuenta esto, emerge la necesidad de reflexionar acerca de la finalidad de la ERE, no en cuanto objeto último, sino en cuanto la directriz a la cual apunta dicha área dentro de la formación integral de cada uno de los sujetos. Si esta esta está dada a partir de la dimensión espiritual, no entendida como el desarrollo religioso de la persona, sino como una parte de la trascendencia propia del sujeto, esta debe dar las directrices adecuadas para que esto se cumpla en virtud de su objeto de estudio y relación a la finalidad que se establece en cuanto al crecimiento propio del sujeto, la construcción y la búsqueda del sentido de la vida y su relación con, es decir la relación del sujeto fuera de sí. De este modo, el docente logrará que no exista ninguna confusión acerca de la ERE y esta mantenga su misma seriedad académica dentro de la institución y no se convierta en una clase de catequesis o en su defecto una orientación religiosa.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes presentes en este proyecto de investigación afirman que la Educación Religiosa Escolar les sirve para:

Tabla N° 12: Finalidad de la ERE.

ERE	
Me parece que es sí sirve en el colegio porque nos ayuda a seguir el ejemplo de personas como los santos y ser mejores en nuestra vida. (Sujeto 1)	Es importante en el colegio porque aprendemos valores para mejorar nuestras vidas y para ser mejores como personas. (Sujeto 2)
Me parece que es importante porque nos ayuda a mejorar nuestro comportamiento y actitudes frente a los demás, además de dejarnos enseñanza sobre Dios y como él nos ayuda en nuestra vida. (Sujeto 5)	Nos enseñan a ser mejores en nuestras casas y en el colegio, nos permite pensar un futuro mejor como mejores seres humanos. (Sujeto 10)

Fuente: Matriz de organización sistemática

Las posturas son casi unánimes, desde la comprensión hecha por los estudiantes, la ERE les permite la posibilidad para ser mejores personas, es decir que apunta a la construcción del sentido de vida y la relación con los otros, a partir de los contenidos que se están abordando en el salón de clase, todavía cuando estos estén dados en el orden de la enseñanza pastoral de un credo particular, como se puede evidenciar en los mismos constructos hallados en las respuestas de los estudiantes. Por tanto, la ERE vista en este orden, lleva a una vivencia de la vida, acorde a principios éticos y morales desde el ámbito de un credo particular, y hasta cierto punto, atiende a algunos objetivos propios de la educación, sin embargo, se queda corta en cuanto la atención propia de los objetivos de la ERE dentro de la formación integral de los jóvenes.

La ERE vista desde el punto de vista de los estudiantes en cuanto a la construcción de principios éticos a través de la relación de los otros, fomenta la alteridad en cuanto que entiende y comprende al otro como sujeto importante dentro del entorno

social y lleva a la edificación de mejores futuros, ya que entiende el punto de vista, lo toma en cuenta y respeta su posición, así mismo, trabaja su trascendencia, propiciando relaciones en cuanto la pluralidad y más aún el pluralismo religioso, tema importante dentro de la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar, y el cual atiende a los principios educativos de la Ley General de Educación y los decretos emanados para dicha área de obligatoriedad en las instituciones educativas.

Respecto a lo anterior, se tiene entonces que la Educación Religiosa Escolar debe conducir a los individuos a reflexionar sobre su dimensión espiritual a través de la construcción del sentido de vida, donde el análisis, la crítica del fenómeno religioso y el pluralismo son necesarios, en cuanto que puede permitir la toma de posición frente a los acontecimientos que se están dando en el entorno social. Sin embargo, esto no lo está realizando en la ERE debido a la misma confusión en cuanto su razón de ser dentro del colegio, y reflejada a partir de los mismos contenidos, y la misma identidad. Por tanto, se hace necesario mirar hacia dónde y cómo se está orientando, con el objetivo de que su finalidad no quede en solo brindar escenarios de construcción del sentido a la vida de las personas a través de un credo particular, sino que, busque la trascendencia del sujeto, otorgando respuestas a preguntas propias de su existencia.

En este sentido, los fundamentos epistemológicos de la ERE están dados en cuanto área de formación que rescata el pluralismo religioso y propende por la reflexión sobre el sentido de vida, llevando al sujeto al someter a juicios su propia existencia y los acontecimientos dados en el entorno social. Así, la Educación Religiosa Escolar a través de estos fundamentos epistemológicos permitirá al joven realizar un adecuado análisis,

evaluación y comprensión de los hechos y establecerá a través de estos tres ejes una relación continua con el Pensamiento Crítico, categoría teórica que se reflexionará a continuación a partir de los datos recolectados por medio de los instrumentos de investigación.

3.3.Relación entre ERE y el Pensamiento Crítico.

Se tiene que el ser humano es capaz de reflexionar sobre diferentes situaciones, hechos, e incluso sobre sí mismo. Es así que a partir de esta comprensión, el Pensamiento Crítico podría ser definido no solo como la capacidad de reflexión, sino que entrama una realidad más compleja, es decir que no solo reflexiona sobre supuestos, o construcciones propias del sujeto, sino que es capaz de evaluar y comprender eso mismo que se le presenta ante su realidad para confrontarlo y obtener una respuesta que esté enmarcada dentro de la verdad, pero que además lleve a la construcción a partir de los aportes generados mediante esta situación, en este sentido, Altuve (2010) dice:

El pensamiento crítico se propone analizar, evaluar y comprender la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones que se aceptan como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana. (p. 5)

El PC sitúa al joven frente a las posturas del mundo, considera que es necesario que se replanteen diferentes interrogantes existenciales, es decir, que lleva al joven a pensar mejor sobre lo que está aprendiendo y sobre lo que está viviendo en el entorno social. De allí que este pensamiento llegue a confrontar las realidades personales con los fenómenos religiosos, incluso, llevarlo a tomar una postura crítica frente a sus diversas realidades, siempre en relación con los otros, pues, el estudiante convive con los demás

y afronta al mismo tiempo sus realidades personales en la medida que comparte sus experiencias y las relaciona con toda su cotidianidad. Frente a esta perspectiva de Pensamiento Crítico, los estudiantes manifiestan que:

Pensamiento Crítico	
Me hace pensar como fueron los personajes que vivieron en esa época y sirve para que yo pueda salir adelante... (Sujeto 2)	Me ayuda a pensar mejor como debo ser con mis compañeros y con mis papás... (Sujeto 3)
Me ayudan para aprender mucho sobre los valores que los santos tienen para yo aprender de ellos como es la solidaridad que me ayuda para ser mejor con los demás. (Sujeto 4)	

Tabla N° 13: El Análisis en el PC. Percepción de los estudiantes.

Fuente: Matriz de organización sistemática

Si la ERE les permite ser mejor persona, se puede evidenciar que existen elementos que subyacen al Pensamiento Crítico, elementos como salir adelante (en perspectiva de resiliencia), para llegar a este punto, se necesita que haya una comprensión de la propia realidad que está viviendo el joven, haga un continuo análisis de sus comportamientos y actitudes y pueda clarificar el significado de esta reflexión, encontrando un punto de partida y uno de reflexión del acto mismo del comportamiento, de acuerdo a parámetros fijados por su entorno social y el entorno educativo, llevando a la construcción de nuevas realidades. En este mismo orden, se concreta que los tres elementos que contiene el PC se ven manifestados en la vivencia personal de cada uno, a partir de las directrices de la personalidad vivida en su mundo particular y por tanto,

logran tener mejores perspectivas de vida en cuanto la construcción de sus propios ideales en relación con los otros y la relación con Dios en este caso.

En este sentido, el análisis, la evaluación y la comprensión desde el punto de vista de los estudiantes de la Institución están en orden al comportamiento humano, por tanto, la educación debe permitir:

Que, libere de alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad. [...] Porque solo en la medida que se prepara para la captación podrá inferir y no solo permanecer como simple espectador, ajustado a las prescripciones ajenas que, dolorosamente, juzga como sus propias opciones. (Freire, 2011, p. 28, 37).

No solo es pensar cognitivamente, es llevar al estudiante a una nueva posición frente a los problemas personales y sociales presentes, establecer una relación entre estos y a la vez ser capaz de analizar lo que se está viviendo, y lo que se está aprendiendo, con el fin de relacionar la teoría con la praxis. Esto debe llevar al sujeto a la construcción de un pensamiento que se supere, es decir que sea capaz de sentar una posición donde pueda entablar un diálogo el análisis de la situación, la evaluación del mismo hecho, la confrontación y posteriormente la comprensión, de esta manera, será capaz de inferir en los hechos cotidianos y por tanto, lograr el cambio que el entorno necesita, es decir que logra una emancipación cognitiva en la medida que supera sus propias barreras y logra construir nuevo conocimiento a través de los aportes hechos desde una adecuada reflexión.

En este mismo orden, los estudiantes logran plasmar dentro de los instrumentos de investigación la apuesta por una comprensión de la vida a partir de valores éticos y la evaluación de la misma desde principios morales:

Pensamiento Crítico	
Me enseñan valores para ser mejor compañero con los otros y ser tolerante y amable me ayuda para pensar mejor sobre como estoy haciendo las cosas para mejorar y ser mejor persona. (Sujeto 6)	Me enseñan a ser mejor persona, a amar a mis padres y ser mejor con mis compañeros, a respetarlos para que ellos me respeten para ser mejor y ayudar a que otros lo sean y vivan felices. (Sujeto 5)
Creo que me ayuda a ser mejor persona porque estos temas me ayudan a ser un mejor alumno y una mejor persona con los demás porque aprendo muchos valores que se ven en estos temas. (Sujeto 7)	

Tabla N° 14: La Evaluación en el PC. Percepción de los estudiantes.

Fuente: Matriz de organización sistemática

En los elementos descritos por los estudiantes se puede encontrar uno propio del Pensamiento Crítico, la evaluación, como capacidad que tiene el estudiante para interrogarse y replantear diferentes cuestiones que le atañen sobre su vida personal y social y de esta manera, ser capaz de vislumbrar aspectos problemáticos que puedan surgir dentro de su escuela. En este sentido, la Educación Religiosa Escolar a partir de la construcción de la dimensión espiritual y los diferentes fundamentos disciplinares le otorga al estudiante herramientas que le permiten confrontar su existencia y la construcción del sentido de vida.

De este modo, la ERE logra confrontar al sujeto desde su misma posición en el entorno social y familiar, respecto al fenómeno religioso que se pueda hallar en la

sociedad actual en la que se encuentra, y además, logra entablar un diálogo relacional en cuanto que permite la comprensión axiológica, es decir, logra hacer una evaluación de su propio comportamiento frente a los demás, con el fin de mejorar de acuerdo a posturas propias de su entorno rural, (Sujeto 6); asimismo, permitirá al estudiante mirar sus actitudes y realizar una valoración acertada para la construcción de la su propia personalidad (Sujeto 7) y la actitud frente a seres cercanos y con los otro sujetos (Sujeto 5) que se encuentren a su alrededor, con el objetivo de construir una acertada realización de su ser.

En este sentido, se tiene que la ERE vista desde el sentir de los estudiantes, estaría en relación a lo expresado por Nubia Lobo y Clara Santos (2011), donde:

Las condiciones, valores y responsabilidades, establecidas por nuestra sociedad, influyen en gran parte en el aprendizaje, facilitando algunas veces, limitándolo en otras. (p. 296-297).

Se destaca que desde el punto de vista de los estudiantes la ERE facilita la comprensión de su entorno, dado esto a partir de la concepción pastoral o catequética la cual es orientada por el docente dentro del aula de clase, esto les permite a ellos mejorar aspectos de su vida diaria dentro de sus entorno educativo, social y familiar, en la medida que desde sus conocimientos logran evidenciar falencias a través de la evaluación de su comportamiento, respecto a situaciones concretas, y de acuerdo a la reflexión sobre las normas éticas y morales que se hallan dentro de un contexto específico.

En este sentido, la Educación Religiosa Escolar dada dentro de la Institución Educativa Río de Piedras, conduce al sujeto a la toma de posiciones, y comprensión de problemáticas en orden comportamental y de este modo lo lleva a la reflexión continua

en la medida que no acepta como asertivo no lo ante sus ojos parece verdad. Así, su relación con el PC se da en la medida que le brinda herramientas que le permiten una valoración de los hechos y una toma de postura propia frente a los sucesos. Y, no se convierte entonces en una simple repetición de contenidos, sino que orienta a una crítica del entorno, en busca de:

Una educación que lleve al hombre a una nueva posición frente a los problemas de su tiempo y de su espacio. Una posición de intimidad con ellos, de estudio y no de mera, peligrosa y molesta repetición de fragmentos, afirmaciones desconectadas de sus mismas condiciones de vida. (Freire 2011, p. 87)

Sin embargo, se evidencia que la ERE abordada desde una óptica pastoral católica, no sería un área que permita completamente una adecuada posición frente a los problemas que se puedan ver evocados en el entorno social con respecto al fenómeno religioso, puesto que solo permitiría realizar una evaluación a partir de un solo punto de vista, el cristiano, y no permite construir posturas críticas y pluralistas al vislumbrar un solo credo, es decir que permitiría la evaluación desde una dimensión del ser humano, la dimensión religiosa, dejando de lado la dimensión trascendente y la dimensión espiritual, dimensiones que son relevantes dentro del análisis y evaluación de la Educación Religiosa Escolar.

A lo anterior se debe tener en cuenta que dentro de la concepción de Altuve (2011) en la propensión del Pensamiento Crítico, y para una aprehensión adecuada de razonamientos y afirmaciones dentro de su entorno social, se necesita ir más allá de un análisis y una evaluación, de esta manera manifiesta que junto con estas dos se necesita

de una comprensión, categoría que junto con las otras dos manifiestan la posibilidad de una crítica asertiva. En este sentido, los estudiantes manifiestan:

Pensamiento Crítico	
	En el colegio me enseñan que debo luchar un por un futuro mejor y por eso debo amar a Dios y por eso en el colegio nos enseñan a hacerlo con lo vemos en cada clase de religión, me enseñan a ser mejor persona, a amar a mis padres y ser mejor con mis compañeros, a respetarlos para que ellos me respeten para ser mejor y ayudar a que otros lo sean y vivan felices. (Sujeto 5)
	Me enseñan valores para ser mejor compañero con los otros y ser tolerante y amable me ayuda para pensar mejor sobre como estoy haciendo las cosas para mejorar y ser mejor persona. (Sujeto 6)

Tabla N° 15: La Comprensión en el PC. Percepción de los estudiantes.
Fuente: Matriz de organización sistemática

La ERE es un espacio que permite la comprensión de la realidad, a partir de los diferentes entramados sociales que estén sujetos a los fenómenos religiosos. De esta manera, la Educación Religiosa Escolar logra construir significados en la vida de cada uno de los sujetos, permitiendo a través de la búsqueda de sentido propender por un mejor futuro, (Sujeto 5), Además, logra desarrollar diferentes capacidades, tales como alteridad religiosa, reflexión y análisis de hechos, y construcción del sentido de vida, esto con el fin de atender las necesidades del hoy y el ahora, pues ha hecho un trabajo consciente, donde ha pasado por un análisis, evaluación y comprensión del fenómeno como tal. Comprende la necesidad de sí dentro de un entorno social y se permite vincularse desde otras perspectivas a la situación existente, situación que lo hace cambiante en el mismo momento que es capaz de confrontar su hoy con el ayer y proyectarse en el mañana, de esta manera se sugiere en su rol como persona cambiante desde su propio comportamiento (Sujeto 6).

Al respecto, la ERE permite mejorar la calidad del pensamiento en cuanto construcción de saberes y propensión de sentido, en este orden, Richard Paul y Linda Elder (2003), afirma:

El pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. (p. 4)

En la medida que el estudiante toma conciencia de la importancia de la educación dentro de su contexto personal, es capaz de apoderarse del mismo acto de pensar con el fin de confrontar su propia vivencia, esta vivencia es reflejada en el mismo actuar dentro de sus actividades personales y sociales, así, el estudiante mediante estos actos sociales está en la capacidad de mostrar su cambio de mentalidad en la medida que refleja su capacidad a la hora de crear nuevas ideas, aportar reflexiones que llevan a la interpelación y sugerir distintos elementos a la hora de la resolución de conflictos, de este modo, se considera entonces que el docente ha realizado un arduo trabajo junto con el docente en cuanto emancipación de las estructuras propias del constructo del pensamiento.

Ante la perspectiva anterior de superación de estructuras, la ERE se relaciona con el Pensamiento Crítico en cuanto esta aporta elementos desde la dimensión espiritual, trascendencia y cuestiones de la vida cotidianas. Y el Pensamiento Crítico, a través de su estructura cognitiva accede a un adecuado análisis, evaluación y comprensión de estos temas, llevando al estudiante a comprender su relación de sí con los otros y posibilitando la evaluación y comprensión de los significados a través de la vivencia cotidiana y la deliberación de cuestiones desde la autocrítica. Además, permite la

reflexión crítica, problematizando convicciones y conduciendo al estudiante a plantearse nuevas cuestiones.

Sin embargo, esta crítica debe tener unas implicaciones que Freire (2011) resalta:

La crítica para nosotros implica que el hombre comprenda su posición dentro de su contexto. Implica su injerencia, su integración, la representación objetiva de la realidad. (Freire 2011, p. 55)

Crítica que resulta de la construcción de pensamiento, y que tienen diferentes implicaciones, dentro del entorno en el cual el sujeto es objeto de estudio y al mismo tiempo es sujeto de investigación, llevando al cambio de mentalidad y ayudando a ser vinculante dentro de la transformación de paradigmas presentes y que se pudieron haber creado en el tiempo. Esto en la medida que adquiere capacidades que lo llevan a liberarse de estructura o paradigmas educativos implementados, de esta manera, se permitirá enfrentarse a nuevos hechos y nuevas culturas, todo esto desde un diálogo abierto y generando nuevos conocimiento y propuestas desde su rol como estudiante y como ser social.

De este modo, la ERE se relaciona con el Pensamiento Crítico en cuanto que esta propende por la formación de seres humanos con sentido de vida, y por un diálogo interreligioso basado en la libertad de expresión, y el Pensamiento Crítico mediante sus categorías de análisis, evaluación y comprensión, permite un punto de reflexión acerca de estos temas, llevando al estudiante a un diálogo consigo mismo y con los demás a partir de la interculturalidad, y la comprensión y superación de paradigmas por medio de

juicios de valor frente a lo que está viviendo, de esta manera, el contenido de la ERE será reflexionado y superado por medio de buenas críticas.

CONCLUSIONES

Cada una de las áreas de formación en los jóvenes comprende un entramado de elementos que constituyen la construcción del pensamiento de los sujetos, es así, como la Educación Religiosa Escolar al encontrarse dentro de las asignaturas obligatorias en la formación de los estudiantes, también contiene en sí misma dichos constructos que la hacen indispensable a la hora de orientar su educación. Sin embargo, esta no debe ser ajena a las circunstancias donde se encuentran los docentes y la relación que establecen frente al mismo pensamiento de los jóvenes, de allí que se deba partir del lugar de origen para determinar elementos que puedan ver evocados en dicho entorno y que puedan inferir la construcción de este pensamiento. Por tal razón, se trazó como objetivo general comprender los aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-1 de la Institución Educativa Río de Piedras.

De este modo, se logró establecer que la Educación Rural contiene cuatro elementos, en primer lugar se encuentra el espacio como lugar de reflexión que los dota de particularidades, pues, es a partir de este se crean nuevos escenarios de construcción

del pensamiento por medio de las experiencias que pueden vivir en contacto con la naturaleza de una forma más cercana, y donde la comprensión por el sentido ecológico a través del cuidado y protección de la naturaleza, marca un estilo de vida particular.

Como segundo elemento dentro de la Educación Rural se encontró la protección del medio ambiente, donde la transformación en cuanto concepción de conocimiento pone énfasis en este cuidado ecológico, pues en la medida que se procura una mejor calidad de vida a través de la defensa de la naturaleza, se procura un pleno desarrollo de las capacidades de los estudiantes. Este elemento encontrado dentro de la Educación Rural es considerado como más relevante incluso que la tecnología, pues aunque la tecnología es un medio de transformación y ayuda para el medio, es considerada como generadora de inconvenientes al no propender por el cuidado del entorno.

Así, se pudo hallar que en cuanto a los recursos tecnológicos subyace un factor económico que para los jóvenes es importante debido a que con estos se puede realizar una adquisición de bienes y servicios, es decir, que se hace importante a la hora de poder realizar sus investigaciones y, si no existen recursos económicos suficientes la construcción del pensamiento puede verse disminuida dentro de su educación particular, pues, no se cuenta con elementos suficientes a la hora de poder realizar nuevos avances académicos y por tanto, la adquisición de él no está dado plenamente.

Como cuarto elemento dentro de la Educación Rural, se encontró la didáctica, la cual según se pudo establecer, es considerada por los estudiantes como una deficiencia en cuanto que los procesos y elementos dados en el binomio enseñanza-aprendizaje se

ve truncado por la repetición de metodologías dadas por el docente de la Educación Religiosa Escolar, y por tanto, su formación integral se está viendo afectada puesto que predispone al sujeto y no le permite avanzar en la adquisición de nuevos conocimientos.

Estos elementos que se encuentran dentro de la Educación Rural establecen ciertos criterios a la hora de la formación y estructuración del Pensamiento Crítico en los jóvenes, pues, demarcan el camino de reflexión que la Educación Rural debe plantearse para la construcción de un pensamiento acorde a las necesidades de dicho entorno, llevando de manera indicada a una reflexión y crítica de los fenómenos. Además, será capaz de potenciar sus realidades en la medida que estimule el crecimiento a partir de las condiciones de cada uno. De esta manera, se podrá establecer un escenario óptimo para una ERE que propenda por un Pensamiento Crítico, acorde a las necesidades personales y la dimensión espiritual de los estudiantes.

Dentro de la identificación de los fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar en el contexto de la educación media, se concluyó que la sustentación teórica a partir de disciplinas nucleares, entran un sentido más amplio a la hora de abordar dicha área de formación integral y que va más allá de una simple enseñanza de conocimientos básicos acerca de un tema particular, encierran una serie de temas que atienden a fundamentales dentro de la ERE, tales como la trascendencia, la espiritualidad, incluso la inteligencia espiritual, temas que son núcleo de dicha área y que son núcleo esencial de dicha disciplina que se está enseñando.

Se evidenció que la ERE necesita fortalecer su identidad, finalidad y contenidos curriculares, en la primera, dicha disciplina es un área de formación donde se encuentran vestigios de integralidad, en cuanto que debe proporcionar elementos que lleven a un desarrollo completo de cada uno de los educandos, sin embargo, debe ser repensada para que esta sea un lugar de encuentro entre la cultura y la crítica, en donde se logre evidenciar un desarrollo del pensamiento en la medida que el estudiante fortalece su capacidad de análisis evaluación y comprensión del fenómeno religiosos a través de su dimensión espiritual, reconociendo además el pluralismo religioso como derecho en la libertad religiosa permitiendo de esta manera un diálogo intercultural en la libertad de expresión.

En cuanto a la finalidad, existe una confusión pues es considerada como adoctrinamiento de los sistemas religiosos, que para el caso específico de la investigación que se realizó es el católico, este convierte en el primer desafío para el docente, puesto que no solo tiene que afrontar las preconcepciones de los estudiantes, sino que además, debe replantear cómo se encuentra estipulada esta disciplina dentro del PEI y cuáles son las directrices que se están abordando a partir del currículo. De esta manera, la finalidad estará enmarcada en el replanteamiento de interrogantes sobre la trascendencia, sobre las cuestiones del mundo, sobre el significado, valor y sentido de la vida y sobre las normas del valor humano, y posibilitando una respuesta y, permitiendo la problematización de sus cuestiones y desde una autocrítica junto con otros sistemas de creencias, dinámicas que ayudan a una valoración certera de sus convicciones.

Asimismo, en cuanto pensum académico, existe una asimilación de contenidos netamente católicos, al abordar temas de interés catequético como la enseñanza de temas teológicos-pastorales y eclesiológicos, por tanto, el docente, debe hacer un alto en el camino para verificar junto con el PEI lo que está abordando, así, podrá replantear los contenidos de la Educación Religiosa Escolar para que esta pueda lograr su finalidad, además pueda ayudar al joven en su crecimiento integral, y él pueda esta realizar aportes a la formación de su Pensamiento Crítico.

Se logró reconocer la relación que se establece entre la formación del Pensamiento Crítico y la Educación Religiosa Escolar, el cual corresponde al último objetivo específico trazado en el proyecto de investigación. De esta manera, aquí subyace la puesta por un desarrollo del pensamiento en cuanto permite ir más allá a partir del constructo analítico de las cuestiones que se presentan y la confrontación de los presupuestos trabajados a través de dicha área. Esta capacidad permite ver una relación intrínseca en la medida que estudiante toma posición frente a las cuestiones teóricas y los fenómenos presentes, logrando un análisis adecuado de los que está viviendo en su entorno y logrando evidenciar su capacidad crítica frente a dichos temas.

Esta relación se entabla en la medida que el sujeto comprende su posición en el mundo por medio de las herramientas que la ERE otorga al individuo en la comprensión del sentido de vida y que es reflejado en temas esenciales dentro de la aprehensión del fenómeno mediante una evaluación continua del hecho y la comprensión de este, así, se entiende que la Educación Religiosa Escolar da herramientas suficientes, tanto teóricas como prácticas, las cuales son otorgadas a partir de los núcleos fundamentales dentro

de su identidad, finalidad y contenidos, y evidenciados en la toma de posición frente al fenómeno como tal. Por tanto, debe conducir al estudiante a tomar posición frente a fenómenos presentes, desde su propia finalidad y contenidos, así, permitirá un continuo análisis, evaluación y comprensión, elementos necesarios dentro del Pensamiento Crítico de cada estudiante.

Se pudo evidenciar que la estructura académica dada en dentro del salón de clases no atiende a la construcción de una Educación Religiosa Escolar fundamentada en el principio de integralidad, sino que su estructura está pensada desde un sistema confesional católico, por tanto, se encuentran vacíos, pero esto no se debe ver solo como una falencia, sino por el contrario se debe tomar como una oportunidad para que desde los aportes de la ERE al Pensamiento Crítico del joven se puedan ver reflejada una consolidación en cuanto la construcción de este mismo en los estudiantes.

Los aportes de la ERE vista desde el ámbito confesional dentro de la IERP, logra dar al joven herramientas de construcción de sentido de vida desde el ámbito religioso, ayudando a este a pensar y pensarse mejor ante los comportamientos propios del ser humano, es decir, que aporta una la reflexión y análisis axiológico desde la coherencia cristiana, es un primer aporte que la Educación Religiosa Escolar da al Pensamiento Crítico en los estudiantes, el análisis como herramienta de deliberación propio para dar un sentido a su existencia, en segundo lugar, dicha área de formación (ERE) espacios de diálogo interreligioso, que si bien, este diálogo es fomentado desde un ámbito pastoral y no desde el pluralismo, media para que los jóvenes puedan expresar libremente sus

ideas acerca de los diferentes credos que se logran evidenciar en el salón de clases pero no permiten una apertura a otras vivencias confesionales.

Otro de los aportes de la ERE al Pensamiento Crítico es la libertad de expresión como resultado de un diálogo desde el pluralismo religioso, esto, a partir del análisis y la evaluación que se realiza a la confesionalidad de los credos adyacentes dentro del salón de clases, es decir, permite a través de la observancia y comparación de paradigmas existentes nuevos cuestionamientos que llevan a dar juicios de valor frente a lo que se está viviendo en el entorno educativo, social-rural, o incluso familiar. Así, el estudiante podrá tomar una posición clara y veraz desde su postura confesionalidad, claro, sin dejar a un lado los aportes que los demás puedan generar en ese diálogo pastoral. De este modo, el aporte se evidenciará en cuanto toma de posición con respecto a hechos pertinentes dentro de los ambientes personales y sociales en los cuales pueda desenvolverse.

En este mismo orden, subyace un elemento importante dentro de los aportes de la ERE al Pensamiento Crítico en los estudiantes, los juicios de valor, o crítica de los hechos a partir de realidades presentes, las cuales se encuentran en orden a un credo particular, pero que permite a los jóvenes desde esta óptica tomar una postura de diálogo interpersonal y social, llevándolo a una asimilación de contenidos, para ser repensados, analizados y comprendidos, logrando de esta manera tomar una posición crítica basada en argumentos válidos frente a las evidencias que brotan de la realidad y que se sugieren como verdaderas en un primer plano.

Sin embargo, queda en evidencia que estos aportes de la ERE al PC en los estudiantes de grado décimo están en orden a una confesión religiosa particular, también contribuyen al crecimiento personal e intelectual en la construcción de un pensamiento. De otro modo, emerge la posibilidad para la que la Educación Religiosa Escolar dentro de la IDRP sea repensada, y replanteada dentro del currículo escolar, con el fin de estar acorde a los principios de su finalidad, e identidad, donde la construcción de una dimensión espiritual sea evidente y donde y la propensión de una trascendencia, a partir del estudio de la inteligencia espiritual logre dar evidencia de nuevos aportes desde la integralidad del sujeto y la crítica acertada a los acontecimientos surgidos en el tiempo y espacio rural.

De esta manera se podrá entender que una Educación Religiosa Escolar busca estar más allá de la asimilación de un cúmulo de contenidos pastorales particulares y evidencia una puesta en marcha por la construcción de una dimensión espiritual-trascendente, mediante el diálogo intercultural e interreligioso, dentro del contexto particular, llevando al joven a tener nuevas experiencias personales, familiares y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altuve, J. (2010). El Pensamiento Crítico y su inserción en la educación superior. *Actualidad Contable FACES*, 13(20). 5-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25715828002>
- Arana, D. Y Gutiérrez, M. (2014). La formación del pensamiento social en la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 10(2) 124-144. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134144225007>
- Bolívar, A. (2008). *Didáctica y Currículum: de la modernidad a la postmodernidad*. Málaga, España: Aljibe.
- Conferencia Episcopal de Colombia (2007). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar*. Bogotá: Delfín Ltda.
- Congreso de la República de Colombia, (1994). *Ley 115: Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios*. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Corbí, M. (2007). *Hacia una espiritualidad laica. Sin creencias, sin religiones, sin dioses*. Barcelona, España: Herder.
- Coy, M. (2010). La Educación Religiosa Escolar en un contexto plural: reflexiones preliminares. *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 52(154), 53-83. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3703220>
- Coy, M. (2009) Educación Religiosa Escolar. ¿Por qué y para qué? *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 52 (152), julio-diciembre, 49-70. Universidad

- San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529072003>
- DANE. (s.f). *Conceptos básicos*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf
- Dale S. (2012). *Teorías del Aprendizaje, una perspectiva educativa*. México: Pearson Educación.
- Duch, L. (1997). *Antropología de la Religión*. Barcelona, España: Herder.
- Durkheim, É. (1999). *Educación y Sociología*. España. Ediciones Atalaya. S.A.
- Fajardo, L. (2007). La metáfora, un recurso en la formación de pensamiento. *Praxis Educativa (Arg)*, (11) 103-112. Recuperado de <http://google.redalyc.org/articulo.oa?id=153112899010>
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, España: Piqueta.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, España: Herder.
- Freire, P. (2011). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Gadamer, H. (2003). *Verdad y método*. Salamanca, España: Gráficas Varona, S.A.
- González M. (2012). Formación del Pensamiento Reflexivo en estudiantes universitarios. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9) 595-617. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281022848005>
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid: Ediciones Morata.
- Herrera, L. y Buitrago R. (2015). Educación rural en Boyacá, fortalezas y debilidades desde la perspectiva del profesorado. *Praxis & Saber*, 6(12), 169-190. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-01592015000200009&lng=en&tlng=es

- Lara, D., Casas, J., Garavito, D., Meza, J., Reyes, J. y Suárez, G. (2015). Educación Religiosa Escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(15), 15-32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5014385>
- Latorre, A. (2006). *Sociología de la religión*. Bogotá. Universidad Santo Tomás, Educación Abierta y a Distancia.
- Lobo, N. y Santos, C. (2011). *Psicología del aprendizaje: teorías, problemas y orientaciones educativas*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Martínez, E. (2014). *Teísmo, espiritualidad, no-dualidad*. 12(35), 757-758. Doi: 10.5752/P.2175-5841.2014v12n35p746.
- Melgar, A. (2000). El pensamiento: una definición interconductual. *Revista de investigación en Psicología*. 3 (1), p. 24. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n1/pdf/a02v3n1.pdf
- Meza, J. (2011). *Educación Religiosa Escolar: naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Bogotá. San Pablo.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Decreto 4500*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-115381_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Guía de orientación. Módulo de lectura crítica Saber Pro 2016-2*. Recuperado de <http://www2.icfes.gov.co/docman/estudiantes-y-padres-de-familia/saber-pro-estudiantes-y-padres/estructura-general-del-examen/modulos-saber-pro-2016-2/modulos-primera-sesion-competencias-genericas-12/2336-guia-de-orientacion-modulo-de-lectura-critica-saber-pro-2016-2/file?force-download=1>

- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Manual para la formulación y ejecución de planes de educación rural*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (Ed.). (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación: La educación en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Morales, L. (2014). El Pensamiento Crítico en la teoría educativa contemporánea. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(2) 1-23. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371022>
- Paiva, A. (2005). La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento. *Revista ciencias de la educación*. 2(26). 133-142. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n26/5-26-8.pdf>
- Pérez, F. (2009). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Universidad Central de Venezuela, Facultad de humanidades*. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/43994110/La_entrevista_como_tecnica_de_investigacion_social_Fundamentos_teoricos.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1503112631&Signature=ZFdO4jCemrl8PZ%2FdTE933O1hRGc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_entrevista_como_tecnica_de_investigacion.pdf
- Richard, P. y Elder, L. (2005). *Estándares de competencia para el pensamiento crítico*. Eduteka.org. Fundación para el pensamiento crítico.
- Ruggiero, V. (2009). *Becoming a Critical Thinker: A Master Student text*. Boston, New York: Houghton Mifflin Company.

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación, 5ª edición*. México D.F.: Mc Graw Hill.

Suárez, A., Meza, J., Garavito, D., Lara, D., Casas, J., y Reyes, J. (2015). Educación Religiosa Escolar en perspectiva liberadora. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 15(28), 247-262. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100241608017>

Torralba, F. (2012). *El cultivo de la inteligencia espiritual*. Vitoria-Gasteiz, España: Cuadernos formativos.

Valenzuela, J. y Nieto, A. (2013). Condicionantes intelectuales en la mejora del Pensamiento Crítico. *Anuario de Psicología*, 43(3) 349-362. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97030658006>

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.

Vytogskyy, L. (1995) *Pensamiento y Lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Recuperado de https://www.slideshare.net/bravomari35/vigotsky-pensamiento-y-lenguaje?from_action=save

Zohan, D. y Marshall I. (2001). *Inteligencia espiritual*. Barcelona, España: Plaza & Janés Editores S.A.

ANEXO 1:



I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Bogotá, Noviembre de 2016

**Formato de consentimiento informado sobre el proyecto de investigación:
Aportes de la Educación Religiosa (ERE) a la formación del pensamiento crítico
en los estudiantes de grado 10-01.**

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para ser incluido en el estudio mencionado anteriormente y desarrollado por Marcos Dionicio Rodríguez Ostos, estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Vicerrectoría de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia.

La educación es fuente importante en la construcción del conocimiento de los estudiantes, esta se encuentra enmarcada bajo diferentes parámetros para la formación integral del joven, y la ERE se consolida dentro de ella como una herramienta en la construcción del Pensamiento Crítico junto con otras áreas establecidas a través de los lineamientos de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación de 1994, en este sentido, se ha seleccionado a la I.E. Río de Piedras del municipio de Tuta, Boyacá, para verificar estos aportes.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo: comprender los aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-01 de la Institución Educativa Río de Piedras del municipio de Tuta. Aceptar la participación del menor de edad a su cargo en el estudio implica los siguientes procedimientos:

1. Entrevista con audio grabado: ¿Para usted qué es, cuál es la importancia y qué tan pertinente es la Educación Religiosa en su institución educativa?
2. Relato escrito, en el cual describa su experiencia con los contenidos de la Educación Religiosa en relación con su crecimiento personal, y a partir de ello, mencionar cuál es el aporte de la ERE a la construcción de su pensamiento crítico.
3. El estudiante mediante la elaboración de un meme (dibujo o caricatura) y su posterior explicación, describe la identidad de una educación en el contexto rural.

Es importante que usted sepa que no habrá ningún riesgo para los estudiantes, toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por el tutor de la universidad.



BOGOTÁ - Línea gratuita nacional: 01 8000 11180 PBX: (+57) 567 8797 / www.usat.edu.co / admisiones@usasantotomas.edu.co / Carrera 9 No. 51-13
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VUAD) - Ed.: (+57) 995 0305 / www.usadistancia.edu.co / admisiones@usadistancia.edu.co / Correo: 10 No. 72 98





Elaboración de un meme (dibujo o caricatura) donde haga evidente qué considera usted como Educación Rural y Educación Urbana y posteriormente en siete (7) renglones realice su explicación.

--	--

Explicación:



ANEXO 2:

ACEPTACIÓN SITIO DE INVESTIGACIÓN



Bogotá, D. C. 15 de noviembre de 2016

Señora:
Yolanda Sierra Riaño
 I.E. Río de Piedras
 Tuta, Boyacá.
 Rectora

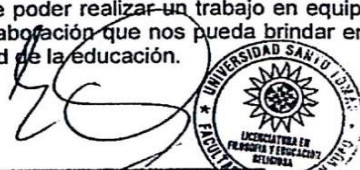
La Vicerrectoría de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia a través de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa presenta al estudiante Marcos Dionicio Rodríguez Ostos identificado con C.C. 1'055.332.152 de Tuta, Boyacá, quien actualmente se encuentra desarrollando el proyecto de investigación "Aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-1" el cual tiene como propuesta de contexto y sujetos de investigación la institución educativa en la cual usted se desempeña como rectora.

Por ello, por medio de esta carta, solicitamos gentilmente su autorización para vincular la I.E. Río de Piedras como contexto de investigación, teniendo en cuenta que la muestra elegida serán únicamente doce (12) estudiantes del grado 10-01 que primero deberán ser autorizados por sus acudientes mediante el formulario de consentimiento previamente firmado, dicho documento viene adjunto con esta carta de presentación.

El estudiante, luego de la autorización, realizará un trabajo de campo a través de una entrevista grabada, donde se responde a la pregunta: ¿Para usted qué es, cuál es la importancia y qué tan pertinente es la Educación Religiosa en su institución educativa? posteriormente un relato de vida en el cual describe personalmente su experiencia con los contenidos que la Educación Religiosa Escolar y en relación con su crecimiento personal en el contexto educativo y social; además de escribir cuál puede ser el aporte de esta a su pensamiento crítico y por último, el estudiante mediante la elaboración de meme (dibujo o caricatura) y su posterior explicación, describe la identidad de una educación en el contexto rural.

Estamos seguros de poder realizar un trabajo en equipo que beneficie a ambas partes y agradecemos la colaboración que nos pueda brindar en la formación de maestros que le apuestan a la calidad de la educación.

Atentamente,


EDUARD ANDRÉS QUIÑÁN ALVAREZ
 Director del programa Licenciatura en Filosofía y ERE
 C.C 79.952.137 de Bogotá
 Tel 5950000 Ext. 2530

*Recibi: Yolanda Sierra Riaño
 18-11-16*



SENER - Línea gratuita al 01 800 011 000. ANUPEC - Línea gratuita al 01 800 011 000. Universidad Santo Tomás - Línea gratuita al 01 800 011 000.



ANEXO 3:

MUESTRA AUTORIZACIÓN DEL ACUDIENTE E INSTRUMENTO DILIGENCIADO (1 DE 10)



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Ana Fabiola Bercayas F., identificado con (C.C., C.E., T.I., P.P., otro) C.C. número 24 202 748, de Tuta, en mi calidad de Acudiente, o responsable del menor Juliana Gómez B., declaro que Marcos Dionicio Rodríguez Ostos me invitó a participar del estudio "Aportes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a la formación del Pensamiento Crítico en los estudiantes de grado 10-1".

Al mismo tiempo se me informó que Marcos Dionicio Rodríguez Ostos es el investigador responsable y sus datos de contacto son: celular 3013637475, correo marcosrodriguez@ustadistancia.edu.co, y dirección de trabajo carrera 11A # 93B - 51, Bogotá.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Acudiente: Ana Fabiola Bercayas F.
Documento de identidad: C.C. N°. 24202748 de Tuta

Estudiante: Andrea Gómez
Documento de identidad: T.I. N°. 1002.607.812 de Tuta

Declaración del investigador: el Estudiante Marcos Dionicio Rodríguez Ostos declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación, los posibles riesgos y beneficios implicados.

Atentamente:

MARCOS DIONICIO RODRÍGUEZ OSTOS
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
c.c. 1055332152 de Tuta, Boyacá.
Cel. 3013637475





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Describa su experiencia con los contenidos de la Educación Religiosa en relación con su crecimiento personal, y mencione cuál es el aporte de la ERE a la construcción de su pensamiento crítico.

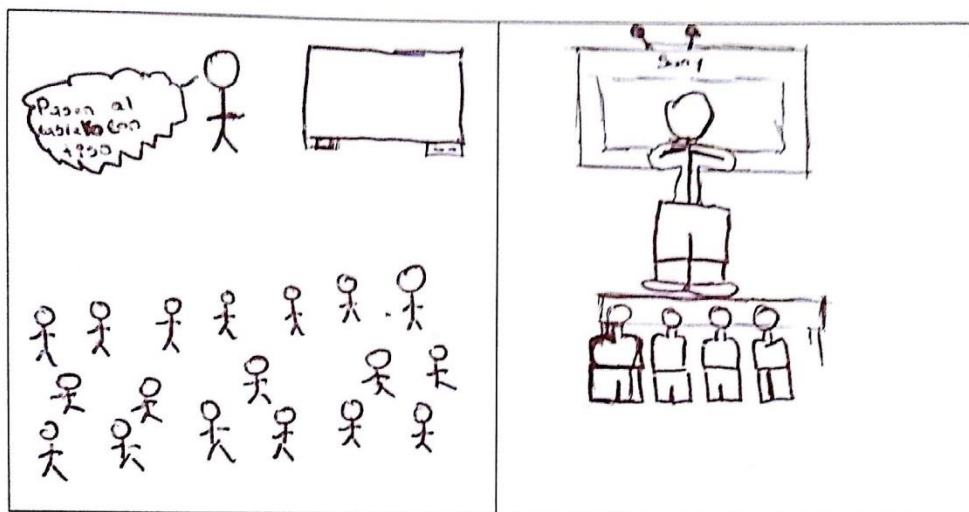
Me parece que la educación religiosa en el colegio es muy mal orientada porque solo se enfocan a lo mismo de siempre la religión pienso que en mi proceso como alumno solo me aporta en algunos casos pequeños porque solo se enfocan en la biblia y repiten los contenidos cada año pienso que existe un ser superior un hijo y espíritu santo me parece que se quedan en lo mismo siempre se repite lo mismo los versículos las oraciones ya no es que mejor tenerle que escuchar lo mismo todo el día todos los días o el orar imágenes o estatuas entonces no me parece que a mí me aporte alguna cosa pero que mi pensamiento crezca porque no hay nuevos temas sino es lo mismo de siempre lo único es que me ayuda a tolerar más a otros y respetarlos pero eso nos dicen siempre cuando vemos temas en los libros.



BOGOTÁ - Línea gratuita nacional: 01 8000 111180 PBX: (+57) 507 6797 / www.ussta.edu.co / admisiones@usantotomas.edu.co / Carrera 9 No. 51-11
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (VUAD) - Tel: (+57) 505 0030 / www.usstodistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co / Carrera 10 No. 72-50



Elaboración de un meme (dibujo o caricatura) donde haga evidente qué considera usted como Educación Rural y Educación Urbana y posteriormente en siete (7) renglones realice su explicación.



Explicación:

En el área rural no hay muchos recursos o simplemente la peregridad de los maestros de no avanzar hace que los estudiantes les falte más conocimiento por ser muy monótonos.

En la urbana no se quedan con lo mismo, son más abiertos y esto no solo es un dibujo sino en realidad pasa muchas veces, la monotonía y lo mismo de siempre nos está perjudicando y muchos niños están perdiendo la oportunidad de salir adelante.



ANEXO 4:

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Marcos Dionicio Rodríguez Ostos		
CORREO INSTITUCIONAL	marcosrodriguez@ustadistancia.edu.co		
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Ciro Javier Moncada Guzmán		
CORREO INSTITUCIONAL	cirrojavier@ustadistancia.edu.co		
NIVEL/SEMESTRE	x	CAU	Bogotá
CÓDIGO ESTUDIANTE	2115458	CELULAR	3013637475

#	CATEGORÍA	INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO	DATO SISTEMATIZADO	COMENTARIO
1	Educación Religiosa escolar	<p>Se realiza una pequeña entrevista al estudiante, la cual contiene tres preguntas con base a la categoría expuesta, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es para usted la ERE? • ¿Cuál es la importancia de la ERE? • ¿Qué tan pertinente es la ERE en su I.E.? 	<p>Sujeto 1. Para mí, la Educación religiosa escolar es una materia que nos ayuda a mejorar como personas con nuestros compañeros y nuestros papás, es importante porque nos enseñan valores y a cómo comportarnos con las demás personas. Me parece que es sí sirve en el colegio porque nos ayuda a seguir el ejemplo de personas como los santos y ser mejores en nuestra vida.</p> <p>Sujeto 2. ¿Me está hablando de Religión? Para mí es una materia donde nos enseñan por medio de la vida de los santos y de los diferentes sacramentos a llevar una vida mejor, a salir adelante, a superarnos y ser mejores cada día. Me parece que es importante por eso, porque nos ayuda a mejorar con nuestros padres y compañeros, además de sabernos comportar dentro del colegio. Y sí, me parece que es importante en el colegio porque aprendemos valores para mejorar nuestras vidas y para ser mejores como personas.</p>	<p>Considera aspectos de la ERE, sin embargo, algunas situaciones suponen la construcción de significados que son adyacentes a ella y equivaldría a tratar temas relacionados con la moral y buenas costumbres entre las personas, considerando esta misma fuera del área pertinente en cuestión.</p> <p>Existe una confusión entre la ERE y la religión, equiparando la una con la otra, poniéndolas en situaciones similares y no permitiendo una diferenciación clara entre los contenidos de un credo religioso y una asignatura escolar, de esta manera termina la Educación Religiosa Escolar siendo un área que fomenta principios religiosos y no un crecimiento personal-espiritual.</p>

	<p>Sujeto 3. La educación religiosa o religión es un área de las que nos enseñan dentro del colegio y que a través de ella aprendemos diferentes cosas como respeto, honestidad, solidaridad y otros valores. Creo que es importante porque nos enseñan valores como los que les dije y nos ayuda a crecer como personas. En el colegio sí es importante porque ahí vemos valores a través del ejemplo de la vida de los diferentes santos que nos enseñan aquí.</p> <p>Sujeto 4. La Educación Religiosa Escolar es una materia donde nos enseñan diferentes valores y que nos ayudan para nuestra vida, además es importante porque podemos aprender de la vida de otras personas y así podemos acercarnos mejor a Dios que es el que nos ayuda en nuestra vida. Creo que sí es importante en el colegio, pero creo que no debe repetirse los temas que ya se han visto en otros años.</p> <p>Sujeto 5. La Educación Religiosa Escolar es donde nos enseñan sobre el respeto, amistad, sinceridad para con nuestros padres y nuestra familia. Me parece que es importante porque nos ayuda a mejorar nuestro comportamiento y actitudes frente a los demás, además de dejarnos enseñanza sobre Dios y como él nos ayuda en nuestra vida.</p> <p>Sujeto 6. La Educación Religiosa Escolar es la que nos enseña qué camino escoger, es decir una religión en sí, y los que ya somos católicos es a formarla y seguir siendo buenos cristianos, esto a través de los diferentes valores y los diferentes temas como los sacramentos, los valores, para ponerlo en práctica en las diferentes partes donde estamos y con los que estemos. Y en el colegio es importante porque nos ayuda a mejorar nuestras relaciones con los otros compañeros.</p> <p>Sujeto 7.</p>	<p>Situación similar al de los anteriores sujetos, la Educación Religiosa Escolar entendida desde la concepción personal-institucional propende por el florecimiento de valores éticos y morales basados en vida de personajes bíblicos e incluso personajes de la historia, llevando a una similitud de caracteres y no choque de conceptos o construcción de los mismos.</p> <p>El acercamiento a Dios expresado dentro del contexto escolar no permite una diferenciación entre lo religioso y lo trascendente, la primera con visión netamente de un credo, la segunda con respecto a la propia persona y su capacidad de ir más allá de su vida personal.</p> <p>La actuación de un ser divino en la vida del ser humano puede conllevar a un estado personal de fe, que trasciende netamente en un solo plano de trascendencia religiosa, sin embargo, no permite por completo el crecimiento trascendente de la persona y su capacidad crítica de frente a las posibilidades de cada uno.</p> <p>Hace referencia a la escogencia de un camino, es decir que a partir de la capacidad de razón el sujeto está en la capacidad de tomar decisiones por sí y para sí de frente a las situaciones, sin embargo, también está concebida esta definición desde un plano netamente religioso y no desde la esencia de la educación.</p>
--	---	---

		<p>Es una materia que nos dan en el colegio donde nos enseñan diferentes cosas de la Biblia, a ser mejores personas cada día, además de los mandamientos. Es importante para nosotros porque nos enseñan varios valores y porque nos enseñan temas que nos ayudan a ser mejores como estudiantes y como persona con los otros.</p> <p>Sujeto 8. Para mí la Educación Religiosa o Religión es donde aprendemos cosas sobre Dios y sobre la iglesia que nos ayudan para creer más en Dios para que él nos ayude en nuestras vidas. Me parece importante esta materia porque vemos diferentes valores y enseñanzas de la biblia y de los diferentes santos y lo que ellos han hecho en otra época, además en el colegio nos sirve para ser mejores con los compañeros y con los profesores porque vemos el ejemplo de muchos santos.</p> <p>Sujeto 9. Creo que la Educación Religiosa es importante para nosotros porque nos enseñan diferentes valores que nos permiten ser mejores seres humanos, además nos enseñan que Dios es nuestro padre que nos ayuda en todo momento, además de aprender de la vida de los santos y los diferentes elementos de la religión. Nos ayuda ser mejores compañeros en el colegio y con nuestros profesores, además aprendemos los sacramentos, como el bautizo, la confesión, el matrimonio, entre otros.</p> <p>Sujeto 10. Para mí la Educación Religiosa es una materia en la cual nos enseñan muchas cosas de Dios, además de valores que nos enseñan a ser mejores en nuestras casas y en el colegio, nos permite pensar un futuro mejor como mejores seres humanos ya que nos enseñan diferentes valores que nos ayudan a mejorar como personas para construir una familia mejor.</p>	<p>La enseñanza bíblica hace parte de estudios religiosos, por tanto, el aprendizaje de valores subyacentes de estos temas serán valores cristianos, que si bien no están desligados des valores sociales, sí pueden llegar a ser sesgados hacia determinada filiación espiritual.</p> <p>El joven pone en un mismo nivel la ERE con la Religión, ambas basadas en enseñanzas eclesíásticas y transmitidas a través de un área, por tanto, existe una concepción errónea basada en hechos aprendidos a través de la enseñanza de dicha asignatura dentro de la institución educativa , o una tergiversación del docente con respecto a lo que quiere enseñar.</p> <p>Al igual que los anteriores sujetos, este pone de manifiesto el aprendizaje de valores que nacen de la enseñanza de la trascendencia de un Ser superior, Dios, llevando a vivir una vida cristiana con los otros y a través de una creencia particular, que para tal caso se puede vislumbrar el credo católico.</p> <p>Sin dejar de un lado la existencia y trascendencia de Dios, tratan de construir un futuro basado en principios éticos como mejores seres humanos desde una sola parte del ser humano, y una parte de dicha asignatura, la espiritualidad, olvidando que el ser humano también puede trascender a través de sus sentidos y por medio de la crítica a ciertos acontecimientos que pueden ser resultado de una confrontación entre el ser y el saber.</p>
--	--	---	---

2	<p>Aportes de la Educación Religiosa Escolar al pensamiento crítico de los estudiantes</p>	<p>El estudiante debe realizar una descripción de su experiencia con los contenidos de la Educación Religiosa Escolar en relación con su crecimiento personal, y menciona cuál es el aporte de la ERE en la construcción del pensamiento crítico.</p>	<p>Sujeto 1. Me parece que la educación religiosa en el colegio es muy mal orientada porque solo la enfocan a lo mismo de siempre la religión pienso que en mi proceso como alumno solo me aporta en algunas cosas pequeñas porque solo se enfoca en la Biblia y repiten los contenidos cada año pienso que existe un ser superior un hijo y espíritu santo me parece que se quedan en lo mismo siempre se repite lo mismo los rosarios las oraciones ya no es que un ser superior le guste escuchar lo mismo todo el día todos los días o el adorar imágenes o estatuas entonces no me parece que a mí me aporte alguna cosa para que mi pensamiento crezca porque no hay nuevos temas sino es lo mismo de siempre lo único es que me ayuda de pronto a ser un poco mejor porque me ayuda a tolerar más a otros y respetarlos pues eso nos dicen siempre cuando vemos temas en las clases.</p> <p>Sujeto 2. Mi religión es católico y con base en la religión del colegio me he adaptado muy bien con lo que nos dictan y con lo que nos ponen a hacer porque me ayuda a valorar lo que tengo y a mis padres respetarlos, me han enseñado muchos valores y me han servido para vivir mejor en mi casa. La educación religiosa me ayuda a conocer y amar mejor a Dios porque vemos la Biblia y los personajes que vemos nos aportan valores como el respeto y luchar para con seguir lo que uno quiere con lucha. A mi pensamiento lo ayuda porque me hace pensar como fueron los personajes que vivieron en esa época y sirve para que yo pueda salir adelante como ellos los hicieron con la ayuda de Dios.</p> <p>Sujeto 3.</p>	<p>La Educación Religiosa Escolar vista desde el punto de vista expuesta por el estudiante requiere una evaluación de criterios hacia donde la institución, o en su defecto, el docente quiera intervenir en los procesos de aprendizaje, es decir, en la medida que se enfoca en temas de interés espiritual, formará conciencia espiritual, pero la construcción del pensamiento se ve estancada y no cabría señalar un aprendizaje significativo debido a la repetición continua de los temas.</p> <p>Hay un enfoque social en cuanto a aporte personal en la construcción familia, sin embargo, se queda en la construcción de valores, alejándose de uno de los objetivos primordiales de la educación, la “formación integral” de la persona, es decir no solo construcción de valores, sino el constructo del pensamiento.</p>

	<p>Yo nací en el año 1999 vivo con mis padres y mi hermano. Soy de religión católica. En religión me ha enseñado a amar a Dios, a apreciar a mis padres, a comprenderlos y no separarme tan rápido de ellos a saber aprovecharlos. Mis papas me han enseñado que por encima de todo, siempre está Dios, que ir a misa todos los días o cada domingo es bueno porque me acerco más a Dios y puedo hablar con el único que me puede escuchar, y él es el único que sabe todas mis cosas. Aquí en el colegio también me han enseñado acerca de la Biblia, de cómo le oraban a Dios en otros tiempos y en todas las partes lo que siempre me han inculcado es que nunca me separe y me olvide de Dios porque él es el único que ve todo lo que pasa en el mundo y es el único que nos protege. También me ayuda a pensar mejor como debo ser con mis compañeros y con mis papás para que él me ayude a salir adelante.</p> <p>Sujeto 4. Yo soy católica y creo en Dios y en la Virgen María y en todos los demás santos voy a misa los domingos no todos, aquí en el colegio me enseñan sobre los sacramentos que existen en mi religión y me enseñan las oraciones que uno debe saber como católico y eso me ha ayudado a ser mejor en mi casa y con todos porque nos enseñan la vida de los santos y como salieron adelante con la ayuda de Dios por eso yo creo que es importante creer en ellos y lo que ellos hacen por mí también me ayudan para aprender mucho sobre los valores que los santos tienen para yo aprender de ellos como es la solidaridad que me ayuda para ser mejor con los demás.</p> <p>Sujeto 5. Mi papá es católico y mi mamá es evangélica ellos me han enseñado el respeto por Dios y me enseñan muchos valores como respetar y ser respetado también que las cosas difíciles son las que mejor dan fruto y que las fáciles no prosperan. En el colegio me enseñan que debo luchar un por un futuro mejor y por eso debo amar a Dios y por eso en el colegio nos enseñan a hacerlo con lo vemos en</p>	<p>Se parte de la premisa Religión, es decir, existe una ambigüedad entre la Educación religiosa y Religión, además parte de lo que sus padres le han enseñado y lo ratifica con los contenidos que le otorgan dentro de la institución, por tanto, se hace un constructo a partir de un equívoco, que se evidencian en la construcción de significados a partir de textos que ejemplifican eventos posibles en tiempos pasados, contribuyendo solo en parte en la formación de su pensamiento y creando valores lineales adyacentes que no refieren a una verdadera transformación a partir de la razón.</p> <p>Resalta que los contenidos otorgados dentro de área que en la Institución están dados en el papel se basan en contenidos propios de un credo particular, el credo de ella, es decir el credo católico y que a partir de ellos se realiza la formación del pensamiento que se puede evidenciar en la transformación de la realidad personal del sujeto en cuanto actuar familiar, pero no un evidente desarrollo del actuar y cambio social.</p> <p>En un primer lugar hace una descripción familiar que sirve en cuanto a comparación de los contenidos otorgados dentro del Colegio donde expresa una afinidad por un futuro cercano, es decir que puede vislumbrar en parte un aspecto transformador del pensamiento en cuanto que existe una posibilidad de ayudar en un cambio particular, aún cuando el</p>
--	---	---

	<p>cada clase de religión, me enseñan a ser mejor persona, a amar a mis padres y ser mejor con mis compañeros, a respetarlos para que ellos me respeten para ser mejor y ayudar a que otros lo sean y vivan felices.</p> <p>Sujeto 6. Mi familia es toda católica voy a misa todos los domingos y en el colegio nos enseñan en la clase de religión nos enseñan los valores como el respeto a mis padres y mis compañeros me enseñan cómo trabajar la Biblia, me enseñan a rezar, como el padre nuestro, ave María, la señal de la santa cruz, los misterios del santo rosario, y eso me ha ayudado para poder ponerlo en práctica cuando voy a la iglesia los domingos a la santa misa y en el colegio también cuando tenemos misa algunos días además me enseñan valores para ser mejor compañero con los otros y ser tolerante y amable me ayuda para pensar mejor sobre como estoy haciendo las cosas para mejorar y ser mejor persona.</p> <p>Sujeto 7. En mi familia todos somos de religión católica, la religión o Educación Religiosa me ha servido para mi vida personal, la religión o académica es un paso más de la vida donde nos enseñan a ser una persona cada día mejor, en el colegio me han enseñado sobre la confesión, los mandamientos de la ley de Dios, sobre el bautizo y lo importante que es esto para mi vida, también nos dieron clase sobre el matrimonio y qué significaba eso, creo que me ayuda a ser mejor persona porque estos temas me ayudan a ser un mejor alumno y una mejor persona con los demás porque aprendo muchos valores que se ven en estos temas.</p> <p>Sujeto 8. En mi familia mis padres son separados pero siempre me han infundido la fe desde muy niño, también he asistido a la iglesia cristiana por su forma de alabanza y me ha gustado sin dejar a un lado la iglesia católica. Me ayuda</p>	<p>enfoque es desde una perspectiva netamente religiosa.</p> <p>Al igual que los sujetos anteriores, este evidencia el equívoco entre la cátedra y el credo, al igual deja ver una imposibilidad de ir más allá de una formación de valores, es decir, solo una parte en la formación integral del individuo, además de la enseñanza perenne de un credo y lo que a este lo compone, llámese oraciones o ritos sacramentales, puesto que hacen parte de una identidad religiosa personal y no una construcción espiritual.</p> <p>El mejoramiento de la vida hace parte del cambio de mentalidad que se quiere lograr con la construcción del pensamiento crítico, es uno de los objetivos que se persiguen, claro, en la medida que este logra en el sujeto un cambio de mentalidad a partir de los procesos de la razón y evaluación de los diferentes entornos a partir de los constructos generados en los contenidos presentes, sin embargo, también se evidencia que estos constructos están direccionados como ya se vio a partir de la significación religiosa particular.</p> <p>Hay un juicio principal desde la construcción familiar, la fe, y a partir de este se realiza un análisis pero en un sentido cristiano-religioso, en parte un aspecto del cual se tiene en cuenta dentro de los criterios a partir de la Conferencia Episcopal Colombiana, sin embargo, se queda en una construcción de la fe en un</p>
--	---	--

	<p>mucho para acercarme a Dios y mi fe a encontrar a mi vida, para orientar mis cosas y saber qué hacer. A saber que hay un Dios que siempre está entre nosotros para ayudarnos cuando lo necesitamos que jamás nos abandona. Yo fui bautizada por lo católico cuando tenía dos años y también sé que sean cuales sean mis proyectos voy a tener siempre a Dios en mi camino. Todo esto me lo han enseñado en mi hogar y también en la institución educativa en la clase de educación religiosa, donde nos han enseñado a amar y apropiarnos de la sagrada Biblia en la cual encontramos todo lo que necesitamos en nuestra vida para salir delante de la mano de Dios. Para que sepamos que Dios es nuestro mayor amor pues fue capaz de todo por nosotros. También debemos aprovechar todo lo que Dios nos da, vivir con misericordia en nuestro corazón.</p> <p>Sujeto 9. Yo vivo con mis padres y tengo nueve hermanos, todos los domingos vamos a misa y en mi colegio la profesora Rosalba nos enseña a manejar la Biblia. La educación religiosa me ha servido para mi vida religiosa porque a través de ella puedo ver la vida de los santos y además puedo conocer los santos sacramentos y los valores de los sagrados misterios por eso importante porque me enseña a vivir de forma correcta con mis compañeros, mis profesores y mis padres, haciendo que vivamos bien como Dios nos manda.</p> <p>Sujeto 10. Mis padres son católicos, realmente toda mi familia, yo también soy católica, mi formación religiosa ha sido más o menos bien, puesto que mis profesores no me resaltan esta educación tan bien. He aprendido muy pocas cosas de ella; a mí me bautizaron en Tunja, mis hermanos también, ya hice mi comunión y mi confirmación, en mi colegio las clases de Religión no son tan divertidas ni tan interesantes, siempre nos muestran de cómo se debe utilizar una Biblia, y ver varias citas bíblicas, lo que más me gusta de la Biblia católica son las parábolas que esta trae, algunas citas bíblicas nos enseñan muchas cosas</p>	<p>ser Supremo, enseñando al igual valores cristianos que ayuden al fomento de relaciones interpersonales que aunque pueden hacer parte dentro del desarrollo de un pensamiento acorde con los criterios propios de la evaluación, y objetividad de los contenidos con respecto a la adecuación de los imaginarios a lo real, está desvinculado en la medida que no va más allá de una comprensión personal.</p> <p>El sujeto manifiesta un punto importante, la educación religiosa como punto de partida para la construcción de una vida religiosa, es decir que se queda en lo netamente espiritual-religioso, no trasciende más allá de esto que es a lo que debe apuntar la ERE, en la búsqueda de un desarrollo del pensamiento y la construcción de un pensamiento que sea capaz de interrogar su propia verdad.</p> <p>Hace un crítica a la Educación que sustenta la institución, sin embargo, cae al igual en una pretensión religiosa en cuanto lo que quiere el sujeto, puesto que desea una formación que vaya más allá de un manejo adecuado de la Biblia y se adentre en los escritos de esta como fuente de construcción de las clases que se orientan; manifiesta temas de interés de un credo particular, lo cual se sale de las ópticas propias de la ERE, y no establecen una real comprensión de esta misma en la Institución, aun cuando dentro del PEI manifieste disimilitudes en referencia a los contenidos otorgados.</p>
--	---	---

			para nuestra vida cotidiana, también he aprendido que significa la Biblia, los mandamientos de la ley de Dios, las obras de la misericordia, significado del bautizo, comunión, confirmación. Me gustaría que esta área sea más dinámica en mi institución y conocer más de Dios.	
3	La educación Rural	El estudiante realiza la elaboración de un meme (dibujo o caricatura) donde hace evidente qué considera como Educación Rural y Educación Urbana y posteriormente realiza una pequeña explicación de este mismo.	<p>Sujeto 1. En el área rural no hay muchos recursos o simplemente la terquedad de los maestros de no avanzar hace que los estudiantes les falte más conocimiento por ser muy monótonos. En la urbana no se quedan con lo mismo, son más abiertos y esto no solo es un dibujo sino en realidad pasa muchas veces, la monotonía y lo mismo de siempre nos está perjudicando. Y muchos niños están perdiendo la oportunidad de salir adelante.</p> <p>Sujeto 2. En la zona urbana van menos niños porque se quedan jugando videojuegos. En la zona rural can más niños porque en el campo no se puede quedar jugando eso.</p> <p>Sujeto 3. La diferencia es que en la educación urbana casi no explican las cosas sino solo es copiar y no se dan cuenta si uno sí entiende o aprende. Y en la educación rural explican mejor y ponen temas o ejercicio y se dan cuenta si uno sí entiende porque no es solo copiar sino entender.</p> <p>Sujeto 4. En el dibujo N°1 representa la poca expresión de ideas porque hay poco funcionamiento en la tecnología. 2. representa la mayor ventaja que tienen los estudiantes para mayor nivel educativo.</p> <p>Sujeto 5. En el rural pues trata más sobre la naturaleza sobre luchar por cuidar los que tenemos.</p>	<p>El sujeto realiza una comprensión desde su propia postura y las limitaciones que el medio le ofrece, tanto en el conocimiento como en los recursos disponibles para el desarrollo del aprendizaje, considerando que en el medio urbano el avance es escaso y los docentes tienen menos criterios para lograr una formación adecuada de estos.</p> <p>Hay una concepción errada en cuanto a la deserción estudiantil en la periferia urbana y la educación de esta misma, al igual que los motivos que pueden llevar a la misma, puesto que consideran que la tecnología no es un medio de aprendizaje, sino por el contrario, esta invade la vida estudiantil y se inserta de forma desacertada, utilizándola inadecuadamente.</p> <p>La consideración de que el docente es solo un trasmisor de información sigue estando vigente en la concepción de la educación urbana, contrario a lo que se podría llegar a pensar con el entorno rural.</p> <p>La tecnología como medio de información y educación son fundamentales en el entorno social del estudiante, con el fin de que logren mayor crecimiento y progreso dentro de su entorno educativo.</p>

		<p>Urbano. Trabajar por un pueblo para que progrese más en la tecnología</p> <p>Sujeto 6. La educación rural se da en un espacio más abierto, donde podemos disfrutar de la naturaleza, cuando caminamos hacia el colegio y compartimos con nuestros compañeros que van con nosotros. La urbana tiene edificios alrededor, además es muy peligroso caminar hasta el colegio porque lo pueden robar a uno y en la urbana el ruido no lo deja a uno poner mucho cuidado.</p> <p>Sujeto 7. En el primer dibujo, representa la educación rural, aquí podemos divertirnos porque las clases se hacen más divertidas con los profesores porque podemos salir a otros sitios que no sean el salón de clases y así nos explican mejor las cosas. En la urbana creo que el profesores no son tan divertidos, ellos solamente dictan la clase y ya, no pueden salir a ningún lado porque no tienen espacio y hay muchos alumnos en el mismo salón.</p> <p>Sujeto 8. La educación rural es aquella en la cual estamos en el campo, donde podemos tener contacto con todo lo que hay, además los profesores son más chéveres y nos ayudan más para poder entender mejor lo que nos están explicando, tenemos también árboles y naturaleza en nuestro colegio, así podemos disfrutar de ellos mucho más. La urbana creo que es sin naturaleza porque los colegios quedan en la ciudad y los estudiantes están más concentrados en otras cosas como los celulares o sus computadores y no ponen mucha atención a la clase queda el profesor, además ellos no pueden disfrutar como uno disfruta en el colegio de la naturaleza, de un ambiente más limpio.</p>	<p>Se considera el entorno como medio de influencia en cuanto a la educación surgida y la orientación de esta, para fines específicos.</p> <p>Se considera que los factores externos que se presentan dentro de la educación puede llegar a afectar el aprendizaje que se está orientando, al igual, considera que la posibilidad de compartir con los demás está sujeta del mismo modo a la seguridad que el medio represente para este.</p> <p>El medio y la didáctica educativa juegan un papel importante en cuanto el aprendizaje, ayudando al joven a desarrollar diferentes habilidades que pueden llevarlo a desplegar todas sus capacidades investigativas y sociales.</p> <p>El intercambio de entorno favorece el aprendizaje en la medida que el sujeto se siente más libre para expresar sus ideas, fomentando de esta manera la posibilidad de un desarrollo cognitivo acorde con las diferentes situaciones que se presenten, sin embargo, se considera que al mismo tiempo que la tecnología provee herramientas útiles dentro del aprendizaje urbano, al mismo tiempo, esta puede ser un distractor dentro de un adecuado aprendizaje.</p> <p>La cantidad de estudiantes dentro de un aula de clase llega a ser un factor determinante dentro del desarrollo en la orientación de las aulas, en este sentido,</p>
--	--	--	--

	<p>Sujeto 9. En la primera parte está la educación rural aquí somos menos estudiantes y por eso aprendemos más fácil porque el profesor nos explica todo mucho mejor. Además estamos rodeados de muchos árboles que nos ayudan y la gente es más amable y nos ayudan, los profesores no tienen afán de darnos clases y así nos explican mejor las cosas y nosotros entendemos mejor.</p> <p>En el otro cuadro está la educación urbana y tiene mucho más tecnología que ayuda a los estudiantes para hacer consultas y sus tareas sin tener que ir muy lejos de su casa o del colegio y las materias se pueden ver más divertidas así.</p> <p>Sujeto 10. En la zona rural fomentan más la protección del medio ambiente en todas las clases que tenemos porque es importante para nosotros.</p> <p>En la zona urbana casi no se fomenta el cuidado del medio ambiente y en los colegios los estudiantes están más pendiente de sus celulares y la tecnología y casi no ponen atención a sus profesores.</p>	<p>entre menos estudiantes hayan en un entorno educativo, el docente tendrá la posibilidad de tener un manejo adecuado y una orientación más personalizada para dentro del área que se está trabajando; sin embargo, la tecnología permite al estudiante desarrollar sus trabajo con una mayor complejidad dentro de la investigación.</p> <p>La institución rural propende por un entorno más limpio, llevando a este a su protección y enseñando desde todos los ángulos cómo debe ser su conservación; es decir que las políticas educativas rurales entendidas como tal son aplicadas dentro de todas las áreas educativas haciendo de esto una responsabilidad social.</p>
--	---	---

ANEXO 5:

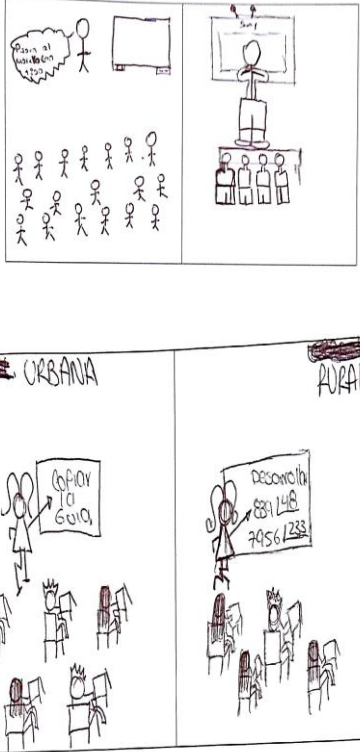
**MATRIZ DE INTERPRETACIÓN
DE LA NARRACIÓN DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN**

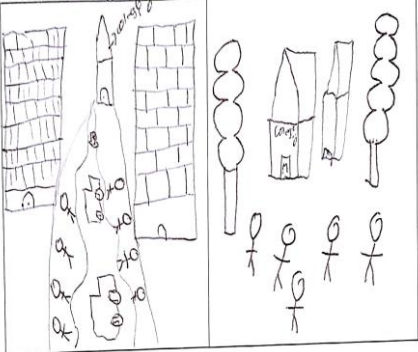
MATRIZ DE INTERPRETACIÓN DE LAS NARRACIONES DE LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN			
INVESTIGADOR	MARCOS DIONICIO RODRIGUEZ		
CORREO INSTITUCIONAL	marcosrodriguez@ustadistancia.edu.co		
NIVEL/SEMESTRE	X	CAU	BOGOTÁ
CÓDIGO ESTUDIANTE	2115458	CELULAR	3013637475

#	CATEGORÍA	DATO	REFERENTE TEÓRICO	INTERPRETACIÓN
1	LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	<p>Sujeto 1-4-7: Para mí, la Educación religiosa escolar es una materia que nos ayuda a mejorar como personas con nuestros compañeros y nuestros papás...</p> <p>Sujeto 6: ...nos enseña qué camino escoger, es decir una religión en sí, y los que ya somos católicos es a formarla y seguir siendo buenos cristianos, esto a través de los diferentes valores y los diferentes temas como los sacramentos.</p> <p>Sujeto 2: ¿Me está hablando de Religión?... por medio de la vida de los santos y de los diferentes sacramentos a llevar una vida mejor, a salir</p>	<p>Este estudio, realizado con métodos escolares, se orienta a identificar las características de esa experiencia religiosa, sus formas de vivencia y expresión, su aporte a la humanización y al bien de la sociedad y la cultura, de manera que los alumnos elaboren sus propias conclusiones y actitudes debidamente motivados y responsables ante ese hecho religioso. (Conferencia Episcopal Colombiana 2007, p.14).</p> <p>“La espiritualidad no es un sistema de creencias: no puede, pues, controlar nada. [...] es la libertad de toda forma y de toda horma. Porque libera de todo molde y puede dar pie a crear el que convenga, cuando convenga”. (Corbi María, 2007, 151-152).</p>	<p>La ERE es tenida en cuenta como un área que conlleva a la transformación del comportamiento dentro del contexto escolar, sin embargo, esta debe ser un área orientada a la experiencia religiosa, su vivencia y expresión dentro del contexto social y el hecho religioso, si bien se tiene en cuenta el comportamiento social de los jóvenes, este tiene que ser la deliberación a partir del mismo hecho religioso.</p> <p>La espiritualidad entendida dentro del contexto de la ERE va más allá de un camino religioso y la vivencia de valores propios del mismo, llevando a la transformación del pensamiento y liberación del mismo pues no se piensa en un sistema religioso, sino una vivencia del hecho espiritual.</p>

	<p>adelante, a superarnos y ser mejores cada día.</p> <p>Sujeto 8-10: ...aprendemos cosas sobre Dios y sobre la iglesia... vemos diferentes valores y enseñanzas de la biblia y de los diferentes santos y lo que ellos han hecho en otra época.</p> <p>Sujeto 9: ...además aprendemos los sacramentos, como el bautizo, la confesión, el matrimonio, entre otros.</p> <p>Sujeto 10. ...nos permite pensar un futuro mejor como mejores seres humanos ya que nos enseñan diferentes valores que nos ayudan a mejorar como personas para construir una familia mejor.</p>	<p>“La ERE centra el objeto de estudio en el elemento pedagógico de la Educabilidad y el contexto situacional de la escuela como lugar donde se acompaña el desarrollo integral de la persona” (Meza, 2011, p. 72)</p> <p>La Inteligencia Espiritual “nos faculta para preguntar por el sentido de la existencia, para tomar distancia de la realidad, para elaborar proyectos de vida, para trascender la materialidad, para interpretar símbolos y comprender sabidurías de vida” (Francesc Torralba 2012, p.3).</p> <p>Esta debe atender a la comprensión de los fenómenos religiosos; "comprensión que se propone la búsqueda de la <i>esencia</i> de los fenómenos religiosos, dejando a un lado, al menos en principio su especificidad histórica, social y política” Lluís Duch 2001, p. 53-54).</p>	<p>La ERE va más allá de la práctica religiosa, centrandó su estudio en el mismo elemento pedagógico, llevando al estudiante al desarrollo integral, visto este desde todas las dimensiones, por tanto, esta no se debe quedar en la enseñanza de criterios propios de un credo particular.</p> <p>Dentro de la enseñanza de la ERE, la inteligencia espiritual juega un papel importante por el desarrollo que esta conlleva en el pensamiento del joven y que va más allá de una comprensión sacramental pues no solo se vincula al credo religioso, sino que conlleva un trascender y comprensión propio de la propia vida de cada uno.</p> <p>Si bien permea el pensamiento del joven llevándolo a una búsqueda incasable de su transformación intelectual y social, lo hace desde la comprensión de los fenómenos religiosos en la esencia de su existencia, por tanto, la comprensión de los mismos ayuda en la concreción en la transformación social-personal.</p>
<p>2</p> <p>APORTES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR AL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>Sujeto 2: ...me hace pensar como fueron los personajes que vivieron en esa época y sirve para que yo pueda salir adelante como ellos los hicieron con la ayuda de Dios.</p> <p>Sujeto 3-5: ...me ayuda a pensar mejor como debo ser con mis compañeros y</p>	<p>Educación que, libere de alienación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad. [...] Porque solo en la medida que se prepara para la captación podrá inferir y no solo permanecer como simple espectador, ajustado a las prescripciones ajenas que, dolorosamente, juzga como sus propias opciones. Friere 2011, p. 28, 37).</p> <p>Una educación que lleve al hombre a una nueva posición frente a los problemas de su</p>	<p>El pensamiento crítico se constituye de alguna forma en un pensamiento que libera de cualquier alienación particular, es decir que se constituye en liberador en la medida que toma elementos y es capaz de inferir sobre los mismos, logrando una injerencia sobre el medio donde se encuentra.</p> <p>No solo es pensar mejor, es llevar al estudiante a una nueva posición frente</p>

	<p>con mis papás para que él me ayude a salir adelante.</p> <p>Sujeto 4-7: ...aprender mucho sobre los valores que los santos tienen para yo aprender de ellos.</p> <p>Sujeto 5: ...luchar un por un futuro mejor...</p> <p>Sujeto 6: ...pensar mejor sobre como estoy haciendo las cosas para mejorar.</p> <p>Sujeto 9: ...La educación religiosa me ha servido para mi vida religiosa...</p> <p>Sujeto 10:</p>	<p>tiempo y de su espacio. Una posición de intimidad con ellos, de estudio y no de mera, peligrosa y molesta repetición de fragmentos, afirmaciones desconectadas de sus mismas condiciones de vida. (Friere 2011, p. 87)</p> <p>La crítica para nosotros implica que el hombre comprenda su posición dentro de su contexto. Implica su injerencia, su integración, la representación objetiva de la realidad. De ahí que la concienciación sea el desarrollo de esa toma de conciencia. (Friere 2011, p. 55)</p> <p>Todos los seres humanos han de tener la oportunidad, la libertad de expresar sus ideas, opiniones y propuestas, y que a pesar del disenso que pueda surgir, ¡se les respete su pensamiento! (Revista de ciencias de la educación, p. 136).</p> <p>El pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. [...] Es auto-dirigido, auto-disciplinado, autoregulado y auto-corregido. [...] Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas y un compromiso de superar el egocentrismo y socio centrismo natural del ser humano. Richard Paul y Linda Elder 2003, p. 4)</p> <p>“Analizar, evaluar y comprender la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones que se aceptan como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana” (Altuve 2010, p. 5).</p>	<p>a cada uno de los problemas que se presenten, establecer una relación, pero a la vez ser capaz de criticar con el fin de lograr soluciones pertinentes con base a hechos descriptibles.</p> <p>La vida de personajes va más allá de un conocimiento y un aprendizaje, lleva a una confrontación entre el pasado y el presente, implica confrontar los contextos y dar una valoración del mismo desde una evaluación pertinente y objetiva.</p> <p>La lucha de un futuro es una implicación de la formación puesto que encierra la educabilidad de las dimensiones a partir de la libertad de expresión y la construcción de nuevos conocimientos, por tanto, esta debe ir más allá de una lucha, es la expresión de la libertad desde la formación.</p> <p>En la medida que el estudiante toma conciencia de la importancia de la educación dentro de su contexto personal, es capaz de apoderarse del mismo acto de pensar con el fin de confrontar su propia vivencia con el mundo de hoy, llevando a la toma de decisiones a partir de la objetividad.</p> <p>La educación religiosa va más allá de la comprensión de la vida religiosa, encierra una vida espiritual, capaz de confrontarla con el propio hecho religioso, es por esto que no solo se educa un credo particular, sino que va más allá, pasando a una vida espiritual.</p>
--	---	--	--

		<p>...He aprendido muy pocas cosas de ella...</p>	<p>Las condiciones, valores y responsabilidades, establecidas por nuestra sociedad, influyen en gran parte en el aprendizaje, facilitando algunas veces, limitándolo en otras... (Lobo y Santos 2011, p. 296, 297),</p>	<p>Al enfocarse en la repetición de contenidos secundados por una influencia religiosa, no permite aprender y comprender el valor de la ERE, desligándola de la construcción del pensamiento y más aún de un pensamiento crítico.</p>
<p>3</p>	<p>LA EDUCACIÓN RURAL.</p>	<p>Sujeto 1:</p> 	<p>La educación tiene una función muy importante en cuanto dotar a los jóvenes del instrumental intelectual que les facilite acceder al capital cultural de la humanidad; la medida en que exista y se utilice la posibilidad de acceso a ese acervo es uno de los factores que reproducen o contrarrestan la inequidad. (Manual para la Formulación y Ejecución de Planes de Educación Rural, 2012, p. 12)</p> <p>Este servicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país. (Ley General de Educación. Art. 64)</p> <p>Una educación que, por ser educación habría de ser valiente, ofreciendo al pueblo la reflexión sobre sí mismo, sobre su tiempo, sobre sus responsabilidades, sobre su papel en la nueva cultura de la época de transición. Una educación que le facilitase la reflexión sobre su propio poder de reflexionar y que tuviese su instrumentación en el desarrollo de ese poder, en la explicación de potencialidades, de la cual nacería su capacidad de opción. (Freire, 2011, p52)</p>	<p>La Educación Rural lleva no solo a formación de conocimientos, es el acceso a la cultura, y en esta medida, una un acceso a mejores posibilidades por medio de los instrumentos dados en la inserción de esta misma, de este modo no solo se logra la implementación de políticas educativas, sino que lleva a la construcción de mejores condiciones en este sector.</p> <p>Una educación con compromiso en el desarrollo del pensamiento, que lleve a pensar mejor, que indague y que mejores condiciones a partir de la práctica de los conocimientos, además de la evaluación de las realidades a partir de la conciencia educativa, donde todos estén incluidos.</p> <p>Cada contexto educativo tiene sus retos y posibilidades, cada una debe llevar a la reflexión sobre la misma, una reflexión crítica que lleve a su propio desarrollo. Que permita la construcción de nuevos conocimientos a partir de la óptica del mismo contexto social, una educación con responsabilidades que va más allá de la comprensión para convertirse en liberación de sus propias</p>

	<p>diagrama</p> <p>Urbana</p>  <p>Urbana</p>		<p>ataduras, por medio de la argumentación objetiva de la realidad.</p>
--	---	--	---